

AÑO 11

#11

VERANO 2024

REVISTA DE

POLITICAS SOCIALES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MORENO

Año 11
Número 11
Verano 2024

RPS

Revista de Políticas Sociales

Año 11
Número 11
Verano 2024

Revista de Políticas Sociales

Publicación semestral del Centro de Estudios de Políticas Sociales del Departamento de Humanidades
y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno

La *Revista de Políticas Sociales* es una publicación semestral del Centro de Estudios de Políticas Sociales del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno.

REVISTA DE POLÍTICAS SOCIALES

Año 11 – Número 11 – Verano 2024

Directora:

Máxima GUGLIAlMELLI

Directora adjunta:

Catalina N. MARQUEZ

Consejo de Redacción:

J. Martín ETCHEVERRY

Maia KLEIN

L. Alejandro CÁNEPA

Lucía ROMERO

Roberto C. MARAFIOTI

Adriana A. M. SPERANZA

Pablo M. NARVAJA

Alexis G. BURGOS

Apoyo técnico:

Belén MARTÍNEZ ESCARIZ

Natacha MISIAK

Sonia CAROSELLA

UNM Editora

Consejo Editorial

Miembros ejecutivos:

Roxana S. CARELLI (presidenta)

Adriana M. del H. SÁNCHEZ

M. Liliana TARAMASSO

Marcelo A. MONZÓN

J. Martín ETCHEVERRY

Gabriel F. C. VENTURINO

Pablo E. COLL

Mirtha ANZOATEGUI

Ana B. FERREYRA

Adriana A. M. SPERANZA

Luis A. CANEPA

Miembros honorarios:

Hugo O. ANDRADE

Alejandro L. ROBBA

Manuel L. GÓMEZ

Departamento de Asuntos Editoriales:

Pablo N. PENELA a/c

Área Arte y Diseño:

Sebastián D. HERMOSA ACUÑA

Área Servicios Gráficos:

Damián O. FUENTES

Área Supervisión y Corrección:

Gisela COGO

Área Comercialización y Distribución:

Hugo R. GALIANO

Área Legal:

Martín A. RODRÍGUEZ

ISSN: 2347-1204

Registro de propiedad intelectual N° 5236643

© UNM Editora, 2024

La edición en formato digital de esta publicación se encuentra disponible en: <http://www.publicacionesperiodicas.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps>

Las imágenes de las pág. 14; 40; 52, 78; 83; 86; 88; 89; 93; 95 y 107 son de uso libre. La imagen de la pág. 60 pertenece a la Universidad Nacional de Moreno. La imagen de la pág. 101 pertenece al autor.

Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno (B17440HC), prov. de Buenos Aires, Argentina

Teléfonos: 0237 460-9300 (líneas rotativas)

011 2078-9170 (líneas rotativas)

Interno: 3154

unmeditora@unm.edu.ar

<http://www.unm.edu.ar/editora>

<https://www.facebook.com/unmeditora/>

Esta publicación está abierta a la colaboración de todos aquellos que deseen expresar en ella sus opiniones. Los artículos y comentarios firmados reflejan exclusivamente la opinión de sus autores. Su publicación en este medio no implica que la Universidad Nacional de Moreno ni sus autoridades necesariamente compartan los conceptos vertidos en ellos.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos publicados en esta revista a condición de mencionarla expresamente como fuente junto con el título completo del artículo correspondiente y el nombre de sus autores.

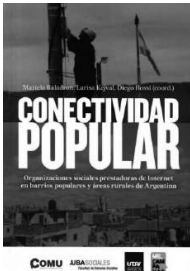
Se imprimió en agosto de 2024 en los talleres gráficos de la Universidad Nacional de Moreno

Diagramación:

Nadia A. ORAZIETTI



Sumario

<u>Presentación</u>	7	Sentidos en las trayectorias laborales de mujeres migrantes para- guayas: escuchar sus voces silenciadas Natalia GARCÍA y Daiana MEEHAN	75
<i>Juan Martín ETCHEVERRY</i>			
<u>Investigación</u>	11	La destumbarización como camino a la reinserción social de jóvenes en conflicto con la ley penal Lucía FERRER	81
Signos, simulacros y acontecimientos Carina S. FERNÁNDEZ LISSO			
Las políticas de emprendedorismo durante el gobierno de Cambie- mos (2015-2019). El caso del Ministerio de Producción Ana G. LOGIUDICE, Verónica GARCÍA ALLEGRONE y Martina SAUDNO	19	Desarticulando desde la intervención social el bloque de cinco hermanos para salvaguardar su integridad Susana HALBERSTADT	85
Panorama de la judicialización de las relaciones escolares en el nivel inicial Gabriela F. SCARFÓ, Marina I. VISINTIN, Daniela MUÑOZ y Carla AHUMADA	27	La Religión en la práctica del Trabajo Social: narrativas de traba- jadoras sociales de la Diócesis Merlo-Moreno Adriana B. AYOROA Sonia K. OCAMPO Antonela N. PONSIL MILÁN	91
Las reivindicaciones feministas en torno al cuidado en las movili- zaciones #8M en Argentina (2017-23) Cecilia B. DÍAZ y Etme C. POZO CORTEZ	37		
Análisis del régimen de tenencia de la vivienda en Argentina: Distribución y evolución reciente (2016-2022) Alan R. LAUSTONAU	43		
Procesos migratorios y conformación de variedades del español en el AMBA: hacia el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística en el aula multilingüe Jonathan E. ROLDÁN	51		
Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), pandemia y discursos Lucas CHRISTIN	59		
<u>Panoramas</u>	65		
Belleza, amor romántico y maternidad en la representación de la mujer en los periódicos Para UD! y El Imparcial (1930- 1945) Leticia SPINOSA			
		<u>Entrevistas</u>	99
		“Predomina en el espacio público un tono de descrédito” Entrevista a Aixa Boeykens L. Alejandro CÁNEPA	
		<u>Crónicas</u>	105
		Rol de la Universidad y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, visibilización de sus reclamos históricos en su condición laboral como trabajadores socioeducativos y comunitarios Margarita ZUBIZARRETA	
		<u>Reseñas</u>	
			Reseña del libro “Conectividad Popular” de Mariela Baladron, Larisa Kejval y Diego Rossi L. Alejandro CÁNEPA
			111



Más allá del Homo Economicus. Reseña del libro “¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?” 112
de Katrine Marçal
M. Máxima GUGLIALMELLI

Presentación

Juan Martín ETCHEVERRY
Director - Decano
del Departamento
de Humanidades y
Ciencias Sociales
Universidad Nacional
de Moreno

Desde hace algunos números venimos manifestando la importancia que tiene el proceso de elaboración y presentación de la Revista RPS para la comunidad universitaria y principalmente para la comunidad del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNM.

La presentación de cada volumen refleja el esfuerzo de no docentes, docentes, graduados, investigadores y estudiantes de la universidad para sistematizar sus conocimientos de modo tal de que puedan ser compartidos con toda la comunidad universitaria. También hay un importante esfuerzo de difusión de las convocatorias para escribir, de organización de los textos que van llegando (que cada vez son más), la corrección, edición y maquetado de la revista. Aparte hay un mundo de personas que hace que todo eso vaya pasando, otros que hacen su aporte en la edición final y en la impresión de cada producción.

Entonces podemos sentir, percibir y también elaborar racionalmente que en cada producción hay una comunidad organizándose en pos de un objetivo común. Y ese es el dato que, número a número, venimos resaltando: *la importancia que tiene la revista RPS para contribuir con nuevos conocimientos en la temática de las Ciencias Sociales y principalmente en el aporte para la construcción de la comunidad universitaria en nuestra querida y cuidada Universidad Nacional de Moreno.*

En esta ocasión quisiera sumar un nuevo aporte a esta reflexión, y que resulta de central importancia en el momento histórico en el que vivimos donde al igual que gran parte de las distintas comunidades universitarias de todo el país venimos atravesando y defendiendo el derecho a la educación. Con cada artículo, con cada entrevista, con cada aporte a la revista el sentido de realidad vamos construyendo y registrando la historia, y fundamentalmente la del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, de la comunidad universitaria. Con nuestra revista contribuimos a los regis-

tros históricos de nuestro crecimiento como comunidad universitaria.

Con apenas diez años y un poco más de historia, esta institución, va dando los primeros pasos que son trascendentales, son los que nos están definiendo, los que van generando la cultura de la organización. Lugar y momento en que somos los actores de una historia que recién comienza y que debemos cuidar para que se desarrolle y crezca.

Concebimos a la Educación Superior como un Derecho Humano, es una consigna que llevamos desde nuestro nacimiento como institución. Y quienes formamos parte de esta comunidad defendemos y promovemos permanentemente este derecho. Y porque es un derecho es para todos y todas, sino sería un privilegio. Y para que continúe siendo un derecho entonces hay mucho que trabajar y muchos obstáculos que sortear. Nuestro modo es poniendo el cuerpo y principalmente nuestras convicciones, nuestras ideas y por supuesto generando pensamiento crítico y conocimiento permanentemente entre todos. *Ese es otro aporte valioso del proceso de redacción de cada volumen de RPS. Como bien decía Paulo Freire “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”.*

Es por eso que es importante resaltar, y dejar registrado para la historia del desarrollo de nuestra comunidad universitaria, que este es el primer volumen de la revista RPS que se publica en el actual escenario político en nuestro país. La inmensa mayoría de los artículos escritos fueron entregados apenas comenzaba el actual gobierno en febrero de 2024.

Desde ese momento al de la publicación de este volumen la Universidad Pública está sufriendo un violento ataque generado desde el gobierno nacional. Al estrangulamiento económico que pone en riesgo la continuidad de la vida universitaria como la conocemos se le suma una tremenda

y despiadada campaña de desprestigio hacia todas las funciones esenciales de la Universidad Pública. Constantemente se busca poner la opinión de los ciudadanos en contra de las universidades públicas, las acusan de cosas que solo se entienden a partir de la absoluta ignorancia y profundo desdén de quienes las dicen. Todos somos espectadores del intento por callar voces centrales para el desarrollo de una Nación y también somos víctimas de esos mismos atropellos.

El intento de desprestigiar las ciencias sociales, las humanidades, la investigación en general y la profunda incorporación de las clases trabajadoras a los ámbitos universitarios en particular muestran un modelo de país de exclusión, de individualismo, de violencia creciente. Que cada cual se ocupe de lo propio, cada vez más solos, cada vez menos entrelazados. Una sociedad ideal para ser manipulada y empujada a convertirse en factoría para el desarrollo de otras comunidades, en otras latitudes.

Pensar entre muchos, investigar en grupos, escribir acompañados, compartir todo nuestro conocimiento en charlas, conversatorios, artículos, presentaciones, es nuestra resistencia a ese modelo de quita de derechos, que busca convertirnos en espectadores de la vida de otros. Siendo conscientes de la importancia de fortalecer nuestras instituciones, de generar cada día más y mejor comunidad universitaria es que vamos a hacer nuestro valioso e imprescindible aporte para que la educación superior como Derecho Humano sea cada vez más realidad.

En este volumen vamos a conocer las reivindicaciones feministas y sus cuidados en las marchas del 8M, sobre las políticas de emprendedores en el gobierno de Mauricio Macri, sobre la judicialización de las relaciones escolares en el Nivel Inicial, sobre el régimen de tenencia de la vivienda en Argentina, sobre los procesos migratorios y la conformación de variedades del español en el AMBA, sobre la cuarentena en la pandemia entre otros tantas cosas.

Maternidad, belleza, trayectorias laborales de mujeres migrantes paraguayas, Intervención social, salvaguardar integridades, destumbarización...sí, eso mismo ¡“destumbarización” para la reinserción social! ¿A quién se le puede ocurrir que investigar, conocer más y compartirlo para que sea aplicado este nuevo aporte en la vida de nuestros jóvenes en conflicto con la ley penal no es importante para nuestra sociedad?

Esto y más es lo que vamos a encontrar en este volumen, que con tanta pasión y esfuerzo, llevaron adelante muchas y muchos de integrantes de esta creciente y cada vez más vigorosa comunidad universitaria.

INVESTIGACIÓN

Lógicas del acontecimiento e intervención social. Signos, simulacros y acontecimientos.

Carina S. FERNÁNDEZ LISSO
caris3fl@yahoo.com.ar
Docente del Departamento
de Humanidades y
Ciencias Sociales UNM

En la filosofía desde fines del S. XIX se plantea la necesidad de una salida de la ontología de la representación que constituye el fundamento del mundo moderno. Esta sigue hoy operando en los protocolos de investigación, en las lógicas institucionales, en las ciencias, aunque atravesando transformaciones críticas. En el S. XIX Sören Kierkegaard y Friedrich Nietzsche apelan de diferentes modos al carácter eminentemente singular de la existencia rompiendo con el modelo de la representación y abriendo caminos al pensamiento que constituyen antecedentes del concepto de acontecimiento. Es significativo para nosotros el que en la primera mitad del S. XX Macedonio Fernández realice críticas decisivas a la representación y a la estructura del sujeto y el objeto y elabore una incipiente teoría del mundo y del cuerpo como acontecimientos. Por ese entonces Martin Heidegger forja el concepto de acontecimiento para nombrar al Ser, argumentando que el ser como acontecimiento se distingue del ente en total, y proponiendo un abordaje del ser que se desliga de la metafísica occidental. Esto implica una ruptura con la idea de que el ser es necesario, estable y eterno. El ser entendido como acontecimiento es, para el filósofo alemán, histórico, y como tal, singular. La distinción del ser respecto del ente, no es solo una teoría filosófica, sino que en tanto separación de la historia anterior constituye asimismo un acontecimiento histórico que hace surgir nuevas posibilidades de existencia entre los hombres, los entes y el mundo (Heidegger, 2006, p. 372). En la segunda mitad del S. XX Giles Deleuze retoma el concepto de acontecimiento para hablar del sentido, y despliega una lógica acontecimental. Luego Alain Badiou en conexión con las ideas de Heidegger y Deleuze elabora una lógica del acontecimiento que se distingue de la lógica matemática que, según el autor, rige al orden natural de los hechos. Estos son solo algunos hitos singulares de una constelación en proceso de cambio que abre caminos en todas las disciplinas, las ciencias, las artes y las técnicas.

La filosofía del acontecimiento trae una relación diferente del signo con la realidad. Frente a la representación según la cual los signos mediatizan para un sujeto una realidad dada exterior o interior, pero independiente del signo; el acontecimiento no es independiente de sus signos, el signo le es constitutivo, su realidad no existe sin sus signos. Cuando Nietzsche dice “el nihilismo está ante la puerta [...] el más inquietante de todos los huéspedes” (2000, p.33) y Heidegger considera al nihilismo como el acontecimiento decisivo de nuestro tiempo al afirmar que “El proceso de desvalorización de los valores supremos válidos hasta el momento no es (...) un suceso histórico entre muchos otros sino el acontecimiento fundamental de la historia occidental” (Heidegger 2000, p.223); o cuando Deleuze toma a “la batalla” como Acontecimiento y dice que “no es un ejemplo de acontecimiento entre otros, la batalla es el Acontecimiento en su esencia” (1994, p.116); el acontecimiento, la batalla, el nihilismo no son cosas que existan por sí, que se delimiten en el espacio-tiempo independientemente de sus signos, el acontecimiento se desarrolla por sus signos, aunque no se identifique con ellos. Los signos del acontecimiento surgen como algo emergente, anuncian un real futuro, sin confundirse con ese real futuro. En cambio, los hechos y los significados son algo ya realizado, pertenecen al pasado.

No basta con captar la significancia para captar el sentido. El significado, como su nombre lo indica está dado, el sentido en cambio está en tránsito. El sentido es inseparable de una interpretación o del agenciamiento pragmático que le da vida. Signos, realidades, agencias, sentidos, forman un haz de relaciones interconectadas que contienen elementos corpóreos y también incorpóreos de sentido. El acontecimiento emite signos de sentido, que exceden a los significados y los desrealizan desplazándolos del sistema lógico en el que se integran hacia una instancia que Heidegger llama “el Ser” y Deleuze dice que es “incorporal” y que tiene la propiedad de reunir cada acontecimiento con los otros conformando un enigma que anuncia la singularidad del mundo:

Las singularidades [o acontecimientos] poseen un proceso de auto-unificación, siempre móvil y desplazado en la medida en que un elemento paradójico recorre y hace resonar las series, envolviendo los puntos singulares correspondientes en un mismo punto aleatorio y todas las emisiones, todas las tiradas, en un mismo tirar. (Deleuze 1994, p.119)

A pesar de la generalidad de la división del signo entre significante y significado, de la que nada escapa, el signo se oculta en las cosas, se confunde hasta la identificación con lo por él señalado y también se confunde con la realidad del significado, de ahí que sólo a veces aparezca como tal, y surjan sólo a veces preguntas a su respecto. Solo a veces nos involucramos con el sentido y nos abrimos a sus múltiples posibilidades.

Si identificamos el signo con el significado percibimos las cosas como estando rotundamente allí, conocidas, urgentes o necesarias, la empresa, el trabajo, los compromisos concretos, los problemas económicos, nos provocan de modo coherente, permanente, acechante, cuanto más entidad y significación tienen las cosas que nos ocupan y preocupan, tanto más opaca la semiótica que las rige, el signo brilla en cambio en las preguntas dirigidas a lo aparentemente conocido o cuando pensamos en alguna rara sensación que se vuelve a presentar, cuando algo nos asombra, sorprende o llama la atención. Pero incluso hasta cuando no identificamos un significado podemos caer en su opacidad si nos sumergen doctrinas que nos explican los signos en virtud de un significado sistemático, ausente o invisible, que domina y gobierna la asociación de todos los signos, según una ley que los sujeta como apariencias que le pertenecen.

En la era semiótica que habitamos vivimos rodeados de signos estentóreos, carteles, luces, letras, sonidos, indicaciones que remiten a una significación abstracta y pasajera, signos puros o juegos de señales fragmentarias que se entrecruzan e interfieren, desorganizadas e indiferentes, sin lograr nuestra atención ante la saturación de mensajes que buscan formatear nuestro comportamiento, ante el enredo de torbellinos de anuncios que compiten por la remisión de los transeúntes a los intereses de los emisores. Cuando no los atendemos vuelven a desaparecer, si logramos hacer silencio, se detienen, al atenderlos viajamos con ellos hacia otros signos, entramos en su artificio social.

Esta remisión, esa circulación de unos a otros signos es para Heidegger el mundo, la mundanidad, porque es en esa remisión donde encontramos también nuestra asignación a las cosas y a la acción, donde tomamos familiaridad del medio en el cual nos hallamos y comportamos: “en el estar-en-el-mundo del Dasein mismo está implícita la necesidad de «signos»” (2005, p.114).

Pedagógicamente podríamos hacer un corte entre el mundo de representaciones y el mundo de acontecimientos. En aquel hay una naturaleza, hay hechos dados, leyes estables de los entes y significados establecidos por las ciencias; el conocimiento busca unificar la variedad real en un mismo todo coherente, un sistema. En este hay historias en plural, hay una disolución de los sistemas totales; los fenómenos, discursos, imágenes, no se unifican en una naturaleza y generan transfiguraciones de los entes; hay agenciamientos en vez de sujetos, hay un inconsciente de signos que tienen potencias de agenciamiento, hay mundos dentro de los mundos, reinan las multiplicidades, la asociación de variedades es transitoria y cambiante, hay diferencias insalvables entre los sentidos de los signos. Nosotros hemos heredado la transición de un mundo a otro, o de una experiencia de lo real a la otra.

La concepción del ser como acontecimiento nos introduce en la curvatura del sentido, ya no creemos que hechos puros puedan determinar la verdadera realidad, todo hecho es signo, interpretación y como tal está abierto y contiene indeterminación. Los signos no son los efectos causales de una realidad dada, sino remisiones del pensar, nos interpelan. Los encadenamientos estables alguna vez se encadenaron, se instituyeron, se ensamblaron, se gestaron, comenzaron, se asociaron en un diálogo, y por estables que sean, no se sostienen por naturaleza, sino en virtud de agenciamientos y mediaciones (Latour, 2008).

La negatividad del acontecimiento. Deconstrucción y simulación

Aunque los signos no son los productores del sentido, sí es posible producir simulacros de realidad, se puede provocar acciones a partir de signos, generar pseudo- realidades a partir de imágenes, gráficos y cifras, como

también deducir y realizar experimentos fácticos a partir de hipótesis plausibles, predecir el curso de los hechos a partir de modelos de representación modificables que construyen resultados fácticos mediante el cálculo de posibles y la combinación de variables. Se pueden construir modelos que determinen flujos energéticos, masas, y determinar cosas y personas a partir de simulaciones y experimentos.

También es posible desencadenar los signos, deconstruir los órdenes establecidos y cambiar los valores y las formas de comprensión. La deconstrucción de las creencias y de las instituciones históricas ha mantenido atareado al S. XX. En Heidegger, por ejemplo, la tarea de deconstrucción de la historia de la metafísica es concebida como necesaria para liberar el sentido del acontecer. La metafísica habría instaurado, capa sobre capa, un gran sistema de encadenamientos ontológicos, que todavía estarían presentes en el modo de concebir la verdad en el mundo técnico. Todos los ámbitos intelectuales participan de una enorme tarea de deconstrucción. El mandato deconstructivo pasa de las ciencias a la vida práctica para operar, con distintos grados de profundidad y efectividad, también en las técnicas, en las empresas, en la psiquis y los cuerpos, en la política y la comunicación. A esta vasta tarea sobreviene un vaciamiento del sentido de los valores históricos y una impresión de sinsentido y de dominio del azar, cumpliéndose así el anuncio nietzscheano del nihilismo. Las estadísticas, las curvas de movimiento, los ratings, los precios, aparecen como los signos vacíos de una realidad que se evapora. Se habla del presente como de una época de pos-verdad, los simulacros inundan la escena apoyados en la inteligencia artificial. Los fundamentos desaparecieron y el mundo parece correr detrás de los golpes de la fortuna económica que lo domina todo.

Pero los simulacros son, a pesar de las apariencias, un orden conservador frente al acontecimiento. La búsqueda de manipulación de los encadenamientos del sentido, el intento de controlarlo y dominarlo, de hacerlo comparecer en unos signos convenientemente preparados son aún coherentes con las finalidades de la representación.

Según Deleuze están gobernados por la axiomática del capitalismo mundial. Son métodos de dominación del mundo, pero estos se organizan con instituciones cada vez más provisorias y frágiles en su poder de contención del devenir, lo que conduce a una aceleración de las metodologías, que no por provisorias son menos peligrosas.

En lo que respecta al tránsito hacia el acontecimiento del ser, de lo que se trata no es de controlar el sentido, porque este no depende ni dependerá jamás de las metas de la dominación. El sentido es completamente diferente del interés, el interés está asociado a una condición social, a una situación económica, a una pertenencia de grupo, el interés se asocia a la identidad y a la individualidad, está condicionado por las necesidades, las metas y los objetivos. El sentido en cambio está abierto a las multiplicidades contingentes, jamás se somete a las necesidades, es libre, y por eso también es uno de los juegos de la verdad. El sentido es inseparable del enigma, se asocia a la búsqueda, a la pregunta. Todo intento de controlarlo conduce a la frustración, acrecienta el vaciamiento de la existencia, porque el sentido es de la existencia en cuanto esta no se deja transformar en un producto fabricado, sino que se ha donado previamente a toda meta concreta.

Los simulacros traen el sinsentido porque pretenden dominar y controlar lo que no se puede, pero la aparición del sinsentido es ya un signo de otro tipo, es una percepción de la existencia, de la verdad del ser –dirá Heidegger– aunque en la forma de una experiencia negativa, una experiencia de la ausencia del ser. Heidegger señala que la ausencia del ser es un signo que viene del ser mismo, no del ente ni de la representación de una determinada realidad y por eso se manifiesta como algo diferente de los objetos, constituyendo uno de los signos del acontecer de nuestra época porque delimita una experiencia de la diferencia del ser con respecto a todo ente. La experiencia de la ausencia del ser en la escena de los simulacros no es una experiencia fáctica, no es una representación, sino una experiencia del acontecer como ausencia del sentido, y el sinsentido es un llamado del pensamiento.

Con la diseminación de los simulacros, el mundo se presenta como un montaje de los medios de comunicación. Que de ese montaje dependa la suerte de todo lo que es, de los pueblos y países, de los esfuerzos del trabajo, de la educación y la salud constituye ya un acontecimiento cuyo sentido es sumamente problemático para la existencia toda.

El acontecimiento es, según Heidegger, la fundación del mundo, del ente en su verdad. Verdad que no está dada por una sustancia eterna, ni tampoco por los estados de cosas, ni apoyada por una lógica formal, sino que tiene que ser fundada históricamente y protegida. Esa fundación requiere de la capacitación del pensar, de la capacitación del ser y del mundo para



la aparición de la verdad del ser como algo diferente de la verdad del ente y de la representación del mundo. Heidegger mientras escribe considera que todavía no es tiempo para esa fundación, sino que por el momento solo se podría ser capaces de preparar el camino para que la verdad acontezca en el futuro. Pero en nuestro tránsito, hoy ya vivimos bajo el mandato del acontecimiento, lo sufrimos en la emergencia de cantidad de acontecimientos negativos, en los que el azar somete constructos, intereses y deseos. Estos evidencian la falta de un proyecto capaz de estar a la altura de los desafíos de la época, pero también la fatalidad que imposibilita el regreso al mundo de la representación correcta, al mundo de los hechos dados; el fracaso de los intentos de resolver la negatividad por medios de control cada vez más poderosos.

Ahora debemos preguntar ¿en qué consiste la búsqueda del sentido? Todo es signo, pero los signos se ocultan en los significados, en las cosas, en los intereses, en los objetivos, en los trajes cotidianos. Solo a veces brilla el signo como tal, aparece entonces la hendidura que lo separa del significado, y es entonces que aparece el tercero, el que desacomoda la remisión y plantea alternativas, se percibe entonces una heterogeneidad entre las palabras y las cosas, posibilidades de variación tanto en unas como en otras, en esa hendidura brota el sentido junto con el tercero, el que ya no obedece a la remisión inmediata y puede desviarnos hacia otra asociación de palabras, otras imágenes, otras maneras de actuar. El sentido se desenvuelve hacia nosotros, afecta nuestra existencia, moviendo la realidad, nos dirige preguntas, nos interpela y requiere, pero se dirige a nosotros como al tercero, de manera impersonal, pre- individual. Por esa hendidura, por la que se pierde la segura confianza en las referencias dadas, entramos en intercambio con las cosas movilizadas en su ser y también por ella emerge lo inesperado del futuro.

El signo no construye un futuro, indica, hace señales hacia otro, el futuro proviene de la búsqueda. Sin búsqueda, sin abrir los signos con preguntas, es el mismo pasado ya hecho, ya ensamblado, lo significado, lo que se vuelve a presentar, soluciones pasadas a problemas pasados, o también problemas presentes cuyas soluciones pasadas no acabaron de resolver.

Macedonio Fernández y los regímenes de signos deleuzianos

Macedonio Fernández sostiene que la diferencia entre las imágenes del sueño o la imaginación y las imágenes de la realidad consiste en el modo en que se relacionan unas con otras. En el caso de la realidad las imágenes tienen lazos de causalidad, que las ligan fuertemente. En la ensoñación tienen lazos más débiles, son asociaciones que se mueven desligadas y como paralelas a la experiencia causal de la vida diaria o la verificación científica. La causalidad no es para él algo necesario, no es otra cosa que repetición de secuencias de imágenes, no ley, ni universalidad, y por lo tanto la solidez de la relación causal se sostiene de nuestras creencias, creemos que las cosas ocurrirán como vimos que ocurrieron. Y dice que cuando comprendemos esto, somos presa de una ilusión: la de que podríamos con la imaginación cambiar el pasado:

La de esperar que ocurra en la experiencia esa no secuencia (...) pretendo antojadizamente que pase del campo de la imaginación al campo del darse real un mismo suceso, y que en el campo de la imaginación deroguemos no otra imaginación sino un darse real anterior. Es justamente lo que no sucede, como es justamente lo que sucede el repetirse en lo real de aquella secuencia. (Fernández, 2007, p. 21)

El suceso se da en sensación, entre los cuerpos y hace brotar nuestras creencias en lo que experimentamos suceder, la creencia funda la repetición, vemos luego con creencia, pero esto no quiere decir que el mundo dependa de nuestra imaginación o que la realidad vaya a confirmar cualquier invento que se nos ocurra, por numerosos que sean los que imaginan algo. Lo real no implica ningún orden universal, las causalidades son asociaciones contingentes, no necesarias, pero las contingencias se repiten, podemos cambiar las contingencias, pero por medio del cuerpo, no de los signos. Los cambios requieren agenciamientos, acción.

Orden, racionalidad, sería que lo que imaginamos suceda; pero no sucede sino lo mismo que antes sucedió, y eso sucedió como se le antojó al Cosmos. Y se le sigue antojando lo que antes se le antojó porque el Mundo se da una sola vez en aquella forma (de

Sensación, no de Imagen de Sensación). (Fernández, 2007, p.21)

Los intentos de hacer pasar a lo real lo imaginario sustituyendo la realidad e instalando creencias que brotan de imágenes y discursos, hacen parte de un psiquismo social. Deleuze habla de regímenes de signos que conducen a agenciamientos en significantes despóticos, regímenes que dominan los encadenamientos y que, mediante intérpretes autorizados y trampas, reconducen las asociaciones y los sentimientos a la creencia en una amenaza, o en un bien, haciendo resonar un mismo significante, un mismo mandato, que repercute en reacciones y obediencias.

Para abrir el sentido y conectarse con él, hay que ir hacia donde no existen respuestas habilitadas por algún poder de cohesión de los signos, debemos seguir las variaciones sutiles, las asociaciones inesperadas, recobrar la creatividad y la confianza en lo inesperado, esta vinculación puede ser problemática y requerir esfuerzos, hay que ir hacia lo más problemático para escapar a las redes de simulación ya que estas, para tener la efectividad inmediata y la aplicabilidad mecánica que suelen necesitar, reducen la complejidad del mundo a formatos simplificados y genéricos a partir de automatismos. Macedonio Fernández sostiene que las secuencias inmediatas o causales son automatismos, percibimos lo que fue. Y él elabora métodos de meditación crítica para desconectar los automatismos de la percepción del fenómeno. Practicando esa tarea advertimos que la experiencia entrega nuevos signos, y nos muestra que, cuando atendemos de manera pensante a la singularidad que nos presenta la percepción, las imágenes y los signos se enlazan de nuevos modos insospechados, la realidad cambia, acontece lo nuevo, y percibimos el ser, porque el ser se da en cualquier acontecimiento por pequeño que sea. Sin esa tarea de meditación crítica, excepto en los momentos de intensidad del deseo, del intelecto, o de la pasión, nuestras experiencias son repeticiones del pasado y se comportan como autómatas.

Un ejemplo de los poderes de esa meditación crítica de la experiencia, que escapa de las repeticiones y encuentra nuevas entidades, es el trabajo de Rodolfo Kusch, quien realizando una tarea semejante llega a percibir un demonismo vegetal en el suelo de América y hace brotar nuevos signos de la resistencia que el continente mestizo ofrece al imperativo tiránico de la modernización.

Deleuze y Guattari describen el proceso de escapar de los automatismos perceptivos del siguiente modo: “un rasgo intensivo se pone a actuar por su cuenta, una percepción alucinatoria, una sinestesia, una mutación perversa, un juego de imágenes se liberan, y la hegemonía del significante queda puesta en entredicho” (2002, p.20).

Se suele argumentar que el acontecimiento no se puede verificar o refutar y que por tanto no es atendible como propuesta para comprender la realidad. Pero esta objeción, también aplicable a la interpretación histórica, pasa por alto justamente lo esencial de la propuesta, que es justamente la de proporcionar una salida a la búsqueda de las certezas que los experimentos y observaciones proporcionan a las teorías y que forman parte del entramado de la filosofía enmarcada en la representación. La atención al acontecer y el intento de pensar lo real en términos de acontecimiento busca entablar una relación nueva y diferente con el mundo y una apertura a la posibilidad de pensarlo pues tampoco las certezas de la representación podría proporcionar verdades relativas al mundo, las certezas aportadas por las verificaciones empíricas son siempre fragmentarias frente a la infinita potencia del ser, la posición de la filosofía de la representación, una vez abandonada la metafísica, es la de negar la realidad del mundo ya que en términos de certeza empírica sólo puede haber certezas parciales y pequeñas por muchas que sean.

El acontecimiento en el trabajo social

Una de las primeras revisiones que la problemática del acontecimiento trae para el trabajo social es la que se dirige al concepto de sujeto. Desde una perspectiva acontecimental el trabajador social no se encuentra ante sujetos. Los actores son agenciamientos de signos, se perciben a sí mismos y a sus problemas desde determinados relatos de las situaciones en que se encuentran, relato que está sostenido en la situación concreta por una lectura de lo que pasa, que no depende del actor en cuestión, sino que proviene de un inconsciente colectivo también agenciado aquí y allí por relatos, dirigido por poderes dispuestos en la situación. Del mismo modo el trabajador social no es tampoco un sujeto libre y soberano sino

el agenciamiento de sus saberes, de la institucionalización de unas prácticas, de los mandatos a que obedecen las instituciones a que pertenece como también el emergente de un inconsciente colectivo que potencia unas asociaciones de signos y que está atravesado por dispositivos de poder.

El trabajador social experimenta en su diálogo con el actor demandante, no una relación con un sujeto cerrado y centrado en sí mismo, sino por el contrario con faltas, ausencias, multiplicidades negativas. En esta presencia de lo negativo articulada como demanda social emerge el nihilismo de nuestra época como acontecimiento destructivo. Este fenómeno es leído desde la concepción representacional metafísica como un vacío, como si faltara algún ente que lo pudiera llenar, cuando desde una perspectiva acontecimental se trata del abismo del fondo del orden ontológico que nos sumerge. Ese abismo que asoma en las situaciones de exclusión y peligro, de desprotección y sufrimiento social, constituye por sí mismo una puesta en cuestión del orden, imprescindible para que se abra el paso que permita al acontecimiento volverse creador.

Bibliografía

Badiou, A. (2003 [1988]). *El ser y el acontecimiento*. trad. Cerdeiras. Manantial.

Badiou A. (2008). *Lógicas de los mundos. El ser y el acontecimiento 2*. Manantial.

Baudrillard, J. (1978 [1977]). *Cultura y simulacro*, trad, P. Rovira, Kairós.

Deleuze, G. (1994). *Lógica del sentido*, trad. Miguel Morey, Paidós.

Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Capitalismo y esquizofrenia*, Mil mesetas, Pre-textos.

Fernández, M. (2007 [1928]). *No toda es vigilia la de los ojos abiertos, Obras Completas*, Vol. VIII. Corregidor.

Heidegger, M. (2000). *Nietzsche T 2*. Destino.

Heidegger, M. (2005 [1997]). *Ser y tiempo*. Editorial Universitaria.

Kusch, R. (2007). La seducción de la barbarie. *OC T 1*. Fundación Ross.

Kusch, R. (2007). América profunda. *OC T 2*, Fundación Ross.

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social*. Manantial.

Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Tinta y limón.

Nietzsche, F. (2000). *La voluntad de poder*. Edaf.

-Zizek, S. (1999 [2001]). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. trad. Piatigorsky, Paidós.

Las políticas de emprendedorismo durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019). El caso del Ministerio de Producción.

Ana G. LOGIUDICE
alogiudice@unm.edu.ar
 Centro de Estudios de
 Gobierno y Políticas
 Públicas (CEGOPP) - UNM

Verónica GARCÍA ALLEGRONE
vallegrone@unm.edu.ar
 Departamento de Ciencias
 Económicas y
 Jurídicas- UNM

Martina SAUDINO
martinasaudino@gmail.com
 Centro de Estudios de
 Gobierno y Políticas
 Públicas (CEGOPP) - UNM

Introducción

El triunfo de la alianza política “Cambiemos” a finales de 2015 se destacó, entre otras cuestiones, por la invocación a las virtudes del emprendedorismo (Neffa et al, 2022; Neffa, 2017), y a la necesidad de desplegar políticas estatales tendientes a su promoción. La relevancia atribuida al emprendedorismo fue tal que la histórica Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa fue rebautizada como “Secretaría de Emprendedores y de la PYME”. La novedosa denominación fue acompañada de la puesta en marcha de nuevos programas así como de la refuncionalización de algunos de los ya existentes. Aunque esta política interpelaba a diferentes sectores sociales, como por ejemplo, las empresas de base tecnológica, también fueron concebidas como herramientas para enfrentar los problemas de inserción laboral y generación de ingresos de los sectores populares.

La implementación de programas ligados al emprendedorismo no es una novedad del gobierno de Cambiemos. Las políticas de ajuste estructural y reforma del estado implementadas durante la década de los 90, tuvieron como uno de sus ejes centrales la reestructuración de la relación capital-trabajo, desmantelando los mecanismos que regulaban y protegían la relación salarial. En este marco, se llevaron a cabo un conjunto de reformas a las leyes laborales. La primera, sancionada en 1991, contenía un capítulo completo destinado a las medidas de “Fomento del empleo mediante nuevos emprendimientos y reconversión de actividades informales”¹.

Paralelamente, la recesión económica de fines de los 90, primero, y la crisis económico-social abierta desencadenada a fines de 2001, después, generaron la multiplicación de iniciativas de carácter autogestivo y colectivo entre los sectores de más bajos ingresos. En los años posteriores a la salida

del Modelo de Convertibilidad Cambiaria, las políticas gubernamentales buscaron resignificar los programas de microemprendimientos en los cánones de la denominada economía social y solidaria (Muñoz, 2019 ; Hintze, DeuxMarzi y Costa, 2011).

El presente artículo analiza los programas de microemprendimientos y políticas de emprendedorismo implementados por el Ministerio de Producción. La indagación propuesta busca establecer las singularidades de las políticas implementadas, argumentando que las políticas de emprendedorismo del gobierno de Cambiemos representan un punto de quiebre respecto de las intervenciones estatales previas, ya que se desmarcan de la orientación comunitaria y de autogestión colectiva que signaron las políticas puestas en marcha hasta ese momento. También se afirma que, lejos de lo que el sentido común indica, no implicaron una retracción del estado sino una reformulación de su rol. Para cumplimentar el objetivo de la indagación propuesta, la investigación despliega una estrategia metodológica cuali-cuantitativa, que combina fuentes secundarias de carácter estadístico y fuentes documentales. El análisis se complementa con datos primarios emergentes de la realización de entrevistas en profundidad a informantes clave.

Algunas notas para abordar el emprendedorismo contemporáneo

Una breve revisión histórica del término emprendedor permite identificar su filiación en la teoría económica y, en particular, su relación con el neoliberalismo (Neffa, 2021). Carballo, Belloni y López Amorós (2017) sitúan el nacimiento de la categoría de “emprendedor” en el siglo XVII, cuando el emprendedor era visto como aquel sujeto que asumía riesgos en contextos de incertidumbre. Más tarde, Schumpeter caracterizó al emprendedor como un

1. Art. 91 del Ley 24.013

tipo de agente económico que alargaba la frontera de producción. Posteriormente, los economistas de la escuela austríaca, tales como Israel Kizner y Von Mises desplazaron el eje de la definición desde la racionalidad económica del emprendedor a los factores extraeconómicos que incidían sobre su desempeño. En especial, pusieron el acento en el “espíritu comercial” que, según este enfoque, permitía a los emprendedores detectar las oportunidades de negocio (Carballo, Belloni y López Amorós, 2017).

La relación entre emprendedorismo y neoliberalismo ha sido especialmente explorada por diferentes autores tributarios en la perspectiva foucaultiana. Ésta propone abordar al neoliberalismo como una nueva forma de racionalidad política, que organiza la conducta de gobernantes y gobernados. Desde esta perspectiva, Brockling considera al emprendedorismo como un “régimen de subjetivación”, conformado por los esquemas interpretativos sobre la base de los cuales los seres humanos se entienden a sí mismos y orientan su conducta. Según esta perspectiva el esquema interpretativo contemporáneo se articularía en torno del precepto de que los sujetos deben convertirse en empresarios de sí mismos, al que denominaba “self emprendedor” (Brockling, 2015). Para analizar este régimen Brockling pone énfasis en las técnicas de comunicación, en los manuales de coaching y en los libros de autoayuda que, según el autor, “intentan menos convencer argumentativamente que guiar la acción” (2015, p. 14).

El emprendedorismo como un régimen de subjetivación sería la encarnación de la emergencia de una nueva forma de racionalidad, esto es, la racionalidad neoliberal que, para la literatura de raigambre foucaultiana, se basa en el principio de “no gobernar demasiado” (Foucault, 2007), de modo tal que su ejercicio excede los dispositivos estatales (Rose y Miller, 1992; Rose, 1997, 2007), al promover la desarticulación progresiva de un conjunto de actividades de gobierno anteriormente contenidas en el interior del aparato político.

Tanto por los dispositivos sobre los que posa su atención como por el tipo de reflexión que persigue y la metodología que emplea, esta perspectiva tiende a perder de vista la dimensión específica de las instituciones estatales. Desde la óptica que aquí se asume, el fomento de la cultura emprendedora y la difusión de esta narrativa es parte integrante de un proyecto de cambio de mentalidad societal para favorecer la implementación de políticas públicas específicas, tendientes a desregular el mercado de trabajo y dotar de mayores facultades a las empresas (Serrano Pascual y Fernández Rodríguez, 2018). En

este sentido, el emprendedorismo se opone a los significantes propios de la relación salarial bajo el estado de bienestar: la seguridad, la protección social, colectivización del riesgo, a los cuales se propone desarticular.

El paradigma emprendedor y las políticas públicas cambiemitas

El Ministerio de Producción se constituyó a partir de una fusión de diferentes intervenciones que anteriormente estaban distribuidas entre varios ministerios. El área constituyó un ejemplo paradigmático de la modalidad de selección de hombres y mujeres provenientes del mundo de los negocios (Castellani y Dossi, 2021), que impulsó la caracterización de la gestión de Cambiemos como una “ceocracia” (Canelo y Castellani, 2017).

El nuevo gobierno plasmó en la estructura orgánico- funcional su impronta emprendedora. Como se dijo, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa pasó a llamarse Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

Para la nueva gestión, los emprendedores eran “los empresarios del futuro” y “los protagonistas de esta nueva etapa en la Argentina” (Secretaría de los Emprendedores y de la PYME, s/f a, p.10). En palabras de un informante clave, la gestión de Cambiemos “*propuso más instrumentos para el sector emprendedor que para el sector Pyme*”. Los recursos se nuclearon en el Programa presupuestario “Acciones para el desarrollo de emprendedores”. En el primer año de gestión representaban el 14,56% del gasto total del Ministerio, mientras que el Programa presupuestario de “Promoción de la Productividad y la Competitividad PYME” alcanzaban el 2,64%, con un nivel de ejecución del 95% (Ministerio de Economía, 2016).

A continuación se presentan las diferentes dimensiones que componían el paradigma emprendedor para el gobierno de Cambiemos así como las diferentes herramientas de intervención que lo sostuvieron.

2. Decreto N° 174/2018.

La cultura emprendedora

El fomento de la cultura emprendedora implicaba, ante todo, el trabajo con los emprendedores quienes eran considerados personas con historias individuales, desafíos y aspiraciones únicas. Ahora bien, aunque “todos somos emprendedores”, era necesario “reconocer la condición humana del emprendedor” ya que “nuestros emprendedores no son de manual” (Secretaría de los Emprendedores y de la PYME, s/f a:25).

También se planteaba la necesidad de que el emprendedor desarrollase una serie de acciones, tanto de carácter técnico como actitudinal. El Programa Academia Argentina Empeñe constituyó una pieza clave de la intervención estatal orientada en este sentido. Consistía en una formación para emprendedores, y agentes del ecosistema local, mediante capacitaciones virtuales y presenciales. En este sentido, un informante clave señalaba que:

“muchas de las políticas se orientaban a cuestiones de ‘carácter actitudinal’. ‘Si querés, podés’, la palabra, la oratoria, el manejo de cómo venderse, cómo comunicar. Muy presente la necesidad que los emprendedores pudieran comunicar, contar quiénes son” (Personal Técnico, Ministerio de la Producción, comunicación personal, 10/11/23).

El desarrollo de una cultura emprendedora iba de la mano de otra idea fuerza de la narrativa, cual es la del aprendizaje continuo. En este sentido, la política central del Ministerio fue la creación de la Red Nacional de Mentores. Se trataba de personas con trayectoria emprendedora o que, a través de su experiencia, guiaban a nuevos emprendedores.

Ecosistema emprendedor

La segunda dimensión central hacia la que se orientaba el gobierno, en materia de emprendedorismo, era la de ecosistema. Para la gestión ello implicaba generar interacción fluida entre diversos actores, entre los que se contaban las incubadoras, las empresas, las universidades, el sector financiero y las organizaciones de la sociedad civil (Secretaría de los Emprendedores y de la PYME, s/f a, p. 46). Ello debía servir a la generación de capital social, entendido éste como relaciones de confianza entre personas (Secretaría de los Emprendedores y de la PYME, s/f a, p. 46).

Un hito importante de la gestión Cambiemos fue la sanción de la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor 27.349, aprobada en marzo de 2017 y considerada la “Ley de Emprendedores”. Además de la creación de la “Sociedad por Acciones Simplificada”, que permitía la constitución de una empresa en 24 horas de forma digital y creaba el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE). Éste consistía en un fideicomiso público, cuyo objetivo es financiar emprendimientos e instituciones de capital emprendedor⁴. Asimismo, se establecían beneficios impositivos para inversores en capital emprendedor y se creaba el Registro de Instituciones de Capital Emprendedor.

Otro programa central era el de *Ciudades para emprender*. Su objetivo principal era el desarrollo del “ecosistema emprendedor” en todo el país mediante la articulación con gobiernos y actores locales.

El rol de los gobiernos locales

Los gobiernos locales eran considerados claves para el desarrollo del ecosistema. “La proximidad, el conocimiento del entorno y las relaciones institucionales en terreno son cuestiones que explican y justifican la necesidad de gobiernos locales más involucrados” (Secretaría de los Emprendedores y de

3. Un Video de la Academia Argentina Empeñe señalaba “Hay muchas definiciones del libro de diccionario y creo que cada emprendedor tiene su definición. Pero casi todos coinciden en algo, es una actitud, el emprender es una actitud, es una actitud es una actitud y a su vez una habilidad. La actitud emprendedora es como tener iniciativa ir hacia adelante para empezar algo nuevo” (Agustín Batto, s/f).

4. Se ejecutaron a través del FONDCE tres programas: Fondo Semilla, Fondo de Aceleración y Fondo de Expansión.

la PYME, s/f a, p.13). La voluntad de construir un ecosistema se tradujo en el desarrollo de una estructura territorial.

“Lo que hicieron [La gestión de Cambiemos] fue un copiar y pegar de CABA respecto a emprendedores y lo llevaron a la nación. Entonces, crearon estructura territorial. Armaron la Secretaría de Transformación Productiva para crear institucionalidad, las Casas [de la Producción]⁵, fue un programa importante para esto”. [...] Cambiemos le pone presupuesto a eso”. (Personal Técnico, comunicación personal, 10/11/23).

La asociatividad y la innovación social

Los gobiernos locales debían promover la acción conjunta, aumentando los niveles de confianza entre los emprendedores. En este sentido, la noción de asociatividad era entendida por la administración Cambiemos como una red de contactos y vínculos interpersonales con fines comerciales, antes que a la organización colectiva y la autogestión de proyectos colectivos y/o comunitarios. De esta forma, la concepción del gobierno distaba mucho de la mirada instalada en gestiones anteriores más cercanas a la idea tradicional sobre la economía social. Al decir de un informante clave:

“La parte de asociatividad les quedaba muy lejos, porque no tenían experiencia asociativa en la Ciudad [de Buenos Aires]. Por ahí generaban asociatividad desde las Redes para Emprender [...] En las Redes para Emprender, ¿vos estás juntando gente para que se organice? No. La juntaban para que escuchen, para que vengan a rondas de negocios, para que el intercambio sea expositivo, no estás generando una estructura para que esta gente se organice y se autonomice de vos. [...] Es una asociatividad entendida con otros fines”. (Personal Técnico, comunicación personal, 10/11/23)

5. El Programa Casas de la Producción contaba con Sedes regionales para articular las acciones en el territorio facilitando la integración con otros organismos y los diversos actores del entramado productivo regional.

En contrapartida, se buscaba integrar las prácticas socioeconómicas de los sectores populares con aquellas de las grandes empresas. Así surgieron el Programa de cadenas de valor y el Programa de Empresas sociales de “innovación social”. Este último buscaba desarrollar y fortalecer los denominados emprendimientos sociales (o “sustentables o de impacto”). Los mismos eran aquellas empresas “creadas para cumplir un propósito social -de mitigación o reducción de un problema social-” (como la pobreza, el género o el ambiente), pero que, desde el punto de vista financiero, operan “con la disciplina financiera, la innovación y la determinación de una empresa del sector privado” (Secretaría de los Emprendedores y de la PYME, s/f b, p.19).

El acondicionamiento del espacio

La necesidad de desarrollar “ecosistemas” y el rol de las instituciones locales se materializaron en el desarrollo de los Clubes de Emprendedores, de modo tal que

“Cambiemos les pone Clubes de Emprendedores [a las ventanas de atención territorial] [...] Cambiemos arma mejor el abordaje territorial, mediante los Clubes y las Casas además, que estaban en línea uno a uno con la muni”. (Personal Técnico, comunicación personal, 10/11/23)

La premisa vincular efectivamente a todos los actores que integran el ecosistema por medio de espacios que funcionasen como punto encuentro y lugares de acumulación de capital social. Además, debían ofrecer servicios a emprendedores y PyMEs. Los Clubes también podían cobrar por los servicios prestados y recibir recursos de privados.

Tanto las Universidades Nacionales como instituciones territoriales de diferente extracción política, se sumaron a los Clubes. Esta orientación de la gestión traducía la voluntad de generar alianzas estratégicas con actores territoriales diversos y heterogéneos, incluso ideológicamente adversos al ideario político cambiemita. Un informante clave indicaba que:

“Ellos [la gestión de Cambiemos] iban detectando en dónde podía

haber permeabilidad e interés. Porque también tenían carencias sobre cómo llegar desde el Estado nacional. [...] O sea, ellos no conocían a nadie, por una cuestión inclusive de circuito social". (Personal Técnico, comunicación personal, 10/11/23)

El emprendedorismo en tiempos de ajuste

Transcurridos dos años de la gestión y en el marco de discursos de austeridad y modernización del Estado, el gobierno nacional inició un proceso de reforma de las estructuras organizativas que culminó con la reducción del número de Ministerios. Así, el Ministerio de Trabajo descendió en la escala jerárquica, dando lugar a la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo que se integró al Ministerio de Producción⁶. Esta reorientación de la política se tradujo en cambios en los elencos de funcionarios gubernamentales. Según un informante clave:

"A fines de 2017/2018 entran en crisis las políticas más novedosas, territoriales que no estaban en control de la gestión. Entonces ajustan, achican, de a cuentagotas. De a poco fueron despidiendo gente". (Personal Técnico, comunicación personal, 10/11/23)

Los datos presupuestarios permiten ver la magnitud del ajuste. En 2017, un año electoral, la representatividad de este programa se incrementó desde el 14,56% hasta alcanzar el 17, 21% del gasto (un 3% por encima del gasto vigente). Aun así, el nivel de ejecución alcanzó al 76% del presupuesto sancionado. En el año 2018, el gasto se derrumbó, de modo tal que las acciones de emprendedorismo solo representaron el 4,53% del gasto del Ministerio, mientras que la asistencia a PYMES subió al 14,81%. En 2019, los gastos siguieron la pendiente descendiente pues solo representaron un 26% de los del año anterior. El Programa presupuestario ligado a la asistencia a PYMES experimentó el mismo decrecimiento, aunque a un nivel menor, cercano al 54%.



Fuente: elaboración propia sobre la base de las Cuentas de Inversión (Ministerio de Economía de la Nación). Años 2016-2019

En materia de prestaciones brindadas, las unidades de medición de metas físicas presupuestarias se fueron modificando y algunas prestaciones se dejaron de cuantificar. Las mediciones que tienen continuidad corresponden a aquellos programas a los que la gestión de Cambiemos otorgó mayor relevancia. En primer lugar, los Clubes de Emprendedores, que registran un crecimiento importante a partir de 2018, pasando de 30 a 51 (Ministerio de Economía de la Nación, 2016-2019). En el caso de las prestaciones brindadas a emprendedores en el caso del fortalecimiento de los ecosistemas, la serie está discontinua para el año 2017, aun así se observa un afianzamiento en 2018, cuando los niveles de ejecución incluso superan a las metas planificadas y luego un leve descenso en 2019 (Ministerio de Economía de la Nación, 2016-2019).

El Programa Academia Argentina Emprende, en cambio, muestra un incremento exponencial en 2017 pero con niveles de ejecución que descienden año a año y que resultan siempre menores a las metas programadas, pasando de 45.624 emprendedores capacitados a 19.674 entre 2016 y 2019 (Ministerio de Economía de la Nación, 2016-2019).

6. Decreto N° 801/18

A modo de conclusión

El análisis efectuado revela que el foco de la política estuvo puesto, en buena medida, en la trasmisión de los valores de la cultura emprendedora. De esta forma constituyó una narrativa dirigida al emprendedor como sujeto individual, que requiere desarrollar aptitudes de adaptación y flexibilidad, lo que motivó el énfasis de las políticas en los aspectos actitudinales y en la gestión de las relaciones interpersonales, antes que en cuestiones relativas a la formación o la capacitación de los y las trabajadore/as. Por ello, las intervenciones tendieron a alejarse de las tradicionales capacitaciones sobre oficios destinadas a fortalecer “la empleabilidad”, el que había sido un rasgo común de las intervenciones orientadas al emprendedorismo desde la década del 90. Ello ratifica lo que otros autores han observado para el contexto europeo, quienes concluyen que las políticas de empleo han pasado de poner el énfasis en la empleabilidad de los trabajadores a destacar la empreabilidad, (Serrano Pascual y Fernández Rodríguez, 2018). Asimismo, el emprendedorismo fue concebido como una receta para cualquier situación⁷. Esta universalización de las políticas buscó presentar el emprendedorismo como una forma de relación social superadora de la relación clásica capital-trabajo y la conflictividad que le es inherente.

Por otro lado, la asociatividad que promovían estas políticas era la de los emprendimientos individuales entre sí. Los instrumentos de política pública se orientaban a reunir y vincular personas con el fin de ofrecerles espacios para realizar negocios, generar ideas e intercambiar experiencias, pero no para organizarlas con algún tipo de fin colectivo o comunitario. Como consecuencia, el emprendedorismo ligado a la economía social cumplía un rol marginal, a diferencia de lo acontecido en los gobiernos previos desde la crisis de 2001/2002. En su lugar, proliferaron los programas de responsabilidad social empresaria y de “triple impacto”, es decir, formalmente orientados al género, el ambiente y el combate contra la pobreza. Serrano Pascual y Fernández Rodríguez (2018) han advertido acerca de las reapropiaciones del emprendedorismo al señalar que “los principios clave del feminismo podrían estar siendo reapropiados cínicamente por el neoliberalismo emprendedor,

despolitizando y neutralizando su carácter crítico” (Serrano Pascual y Fernández Rodríguez, 2018, p.219).

En lo dicho hasta aquí se puede observar que, para la gestión de Cambiemos, el emprendedorismo exigía un rol activo del estado, como facilitador del proceso de cambio cultural y afirmación de la “salida” emprendedora. Para apoyar a los emprendedores el gobierno podía proporcionar estudios de mercado y ponerlos a disposición como “bien público”. Además, podía colaborar en campañas colectivas para posicionar a los distintos emprendedores. Finalmente, el estado debía cumplir un rol legislativo, aunque limitado a resguardar las condiciones de competencia.

En resumen, se entendía que los emprendedores desempeñaban un papel importante en el desarrollo económico, pero requerían el respaldo del estado y un entorno propicio para prosperar. La particularidad de este razonamiento era que el estado era visto como un actor más de todos aquellos que debían intervenir en este proceso. Su rol tenía más que ver con facilitar encuentros o dinámicas que con intervenir sobre aspectos estructurales de la economía, la producción y el mercado de trabajo. Como indican Laval y Dardot, el neoliberalismo como nueva forma de racionalidad no consiste en una “simple retirada del Estado, sino a un nuevo compromiso político del Estado sobre nuevas bases, con nuevos métodos y nuevos objetivos” (2013, p.190).

Asimismo, es importante poner de relieve la voluntad de la gestión de Cambiemos de generar alianzas estratégicas con actores (universidades, gobiernos locales, agencias de desarrollo, etc..), más allá de la orientación política de los mismos, con el objeto de lograr mayor capilaridad y llegada de las políticas, lo que devela la intención de avanzar en construir poder territorial.

Por último, la indagación realizada permite identificar dos etapas diferenciadas en la ejecución de políticas orientadas a emprendedores. Una primera etapa se inicia en diciembre de 2015 y culmina a fines del 2017 y se caracteriza por la abundancia de recursos invertidos. La segunda etapa, en cambio, estuvo signada por una profunda austeridad producto del “ajuste” que realizó el gobierno de Cambiemos, que implicó redefiniciones en las políticas de emprendedorismo, afectando severamente su ejecución y poniendo en cuestión el mito emprendedor.

7. Desde una pequeña elaboración de dulces artesanales, hasta un sofisticado software con potencial exportador “(Secretaría de los Emprendedores y de la PYME, s/f a:26)

Bibliografía

Brockling, U. (2016). El self emprendedor. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Carballo, I.; Belloni, C. y López Amorós, M. (2017). Emprendedorismo y políticas públicas. Una introducción a la literatura en Revista de Estado y Políticas Públicas, 7(23), 37-88.

Castellani, A. y Dossi, M. (2021). Élite económica y élite política bajo la presidencia de Mauricio Macri: el caso del Ministerio de Producción (2015-2019). Estudios Sociales del Estado, 7(14), 72-107.

Canelo, P. y Castellani, A. (2017). Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri. Informe de Investigación N° 1 del Observatorio de las Elites Argentinas del IDAES UNSAM. IDAES-UNSAM.

Foucault, M. (2007). El nacimiento de la Biopolítica. Fondo de Cultura Económica.

Hintze, S. DeuxMarzi, V. y Costa, I. (2011) Los organismos públicos de promoción del trabajo asociativo autogestionado en la Argentina. En C. Danani y S. Hintze, Protecciones y desprotecciones del trabajo: la seguridad social argentina. 1990-2010, pp. 233-278. UNGS.

Laval, C. y Dardot, P. (2013). La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Gedisa.

Muñoz, R. (2019). Economía social y solidaria en las gestiones municipales de la alianza Cambiemos en el Conurbano bonaerense. Entre el desconocimiento y el desmantelamiento. Revista Idelcoop, No 229. 31- 60

Neffa, J. (2017). El contexto socioeconómico argentino actual. Cuadernos del CENDES, 34(95), 189-205.

Neffa, J. (2021): Modos de Desarrollo, proceso de trabajo y riesgos psicoso-

ciales. INAP.

Neffa, J., Brown, B., Balagna, M., y Castillo Marín, L. (2022). Modos de desarrollo y políticas de empleo. Estudio de caso 2015-2019. Serie Empleo, Desempleo y políticas de empleo N° 26. CEIL.

Rose, N. (1997). El gobierno en las democracias liberales 'avanzadas': del liberalismo al neoliberalismo. Revista Archipiélago, 29, 25-40.

(2007). ¿La muerte de lo social? Reconfiguración del territorio del gobierno. Revista Argentina de Sociología, 5(8), 111-150.

Rose, N. y Miller, P. (1992). Political Power beyond the State, Problematics of Government. The British Journal of Sociology, 43(2), 173-205.

Serrano Pascual, A. y FernándezRodríguez, C.J. (2018) "De la metáfora del mercado a la sinécdoque del emprendedor: la reconfiguración política del modelo referencial de trabajador". Cuadernos de Relaciones Laborales 36(2), 207-224.

Fuentes

Ministerio de Economía. Cuentas de Inversión, Años 2016-2019. Disponibles en <https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/cgn/cuentainversion>

Secretaría de Emprendedores y de la PYME (s/f a). Ciudades para emprender. Guía para el Apoyo a los Gobiernos Locales. Buenos Aires: Ministerio de la Producción. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia-emprendedores-web-baja-1_0.pdf.

Secretaría de Emprendedores y de la PYME (s/f b). Programas de la Secretaría de emprendedores y de la PYME. Buenos Aires: Ministerio de la Producción. Batto, A. (s/f). ¿Qué es emprender. (Video Academia Argentina Emprende, Fundación Eidos. Innovación educativa) Disponible en: <https://www.face->

[book.com/watch/?v=819524388241561](https://www.youtube.com/watch?v=819524388241561)

Ley 24.013. Disponible en <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/412/texact.htm>.

Ley 27349. Disponible en <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273567/texact.htm>

Decreto N° 174/2018. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-174-2018-307419/texto>

Decreto N° 801/18. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-801-2018-314078/texto>

Panorama de la judicialización de las relaciones escolares en el nivel inicial

A la memoria de Lucas Puig

Gabriela F. SCARFÓ
gabyscarfo@docentes.unm.edu.ar
 Docente Área de Educación
 UNM y UBA

Marina I. VISINTIN
marivisintin@gmail.com
 Docente Área de Educación
 UNM - UNTREF

Daniela G. MUÑOZ CARRASCO
danielagmunoz86@gmail.com
 Graduada del Ciclo de
 Licenciatura en Educación
 Inicial - UNM

Carla E. AHUMADA
ahumadacarla94@gmail.com
 Graduada del Ciclo de
 Licenciatura en Educación
 Inicial - UNM

Introducción

El presente artículo se enmarca en un proyecto de investigación radicado en la Universidad Nacional de Moreno, cuyo objetivo es analizar la judicialización de las relaciones escolares en el nivel inicial y sus efectos en las prácticas escolares¹. En esta oportunidad, presentamos un trabajo cuantitativo con el propósito de dar a conocer algunas variables analíticas que consideramos claves para dimensionar esta problemática. Para hacerlo, retomamos la política de cifras que lleva adelante el colectivo docente “Con los chicos no, con los docentes tampoco” y analizamos un corpus documental compuesto por 164 casos de denuncias a docentes de educación inicial en nuestro país durante el período 2000-2023. Los resultados muestran la urgencia de visibilizar el tema y su tratamiento por parte del Estado.

En Argentina, el problema de la judicialización de las relaciones escolares está presente en todos los niveles educativos pero se destaca particularmente en la educación inicial.

Allí crecen significativamente las acusaciones a docentes por supuestos abusos sexuales cometidos en tiempo y espacio escolar. Su abordaje genera controversias que, en ocasiones, obstaculizan la comprensión y dimensión del fenómeno. Se trata, además, de un hecho visible y reconocido por sujetos claves de la educación (como docentes, directivos, supervisoras y demás autoridades), sin embargo no se encuentra documentado en fuentes oficiales ni posee atención y tratamiento por parte del Estado.

En este trabajo nos interesa dar visibilidad al problema a partir de la “política de cifras” (Andreas y Greenhill, 2010) que lleva adelante el colectivo docente “Con los chicos no, con los docentes tampoco”. Dicho grupo se conformó en 2013, a partir de un auge de denuncias que impactaron en el ámbito escolar. Con el paso de los años, fueron reuniendo datos sobre cada uno de los casos que hubieran sido visibilizados en los medios de comunicación y realizaron un primer relevamiento que alcanza en la actualidad a más de 300 denuncias en todos los niveles educativos². Tomamos para nuestro análisis sólo aquellas que acontecieron en el sector educativo más afectado, a saber, el nivel inicial.

En ese sentido, y frente a la urgencia de visibilizar el fenómeno, nos proponemos analizar 164 casos de judicialización de las relaciones escolares en el nivel inicial aparecidos en medios de comunicación. Se trata de situaciones en las cuales se relatan escenas de abuso sexual infantil que destacan, en su mayoría, por una fuerte carga de inverosimilitud. Por tanto, corresponde aclarar, desde un inicio, que abordamos un particular tipo de denuncia sin por ello minimizar la relevancia del abuso sexual en niños y niñas ni el legítimo derecho de acudir a la justicia cuando una situación cargada de veracidad así lo amerite.

Notas metodológicas

En este trabajo, el enfoque metodológico adoptado supone posicionarnos desde lo que Sverdllick (2007) plantea como la responsabilidad pública y política del conocimiento generado. Desde allí nos interesa analizar y dar

1. Proyecto de Investigación titulado “La lógica de la sospecha. Denuncias a docentes de nivel inicial que interrumpen la vida cotidiana escolar”. Universidad Nacional de Moreno. Directora: Gabriela Scarfó.

2. Para mayor información léase: Boletín N°1. Con los chicos no, con los docentes tampoco. Mayo de 2023. Disponible en formato digital en:
http://conloschicosnoconlosdocentestampoco.blogspot.com/2023/05/boletin-1-con-los-chicos-no-con-los_26.html

a conocer algunos datos estadísticos procesados a partir de un corpus de fuentes secundarias contruados con 164 casos de judicialización de las relaciones escolares en el nivel inicial que impactaron en medios de comunicación durante el período 2000-2023³

La cantidad de casos bajo análisis obliga a realizar una serie de aclaraciones metodológicas iniciales. En primer lugar, el período analizado comienza en el año 2000 por ser ese año el primero en el que se registra un caso de judicialización por abuso sexual infantil. Segundo, solo tomamos casos que aparecieron en los medios de comunicación dado que, como se anticipó, no existen estadísticas oficiales que documenten estas denuncias. En consecuencia, el total de casos bajo análisis representa, muy probablemente, un sub registro del potencial total de casos reales existentes. Tercero, las fuentes secundarias consultadas provienen de la información recogida por el colectivo “Con los chicos NO, con los docentes tampoco” y está disponible para ser consultada en su blog y página de Facebook. Con esa información, se elaboró una base de datos propia cuya sistematización y procesamiento fue una ardua tarea de todo el equipo de investigación. Cuarto, la cantidad total de casos (164) difiere de la cantidad total de escuelas (175) puesto que en 11 oportunidades un mismo caso involucró a dos instituciones educativas distintas. De igual manera, la cantidad total de casos (164) difiere de la cantidad total de docentes denunciados (196) puesto que en 25 oportunidades, un mismo caso involucró a 2, 3 y hasta 4 personas (en adelante, casos múltiples).

Finalmente, nos interesa explicitar a través del análisis de estos primeros datos, nuestra posición respecto de la construcción de la información y el sentido que tiene hacerlo (Sverdlick, 2007). Asumimos que, pese al subregistro de la información, las variables construidas para este análisis aportan a iluminar la complejidad del problema. En este sentido, lejos de sostener una posición de neutralidad, buscamos poner en evidencia la relevancia de esta problemática en las escuelas, mostrando un primer acercamiento al estado de situación en el que se encuentra la judicialización de las relaciones escolares en el nivel inicial.

Casos por año: inverosimilitud y crisis de legitimidad

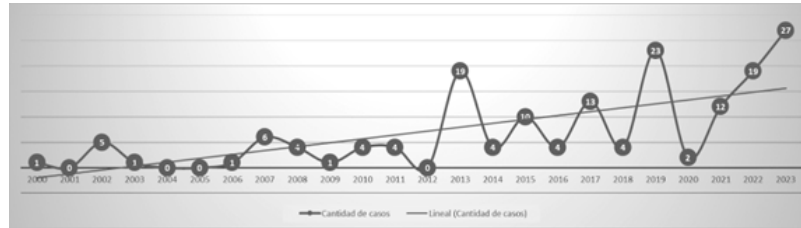
La relevancia de mostrar la cantidad de casos por año radica en la dimensión productiva de los números, que Trebisacce y Varela (2022) rescatan del concepto de “política de cifras” acuñado por Andreas y Greenhill (2010). En ese sentido, coincidimos con las autoras cuando afirman que ciertas formas de producción de saberes, en este caso, la producción de cifras en relación a la cantidad de denuncias a docentes por supuesto abuso sexual infantil, hacen inteligible y vuelven contable un problema social.

Ahora bien, antes de cuantificar el fenómeno, es necesario reiterar que la mayoría de los casos bajo análisis involucran relatos de acusaciones a docentes con una fuerte carga de inverosimilitud. En ellos, lo inverosímil supone la existencia de escenas dantescas y de alto contenido sexual que muy difícilmente podrían tener lugar en una institución escolar. Se trata de relatos que no sólo desconocen la lógica del trabajo docente en el nivel inicial sino la lógica de funcionamiento de una institución educativa de primera infancia. En este punto, lo inverosímil se refuerza porque de ser reales estas escenas, implicaría la complicidad de toda la institución (Scarfo, 2022; 2023a).

La distribución de los casos por año nos muestra, en primer lugar, que la tendencia es en alta, es decir, que la cantidad de casos va en aumento. Una afirmación que se corrobora con la escandalosa cantidad de denuncias que emergieron hasta julio del 2023, mientras escribíamos este artículo.

3. Las denuncias contempladas en el año 2023 abarcan sólo el período marzo-julio.

Gráfico N°1. Evolución de casos por año. Período 2000-2023



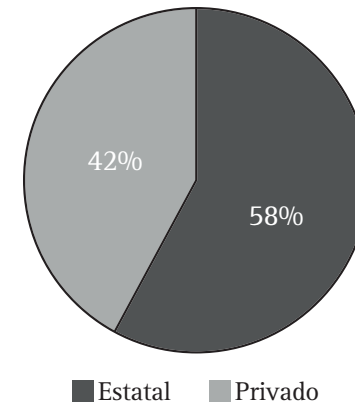
Fuente: Blog y Página de Facebook Con los chicos no, con los docentes tampoco.

Procesamiento propio

En segundo lugar, encontramos un quiebre significativo en el año 2013. Si desde el 2000 y hasta el 2012 las denuncias aparecían en los medios de forma más o menos intermitente, a partir del 2013 el fenómeno crece significativamente y se vuelve constante. El año 2020 es la excepción debido a la pandemia causada por el Covid-19. Este hito es analizado por Siede (2015) y Maltz (2021) como efecto Tribilín en alusión a un jardín de San Isidro, provincia de Buenos Aires, que el año 2013 fue denunciado por maltrato infantil. La alta repercusión que la noticia tuvo en las redes sociales y medios de comunicación cimentó la sospecha sobre el cuidado de los más pequeños en los jardines de infantes.

En relación a la cantidad de casos, es relevante analizar la distribución de los mismos según el tipo de gestión. Como se visualiza en el Gráfico N°2, el problema está presente en la institución escolar, independientemente del tipo de gestión. Y si bien el 58% compete a instituciones de gestión estatal, el dato puede matizarse si contemplamos que el 71% (13621) del total de instituciones de nivel inicial del país (18466) son de gestión estatal (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

Gráfico N°2. Casos según tipo de gestión



Fuente: Blog y Página de Facebook Con los chicos no, con los docentes tampoco.

Procesamiento propio

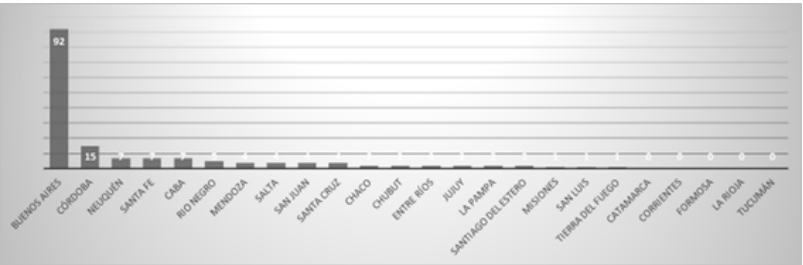
Ahora bien, en ambos casos (estatal y privado), estamos hablando de instituciones a las que asisten, mayormente, sectores populares. Cuando decimos “gestión privada” debemos señalar que, en los casos bajo análisis, nos referimos a escuelas parroquiales o jardines de infantes muy accesibles económicamente. Al respecto, Merieu (2019) señala que la judicialización está presente en instituciones públicas caracterizadas por una profunda fragilización. La misma supone que instituciones tradicionalmente legítimas hoy son cuestionadas por su falta de confianza, un proceso que se agrava, en el caso escolar, por la mercantilización de la educación y el corrimiento del Estado en materia de política educativa.

Casos por jurisdicción e instituciones implicadas

Como podemos ver en el Gráfico N°3, aunque los casos se registran en casi todo el país, la distribución de estos se concentra significativamente en la

provincia de Buenos Aires (92 casos), esencialmente en los partidos que conforman el Gran Buenos Aires. Junto con Córdoba, Neuquén, Santa Fe, CABA y Río Negro, estas 6 jurisdicciones concentran el 80% de los casos.

Gráfico N°3. Cantidad de casos por jurisdicción



Fuente: Blog y Página de Facebook Con los chicos no, con los docentes tampoco.
Procesamiento propio

Como anticipamos, la cantidad total de casos (164) difiere de la cantidad total de escuelas denunciadas (175). Si analizamos este dato en relación con las unidades educativas por jurisdicción, podemos observar que el porcentaje sobre el total de establecimientos modifica la lectura del gráfico anterior.

En la tabla siguiente consideramos la cantidad de escuelas implicadas por cada 100 instituciones. Allí podemos observar que a nivel país, de los 18.466 establecimientos de nivel inicial, los 175 comprometidos representan menos de una institución por cada 100 (0,95). Con la evidencia de estos datos, nos interesa poner en consideración que si bien la provincia de Buenos Aires concentra una cantidad elevada de instituciones involucradas (98), las mismas deben ser analizadas respecto del total de unidades educativas existentes en la provincia (5.535), representando sólo el 1,8 por cada 100 instituciones registradas. Por tanto, podemos decir que la implicancia jurisdiccional se encuentra ligada a la cantidad de escuelas existentes, independientemente de la cantidad total de casos.

Cuadro N°1. Porcentaje de instituciones con denuncias según jurisdicción

Jurisdicciones	Instituciones de Nivel Inicial	Cantidad de instituciones con denuncias	Porcentaje de casos x cada 100 instituciones
Buenos Aires	5535	98	1,8
CABA	745	9	1,2
Catamarca	73	0	0
Córdoba	1.784	16	0,9
Corrientes	601	0	0
Chaco	672	2	0,3
Chubut	237	2	0,8
Entre Ríos	1.177	2	0,2
Formosa	136	0	0
Jujuy	389	2	0,5
La Pampa	86	2	2,3
La Rioja	238	0	0
Mendoza	1.044	4	0,4
Misiones	528	1	0,2
Neuquén	304	7	2,3
Río Negro	355	5	1,4
Salta	837	4	0,5

Tucumán	822	0	0
Tierra del Fuego	53	2	3,8
Total País	18.466	175	0,95

Fuente: Blog y Página de Facebook Con los chicos no, con los docentes tampoco. Anuario estadístico Educativo (2022) del Ministerio de Educación Nacional. Procesamiento propio

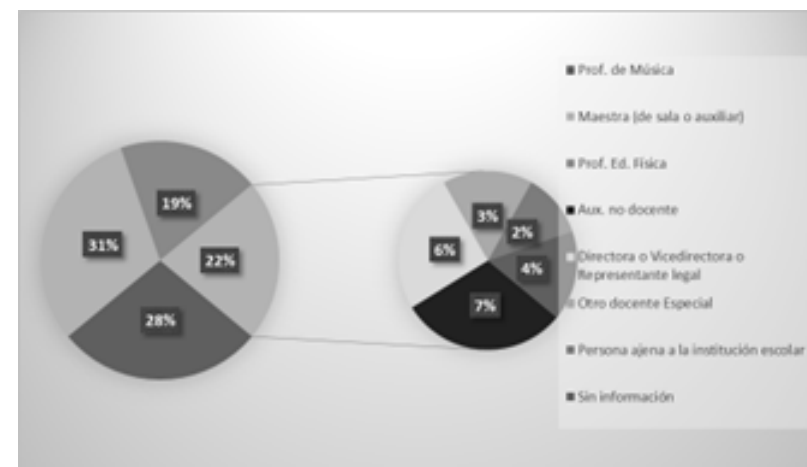
Por otra parte, queremos destacar que de las 98 instituciones denunciadas en la provincia de Buenos Aires, el 63% (62 instituciones) se encuentra en diferentes partidos del Gran Buenos Aires. Centrándonos en este último punto, podemos observar que de los 24 partidos que conforman el Gran Buenos Aires, sólo 4 de ellos no registran instituciones implicadas a la fecha (Hurlingham, San Isidro, San Miguel y Vicente López). De los 20 restantes, en 11 (Almirante Brown, Berazategui, Florencio Varela, Gral. San Martín, La Matanza, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes y Tigre) se registran 3 o más instituciones afectadas. Destacan especialmente por la cantidad de casos: Lomas de Zamora (8), La Matanza (7) y Merlo (7).

Cargo y sexo de las personas acusadas: el estigma del varón en un mundo de infancia

Como anticipamos en la introducción, el total de casos bajo análisis (164), involucra a 196 personas acusadas de abuso sexual infantil en jardines de infantes, casi en su totalidad, docentes. En el análisis de los cargos que ocupan en las instituciones educativas, observamos, como dato significativo, el crecimiento en la cantidad de denuncias hacia maestras de sala (31%) debido, fundamentalmente, al crecimiento de casos múltiples en el 2023 donde son las mayores implicadas. Si atendemos a la serie histórica, encontramos que los primeros en ser acusados de abuso sexual infantil en las escuelas fueron los profesores de música (que hoy alcanzan al 28%) y los profesores de educación física (19%). En menor medida, se acusa a los cargos directivos, a otros docentes especiales (como profesores de teatro),

a auxiliares no docentes y a personas ajenas a la institución.

Gráfico N°4. Proporción de personas acusadas según cargo

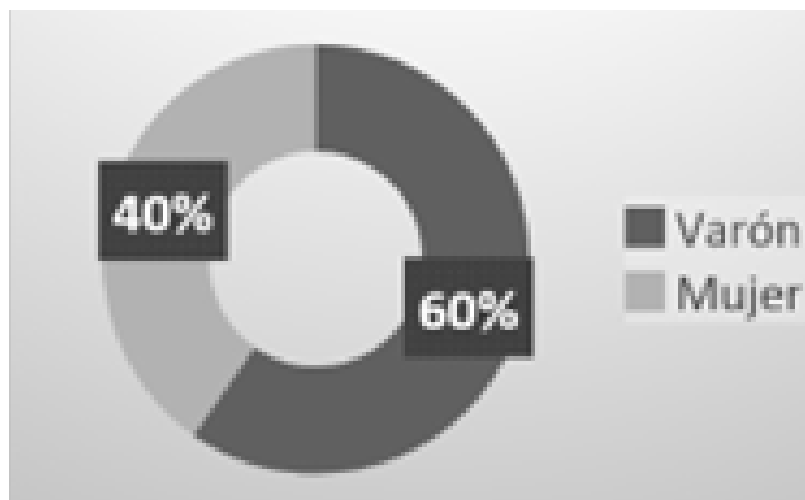


Fuente: Blog y Página de Facebook Con los chicos no, con los docentes tampoco.

Procesamiento propio

Ahora bien, podemos profundizar más en el fenómeno al considerar la interacción entre el sexo y el cargo docente de las personas denunciadas. Como se observa a continuación, el 60% de las denuncias recae en varones (117), mientras que el 40% en mujeres (79).

Gráfico N°5. Proporción de personas acusadas según sexo



Fuente: Blog y Página de Facebook Con los chicos no, con los docentes tampoco.

Procesamiento propio

Aquí se vuelve fundamental considerar cómo estos porcentajes se relacionan con las dinámicas de género presentes en la institución educativa. Los jardines de infantes son espacios tradicionalmente feminizados, donde es poco común encontrar a maestros varones. La mayor parte del personal son mujeres y las figuras masculinas suelen ocupar cargos específicos, como profesores de música, educación física, teatro o auxiliares de limpieza. El hecho de que las denuncias involucren mayoritariamente a varones, nos muestra el peso del estigma de ser potenciales "abusadores", con el que deben cargar los docentes varones en un mundo de infancia.

En ese sentido, recuperamos el concepto de estigma, introducido por Goffman (1963), para mostrar cómo una característica o señal física se convierte en un desacreditador para quien lo posee. En el nivel inicial, la figura del docente varón genera sospechas debido a las construcciones culturales y sociales en torno a la masculinidad, la sexualidad y la violen-

cia (Brailovsky, 2008). Esto sugiere que la desconfianza y la sospecha hacia ellos pueden estar influenciadas por percepciones arraigadas en las normas de género y los estereotipos culturales dentro del contexto educativo, debido a que la figura asociada al cuidado y educación de los niños pequeños se supone debiera ser ejercida fundamentalmente por mujeres.

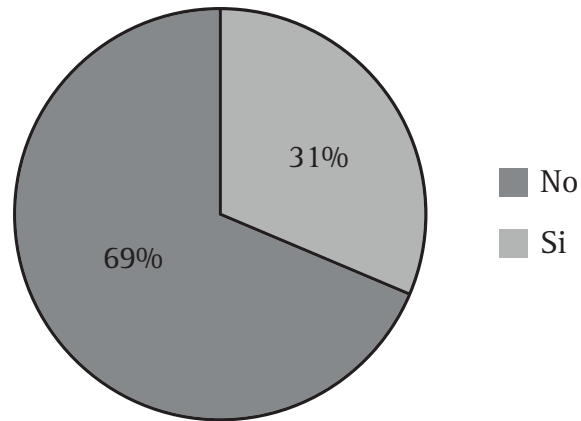
Como anticipamos en otro trabajo (Scarfo, 2023b) la lógica de la sospecha y la desconfianza (Epele, 2007), profundizada en el caso de los docentes varones, se enmarca en el contexto actual, donde la sociedad en general pero la escuela en particular -a partir fundamentalmente de la implementación de la ESI-, pareciera experimentar un período de "pánico moral". El concepto ilustra cómo una condición, evento, persona o grupo es percibido como una amenaza a los valores e intereses de la sociedad (Cohen, 2002 [1972], citado en Daich, 2013). Siguiendo a Daich (2013) el pánico moral puede transformar a un grupo de personas en un grupo desviado o endemoniado. En nuestro caso, parecerían ser los docentes.

Agresiones a instituciones y docentes

Cuando hablamos de agresiones nos referimos por definición a acciones violentas realizadas por una o varias personas con la intención de causar un daño. Dichos avances contra los derechos de las personas fueron ejercidos, en los casos bajo análisis, tanto hacia las instituciones educativas como hacia los y las docentes que trabajan en ellas. En este sentido, nos parece relevante tomar esta variable porque en los 164 casos de judicialización analizados para este artículo, se registraron al menos 51 situaciones de agresiones, lo cual representa el 31% del total de casos registrados.

Dichas situaciones de violencia, engendradas en su mayoría por las familias de los niños y niñas que acuden a las instituciones escolares, en un gran porcentaje ocurrieron en la provincia de Buenos Aires, especialmente en localidades del conurbano, donde se registran 28 de los 51 casos. El resto de los casos con agresiones se presentan en las provincias de Río Negro, Santa Cruz, Santa Fe, Mendoza y Tierra del Fuego.

Gráfico N°6. Proporción de casos con agresiones



Fuente: Blog y Página de Facebook Con los chicos no, con los docentes tampoco.

Procesamiento propio

Tal como lo venimos expresando, más allá de la cuantificación, nos interesa evidenciar en este caso las graves consecuencias que las acusaciones están teniendo para las instituciones, los y las docentes señalados y también para sus familias. En ese sentido, consideramos necesario describir las prácticas que estas formas de violencias suponen. Las agresiones más leves son pintadas en las paredes de la escuela o en el domicilio del/a docente con frases acusatorias como “pedófilo/a” o calles empapeladas con alguna fotografía del/a docente acusado y nuevamente el rótulo de “pedófilo/a”. El grado de violencia puede ascender a escraches en las calles del barrio pero sólo si él o la docente goza del derecho de llegar a juicio en libertad (nótese que registramos al menos 44 casos de prisión preventiva). Escalando en el nivel de violencia, existieron agresiones físicas que implicaron la hospitalización de algunos docentes e incluso, en el 2021, el incendio y destrucción total de una vivienda familiar de un docente de la provincia de Santa Fe. En algunos casos, fue necesaria la intervención de las fuerzas de seguridad para velar por la integridad

física de los docentes acusados y en no pocas ocasiones, de toda la escuela, considerada cómplice de la situación. Finalmente, cabe mencionar los casos de violencia más extrema que han sucedido y han llevado a la muerte de dos docentes. El primero de ellos tuvo lugar en el 2016, en Merlo, provincia de Buenos Aires, donde un docente juzgado y puesto en libertad, muere como consecuencia de un linchamiento por parte de un grupo de familias que lo intercepta a la salida de la Catedral de Morón. El segundo, se produjo en el 2019, en la provincia de Santa Cruz, donde un docente denunciado y perseguido, se suicidó antes de que la justicia comprobara que la denuncia era inviable y desestimara la acusación.

Ante estos datos nos preguntamos qué es lo que genera estas situaciones de violencia, o cuáles podrían ser los factores que llevan a estos desenlaces. Tratando de aventurar algunas hipótesis en esa dirección tomamos al sociólogo estadounidense Richard Sennett (2003) quien analiza el tema del respeto en los receptores del sistema de bienestar del nuevo capitalismo. El autor plantea que en la sociedad moderna existe una idea dominante sobre la naturalidad del trato igualitario y el respeto mutuo, pero que esta relación sobreentendida, carece de expresiones genuinas de respeto y reconocimiento entre individuos, ya que sucede en niveles sociales desiguales. Dice Sennett (2003):

La falta de respeto, aunque menos agresiva que un insulto directo, puede adoptar una forma igualmente hiriente. Con la falta de respeto no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede reconocimiento; simplemente no se la ve como un ser humano integral cuya presencia importa(p. 17).

Para este autor, cuando la sociedad invisibiliza a las masas y sólo reconoce a un pequeño número de individuos la consecuencia es la escasez de respeto. Tomamos este planteo porque consideramos que las denuncias (inverosímiles en su mayoría), como las agresiones generadas, podrían encontrar alguna respuesta en la construcción de vínculos de respeto entre las familias y los docentes de las instituciones escolares. En la actualidad, dichas relaciones se constituyen sobre la imposición de un vínculo que supone la recepción y reconocimiento de los otros (familias), que en apariencia se instituye como un vínculo de horizontalidad, pero que desconoce la relación de poder desigual que se pone en juego entre ambos. En estos casos, no se observa ningún tipo de negociación que

implique el reconocimiento y respeto mutuos, sino que se evidencia no sólo la complejidad del carácter personal de los acusadores y las relaciones de poder explicitadas en el vínculo docente-familias, sino también la estructura social en el que están inmersas. El empoderamiento de la sociedad civil jugaría, en este caso, en contra de sus propios intereses, poniendo en evidencia las desigualdades que empañan los códigos de respeto.

A modo de cierre

Como docentes e investigadoras insistimos en la urgencia de visibilizar el problema de la judicialización de las relaciones escolares, especialmente en el nivel inicial, y señalamos como acuciante la falta de datos relevados por fuentes oficiales. En consecuencia, destacamos la relevancia de la política de cifras que lleva adelante el colectivo *Con los chicos no, con los docentes tampoco* y que ha sido clave en esta aproximación al problema.

Por otra parte, y en coincidencia con el posicionamiento de Varela y Trebisacce (2020) sostenemos que la política de cifras es un primer paso para visibilizar el problema y exigir al Estado la urgencia de generar políticas al respecto pero no puede ni debe ser el fin en sí mismo. En ese sentido, sabemos que la cuantificación es parte de una estrategia de visibilización que no permite *per se* la comprensión del fenómeno. Las raíces de este se encuentran a la luz del análisis profundo de las interacciones que suceden, en nuestro caso, en la vida cotidiana escolar.

Por ello, además de dar a conocer ciertas variables analíticas que nos permitieron dimensionar esta problemática, nos interesa retomar un dilema implícito en estos casos. Nos referimos a la confusión de reducir el fenómeno al derecho inalienable de los niños y niñas a ser oídos. Un derecho que, por cierto, no está aquí en discusión. Por el contrario, como hemos apenas pincelado en este trabajo pero desarrollado en otros, las denuncias a docentes de nivel inicial son un problema complejo. Su comprensión supone entender, entre otras dimensiones, la lógica de la sospecha y desconfianza que se teje entre familias y escuelas, la fragilización escolar, los pánicos morales, el estigma del varón en un mundo de infancia, y el profundo desconocimiento del trabajo docente y del sujeto

de la educación, en este caso, la primera infancia.

El conocimiento de estas dimensiones nos permite cerrar afirmando la urgencia de la intervención por parte del Estado. Hacerlo supone trabajar al interior de los jardines de infantes construyendo espacios de diálogo y escucha genuinos entre familias y escuelas. El desafío obliga a alejarse de la solución punitiva que ofrece la lógica judicial para volver a construir una escuela con la confianza y legitimidad necesaria para poder albergar a las infancias y a sus docentes.

Bibliografía

- Andreas, P. y Greenhill K. M. (2010), "Introduction: The politics of numbers", en Andreas P. y Greenhill K. M. (eds.), *Sex, Drugs, and Body Counts: The politics of number in global crime and conflict*, Ithaca, Cornell University Press, 1-22.
- Braislovsky, D. (2008). Educación Infantil y Masculinidades. El caso de los maestros jardineros varones. En Morgade, G. y Alonso, G. (comps.) *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Paidós.
- Daich, D. (2013). De pánicos sexuales y sus legados represivos. *Zona Franca*, 21(22), Art. 22. <https://doi.org/10.35305/zf.v21i22.19>
- Epele, M. (2007). La lógica de la sospecha. Sobre criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud. *Cuadernos De antropología Social*, (25), 151-168.
- Goffman, E. (1969). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu editores.
- Maltz, L. (2021). *Vaivenes de la ternura. ESI en el Nivel Inicial: distancias y cercanías entre familias y escuelas*. Ediciones Novedades Educativas.
- Meirieu, Ph. (2019). Hacer frente a la judicialización de las relaciones entre los padres y la escuela construyendo el porvenir de lo común

(Prólogo). *En Judicialización de las relaciones escolares. Conversaciones con Philippe Meirieu*. Brener, G, Galli, G y Martinez, M. (coords.) Novedades Educativas.

Ministerio de Educación Nacional (2022). *Anuario estadístico Educativo*.

Scarfo, G. (2022). Cuando la lógica judicial irrumpe la institución escolar.: Acusaciones a docentes en jardines de infantes de la provincia de Buenos Aires. *Confluencia de Saberes. Revista de Educación y Psicología*, (6), 47-73.

Scarfo, G. (2023a). “La lógica de la sospecha en el nivel inicial. Un problema que la Educación Sexual Integral debe abordar”. En: *ESI : en-tramando reflexiones y andares por una educación emancipatoria*. Alan Baichman [et al.]. Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Scarfo, G., (2023b). Crónica de una Condena Anunciada: La Sospecha Sobre el Docente Varón en la Educación Inicial. 593 *Digital Publisher CEIT*, 8(4), 568-581 <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1988>

Scharagrodsky, P. (2017). El cuerpo en la escuela. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 17.

Sennett, R. (2003). *El respeto*. Anagrama.

Siede, I. (2017). *Entre familias y escuelas. Alternativas de una relación compleja*. Paidós.

Sverdlick, I.(2007). *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Noveduc.

Trebisacce, C. y Varela, C. (2020). Los feminismos entre la política de cifras y la experticia en violencia de género. En: *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Biblos.

Las reivindicaciones feministas en torno al cuidado en las movilizaciones #8M en Argentina (2017-2023)

Cecilia B. DÍAZ

cdiaz@unm.edu.ar

Docente del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales – UNM
Investigadora CONICET del Centro de Estudios de Medios y Comunicación.

Etme C. POZO CORTEZ

etmecarola@yahoo.com

Estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social - UNM

En Argentina, el #8M Día Internacional de las Mujeres se ha vuelto una fecha significativa para el escenario político en los últimos años por los niveles de movilización y de paro de las trabajadoras en un sentido amplio: las remuneradas y las que ejercen tareas de cuidado sin reconocimiento ni pago. De este modo, ha contribuido a visibilizar el peso de la economía del cuidado en el funcionamiento social y la labor desigual e históricamente atribuida a las mujeres.

Otros estudios sostienen que las demandas del #8M dejan de lado el lugar de víctima como los #NiUnaMenos (Laudano, Aracri y Colanzi, 2018) al mostrar un deseo de autonomía (Gago y otras, 2018); que interpeló a la cobertura mediática ante una nueva “escritura sobre el cuerpo femenino” en su presencia masiva en el espacio público (Cebrelli, 2017).

Como parte de un estudio más amplio¹, nos interesa conocer el proceso de articulación del cuidado entre los movimientos feministas y los populismos en Argentina. Entendemos que el signifiicante “cuidado” interpela al “trabajo” -productivo, reconocido y remunerado- y el derecho a recibir cuidados, que cuenta con una tradición extensa en la retórica peronista.

Pueden encontrarse antecedentes que indican que el populismo y el feminismo han postulado una radicalización democrática alternativa al neoliberalismo (Barros y Martínez, 2019; Nijensohn, 2018; Biglieri y Cadahía, 2021). Dos movimientos amplios y diversos en su interior y con articulaciones -formales e informales- entre sí para la motorización de demandas tales como los derechos reproductivos de las mujeres y el reconocimiento a las tareas de cuidado (Nijensohn, 2019; Barrancos, 2021).

En términos amplios, el cuidado (“care” en inglés) es un concepto unido al bienestar, “sostenibilidad” (Pérez Orozco, 2014) y/o la reproducción de la vida (Rodríguez Enríquez, 2015). Sin embargo, históricamente, el cuidado quedó relegado a la responsabilidad privada y a una labor femenina recompensada por el afecto -de allí la consigna “lo que llaman amor, es trabajo no pago”-.

Para Tronto y Fisher, el cuidado incluye a toda

actividad característica de la especie humana que incluye todo lo que hacemos para conservar, continuar o reparar nuestro ‘mundo’ de modo que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades (selves) y nuestro entorno que procuramos entretener conjuntamente en una red compleja que sostiene la vida. (1990,p. 37).

Este concepto eleva al cuidado como un derecho propio de las sociedades democráticas y por ende, de carácter público.

Este artículo muestra resultados del análisis del proceso de reivindicación feminista en torno al cuidado en los manifiestos de cada Paro Internacional Feminista (PIF) #8M en el periodo 2017-23. Para ello, se despliegan como objetivos específicos: a) la reconstrucción de los contextos sociohistóricos y políticos de enunciación de cada comunicado de #8M del periodo, y b) la identificación de la construcción equivalencial de demandas y el establecimiento de la frontera nosotros/ellos en torno al cuidado.

La hipótesis del trabajo sostiene que el cuidado es una demanda permanente en los PIF pero en cada año se traslada desde los hogares hacia una interpelación al Estado, como demanda popular asociada al desendeudamiento externo y a la justicia social.

1. Estos resultados son parte del plan de trabajo EVC CIN: “Las reivindicaciones feministas en torno al cuidado en las movilizaciones #8M en Argentina (2017-2022)” de la estudiante de Lic. en Comunicación Social UNM, Etme Carola Pozo Cortez, bajo la dirección de la Dra. Cecilia Tallata y la Dra. Cecilia Díaz. Este se enmarca en el PICYDT-UNM 2021 “El cuidado en la dimensión discursiva de las políticas públicas del gobierno de Alberto Fernández: entre las reivindicaciones feministas y la retórica populista” (Disp. SDI-UNM 43/22), bajo la dirección de la Dra. Díaz.

Marco teórico

Desde la perspectiva teórica de Laclau la ontología de la práctica política se orienta a comprender formalmente el modo en que la “realidad” se instituye con sus fundamentos y sentidos. Por ende se entiende que la sociedad se estructura como discurso, no solamente referido a lo lingüístico en el sentido del habla o la palabra escrita, sino a toda relación de significación (Laclau, 2014).

El principal signo es la demanda popular que entra en asociación con otras. Para Laclau el término demanda (“demand” en inglés) contiene la polisemia entre petición y reclamo, que es resuelta por el contexto en el que se desarrolla. Por ejemplo una demanda empieza como una petición, y ante su no resolución puede volverse reclamo, articularse con otras no contenidas por el sistema institucional. En la interacción de las demandas en el ámbito de lo social, se dirime la correlación de fuerzas para disputar significantes.

Las demandas populares son, entonces, los signos que entran en asociación por medio de dos lógicas: equivalencia y diferencia. Así se establecen cadenas de significantes que nunca se cierran en sí mismas, sino que tienden a identificar (por lógica diferencial) al radical excluyente que es el antagonista. Esta figura no se corresponde con la contradicción sino con una otredad que impide ser una identidad en plenitud (Laclau, 2005).

Es relevante señalar que las cadenas de significantes son precarias y contingentes. La disputa política es discursiva al establecer asociaciones entre grupos sociales y demandas, en el forjamiento de una identidad dada por el nosotros/ellos.

Desde la disciplina de la comunicación, se observa la construcción social de sentido que se vincula a la dimensión performativa del lenguaje que distingue la acción del nombrar de la noción de un fundamento unívoco de cada concepto (Foucault, 1996). Incluso, los límites del pensar (Angenot, 2010) y de enunciar son construidos por los contextos históricos en términos de verdad legítima, pero contingente.

En cuanto al cuidado, se trata de una categoría analítica que articula a un conjunto de prácticas -incluye lo históricamente sedimentado- y los discursos

-o el lugar de lo simbólicamente construido- en las subjetividades de quienes cuidan y son cuidados, que legitiman la distribución desigual de responsabilidades, tareas, tiempo y costos; en la provisión y accesibilidad de servicios y bienes por parte de familias, mercado y el Estado dentro una sociedad, en la búsqueda de la reproducción y/o sustentabilidad en cada etapa de la vida. En los debates feministas se sostuvo una dicotomía entre la demanda de reconocimiento y distribución, cuando ambas son dimensiones para la justicia social (Fraser, 2008). Esto ha moldeado las peticiones al Estado y sus respuestas.

Metodología

La estrategia metodológica es cualitativa, realizada mediante el análisis del discurso desde la teoría de la hegemonía de Laclau y Mouffe (1985) sobre fuentes secundarias como los documentos de los colectivos organizadores de los #8M en Argentina en el periodo 2017-23. La decisión en torno a la muestra fue comprender el proceso de construcción de una demanda particular -propia del feminismo- a su interpelación como popular. Se toma como inicio el 2017, ya que fue el primer paro de las trabajadoras hasta 2023, último PIF realizado al momento de la redacción de este trabajo.

En cuanto al esquema de análisis, se estudió la configuración que determina el posicionamiento estratégico de los movimientos feministas bajo los siguientes ejes:

Elementos Estructurales	Categorías
Demandas	Demandas particulares / demandas populares
Cadena de significantes	Significantes vacíos / Significantes flotantes
Efectos de frontera (dicotomización del espacio social)	Nosotros / Ellos

Fuente: Biglieri, 2007

Análisis

En el PIF #8M de 2017, las consignas fueron “No estamos todas” y “Nosotras nos organizamos”. Se denuncia, por un lado, la continuidad de los feminicidios y la persecución policial a las mujeres trans; junto a la articulación entre trabajadoras formales, desocupadas, informales, cuentapropistas, y quienes realizan tareas de cuidado particulares y comunitarias; por otro lado. Se evidencia la constitución de un polo “nosotras”, que adquiere corporalidad política en colectivo –“nos organizamos”– que encuentra a su otredad en la connivencia del capitalismo financiero con las políticas neoliberales.

Esta medida toma más relevancia pública en la magnitud del paro al enfatizar en la feminización de las tareas de cuidado, remuneradas o no, en la equivalencia del significativo trabajo.

En 2018 se produce el segundo PIF que en Argentina tiene la antesala de la presentación de un nuevo proyecto de ley para la legalización del aborto, y comienza a tomar un mayor protagonismo (*“Paramos contra los despidos, el ajuste del gobierno y por aborto legal, seguro y gratuito”*). Aquí el significativo que contiene es de las violencias (*“Paramos porque venimos a decirle basta a las violencias femicidas y travesticidas y a las violencias económicas y estatales que las sustentan”*).

El principal objeto de la demanda es el Estado, sin embargo hay una exigencia de reconocimiento para tener voz y acción en otras estructuras tradicionales como el sindicalismo (*“Venimos reclamando a todas las centrales sindicales la convocatoria al paro y la organización de asambleas”*).

En la marcha hacia el Congreso Nacional se forma una marea verde –efecto visual provocado por los pañuelos verdes extendidos– que exige “Aborto Legal, Seguro y Gratuito”. Ese sujeto popular, “nosotras” se corporiza en marea enfrentada al parlamento. Lo político de las calles versus la política de palacio.

Meses más tarde, el debate parlamentario con participación de las organizaciones civiles logró la media sanción en la Cámara de Diputados pero fue rechazado en el Senado. Pero, los movimientos feministas promietie-

ron continuar en la movilización de la demanda.

En 2019, el manifiesto #8M *“¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!”*, refiere al retorno del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al incremento del endeudamiento familiar por el aumento de tarifas, devaluación y caída de la actividad económica. Se destaca la identificación del antagonista de los movimientos feministas: el fascismo neoliberal:

“El fascismo lee nuestra fuerza. Es imposible enfrentarlo moderando las demandas del movimiento feminista. El movimiento feminista no es cotillón de ONG, ni es inofensivo en términos de disputas políticas, ni puede ser banalizado como lenguaje de legitimación para prácticas neoliberales”.

En 2020, ya asumido el nuevo gobierno con la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, y el compromiso de la legalización del aborto, el Colectivo del IV PIF de Argentina manifestó: “La deuda es con nosotros”.

“Gritamos una vez más y todas las que sea necesario que ¡la deuda es con nosotras y con nosotres!, ni con el FMI ni con las iglesias. Llegamos a esta consigna luego de un largo proceso asambleario, en unidad, en medio de un país arrasado por políticas de hambre y muerte, en medio de una ofensiva fascista-neoliberal y fondomonetarista a nivel global”.

Se observa que la demanda ya no es sectorial, sino que se construye como equivalencial con otras problemáticas tales como el extraccionismo, la represión policial, la soberanía alimentaria y los cuidados. En ese sentido, resulta clave el uso del nosotros inclusivo y no binario: *nosotres*.

El 19 de marzo de 2020, el presidente de Argentina declara el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) como medida sanitaria ante la pandemia del COVID-19, que prohibió las concentraciones y se evidencia una crisis de los cuidados.

A pesar de ello, los feminismos logran la sanción de la ley 27.610 de Regulación del Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y a la Atención Postaborto, junto a la ley 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, en diciembre de 2020, con el acompañamiento del oficialismo.



Con el transcurrir de los meses se flexibilizaron las restricciones a la circulación; mientras se iniciaba la vacunación gratuita, y fue posible el paro y movilización del #8M de 2021, con el “Pliego de demandas”, donde los cuidados toman el protagonismo.

“PARAMOS para visibilizar las condiciones de superexplotación del trabajo que la crisis pandémica ha impuesto a mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans y no binaries, porque somos quienes soportamos más tareas de cuidado en las casas y en los territorios, más bajos salarios y más desocupación, a la vez que somos las que vivimos con más precariedad”.

Se renueva la interpelación al Estado en la crisis de los cuidados en clave económica y laboral. Además, se exige la ley del cupo laboral Trans , una reforma judicial feminista, aplicación de la Ley Micaela ; la violencia de género, ley de alquileres, investigación sobre el endeudamiento externo durante 2015-19, y el extractivismo.

En “La deuda es con Nosotras, Nosotros y Nosotres. Que la paguen quienes la fugaron” del #8M 2022, se refuerza la articulación retórica con las demandas de aquellos que trabajan en sectores sin reconocimiento simbólico y material -o con una pérdida considerable por la crisis de la pandemia y del endeudamiento-. Aquí: nosotras/nosotros/nosotres/ el pueblo son quienes sostienen con el trabajo.

“CUIDAR, ALIMENTAR Y CONSTRUIR ES TRABAJAR. Desde que se declaró la pandemia, los trabajos de cuidado en las casas y en los barrios se intensificaron [...] Somos quienes sostenemos los cuidados en los barrios antes, durante y después de la pandemia”.

En 2023, la crisis económica se profundiza y el documento “Con esta Justicia no hay derechos ni democracia. La deuda es con lxstrabajadorxs”, profundiza las demandas al poder judicial, por la legalidad del endeudamiento externo y la investigación sobre el intento de magnifemicidio de Cristina Fernández de Kirchner.

2. Medida de promoción del empleo formal para personas trans que establece un cupo mínimo exigible a los empleadores. En Argentina, se sancionó la ley 27.636 en 2022, que establece un cupo del 1% en la administración pública.

3. Se trata de la Ley 27.499 sobre la capacitación obligatoria en género y violencia de género para los agentes de la función pública en todos sus niveles y jerarquías, para comprender las desigualdades y promover su no reproducción.

Además, los significantes justicia-justicia social- democracia se enlazan como demandas populares. No se observa una dislocación sino una lógica equivalencial en significantes históricos en la Argentina pero renovados y con nuevos horizontes.

“Estamos acá discutiendo la deuda externa y la deuda interna, la deuda histórica que es con nosotres, con nosotras y también con nosotros porque en nuestro movimiento feminista nos seguimos reconociendo y nombrando, en nuestro deseo, nuestra rabia y nuestro dolor frente al sistema hetero-cis-capitalista que pretende convertirnos en mercancías, en botines de guerra, en territorio de conquista. ¡Eso no va a pasar!”

Se evidencia la dicotomización del espacio de lo social: a) el bloque de poder -FMI, corporaciones económicas e institucionales-; y b) una formación popular -un pueblo- con demandas concretas y afectos que movilizan.

Conclusiones

Hemos dado cuenta de cómo los cuidados han sido parte de las movilizaciones y reclamos en torno a los PIF en Argentina. Es posible reconocer que el cuidado se vuelve demanda popular y toma impulso en su asociación ante el endeudamiento externo y la pandemia: “la deuda es con nosotras, nosotros, nosotres”.

Es la dicotomización del espacio de lo social -el eje nosotros/ellos- la que transforma la lógica de la equivalencia de las demandas. Hasta 2019, el antagonista es el patriarcado que impide la legalización del aborto y la erradicación de la violencia de género. Pero tras la derrota en el parlamento por el IVE y el retorno del FMI, el antagonista es nombrado como el “fascismo neoliberal”.

Con la victoria del peronismo en 2019 con un proceso de institucionalización de la agenda feminista en la gestión, el PIF de 2020 refuerza la noción de deuda del Estado con el pueblo. Luego, la pandemia centró al significativo del cuidado en la conversación pública -tanto el Estado como

el sector privado enunciaron “nos cuidamos entre todos”, “te cuidamos”, etc.-

Ya con la legalización del aborto se intensifican las demandas hacia el poder judicial por violencia institucional. El pedido de justicia es subsumido en el significativo flotante “justicia social”. Es decir, se vuelve un elemento discursivo privilegiado que fija parcialmente el sentido de la cadena significativa (ABORTO LEGAL -DESENDEUDAMIENTO -CUIDADOS-VIOLENCIA DE GÉNERO-JUSTICIA- JUSTICIA SOCIAL), constituidos en el interior de “una intertextualidad que los desborda” (Laclau, 2005). Dicha intertextualidad está dada por: 1) la tradición peronista, cuya una de sus banderas es la justicia social; 2) su uso renovado por parte del Papa Francisco; y 3) los aportes de teorías feministas como Fraser y Brown. Si bien no se trata de posturas antagónicas, sus contextos de enunciación señalan sus alcances.

En el PIF 2023, se evidencia que esa cadena significativa que hemos identificado se articula con la “democracia” como significativo vacío que totaliza a la cadena equivalencial. La configuración de un “pueblo” habilita un cambio político que tiene como finalidad alcanzar la hegemonía.

En este periodo de los #8M en Argentina, el cuidado fue movilizado desde los hogares hacia lo público para volverlo una cuestión socialmente problematizada en búsqueda de reconocimiento y redistribución.

Bibliografía

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI Editores.
- Barrancos, D. (2021). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. El Colegio de México.
- Barros, M. y Martínez, N. (2019) “Mejor no hablar de ciertas cosas. *Feminismo y populismo*” en Di Marco, G.; Fiol, A. y Schwarz, Patricia K. N., *Feminismos y populismos del siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal*. Teseo.

Biglieri, P. (2007). *En nombre del pueblo: la emergencia del populismo kirchnerista*. UNSAM Edita.

Biglieri, P., y Cadahía, L. (2021). *Seven Essays on Populism: For a Renewed Theoretical Perspective*. PolityBooks.

Cebrelli, A. (2018). "Escrituras, cuerpos femeninos y medios. El 8M en la Argentina". *Improntas*, (5), e020. <https://doi.org/10.24215/24690457e020>

Gago, V.; y otras (2018). *8M Constelación feminista*. Tinta Limón.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. FCE.

Laclau, E., y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. FCE

Laudano, C.; Aracri, A.; Colanzi, I. (2018). "Nosotras movemos el mundo, ahora lo paramos': Reflexiones en torno a la movilización del #8M en La Plata". *En Memoria Académica V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos*, 10 y 12 de julio de 2018, Ensenada, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10740/ev.10740.pdf

Nijensohn, M. (2018). *Los feminismos ante el neoliberalismo*. La cebra.

Nijensohn, M. (2019). *La razón feminista. Políticas de la calle, pluralismo y articulación*. Cuarenta ríos.

Tronto, J. C., y Fisher, B. (1990). "Toward a Feminist Theory of Caring". En E. Abel, y M. Nelson (Eds.), *Circles of Care* (pp. 36-54). SUNY Press.

Análisis del régimen de tenencia de la vivienda en Argentina: Distribución y evolución reciente (2016-2022)

Alan R. LAUSTONAU
alaustonau@alumnos.unm.edu.ar
 Graduado de la
 Licenciatura en
 Economía - UNM

Introducción

Este trabajo analiza la distribución y evolución de los hogares argentinos según el régimen de tenencia de la vivienda (propietarios, inquilinos u otros) desde 2016 hasta 2022, usando los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). El régimen de tenencia es una dimensión importante de la situación habitacional de los hogares, que afecta su seguridad jurídica, la capacidad de ahorro, la movilidad residencial y el acceso a servicios básicos. Además, el régimen de tenencia está relacionado con el mercado de vivienda, el crédito hipotecario, la política habitacional y el desarrollo urbano. Sin embargo, el acceso a la vivienda adecuada es un problema que afecta a millones de hogares en Argentina

El trabajo busca responder cómo se distribuyen los hogares según el régimen de tenencia, cómo cambió este fenómeno en los últimos años y qué diferencias hay según las características de los hogares como edad y género del jefe, tamaño, composición e ingresos. Se organiza de esta manera: Datos y Metodología, Resultados y Conclusiones.

Datos y Metodología

Para analizar la distribución y la evolución del régimen de tenencia de la vivienda en Argentina, se utilizaron las bases de datos de la EPH en base a hogares correspondientes al tercer trimestre de cada año, desde 2016 hasta 2022. Estas bases de datos se pueden descargar de la página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC).

La EPH recopila información demográfica y socioeconómica en 31 áreas urbanas trimestralmente. El régimen de tenencia (propietarios, inquilinos,

otros) se evaluará usando la variable II7. Se agruparán los valores en tres categorías y se calculará la proporción de cada categoría a nivel nacional, CABA, GBA y resto del país. Se presentarán los resultados en un gráfico de líneas. Se analizarán diferencias según edad, género del jefe de hogar, tamaño, composición del hogar y nivel de ingresos utilizando variables como CH03 (que identifica al jefe de hogar), DECCFR (que indica el número de decil de ingreso per cápita familiar del TOTAL EPH), y CH06 (para observar la edad del jefe de hogar). Se considerarán variables como IX_Tot (que indica la cantidad total de miembros del hogar), IX_Men10 (que indica la cantidad de miembros menores de 10 años para analizar la proporción de niños en los hogares), e IX_Mayeq10 (que indica la cantidad de miembros de 10 años o más para analizar la proporción de adultos y adolescentes en los hogares). Estas últimas variables se usaron para ver el número de miembros en el hogar por régimen de tenencia.

Resultados

Distribución de hogares y Evolución a lo largo de los años

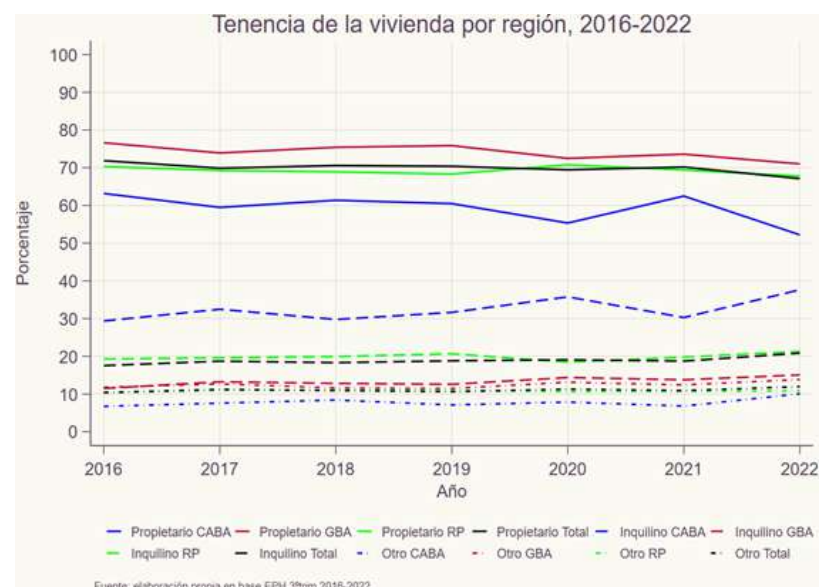
En esta sección del análisis, veremos el panorama de la distribución de los hogares argentinos según su régimen de tenencia de vivienda, explorando la dinámica entre propietarios, inquilinos y otros regímenes a lo largo de los años 2016 a 2022. La esencia de estas exploraciones reside en responder a dos preguntas fundamentales:

1. ¿Cómo se distribuyen los hogares argentinos entre propietarios, inquilinos y otros regímenes de tenencia?
2. ¿Cómo evolucionó este fenómeno en los últimos años?

El siguiente gráfico muestra la distribución de los hogares argentinos según

el régimen de tenencia de la vivienda, es decir, si son propietarios, inquilinos u otros (como ocupantes, usufructuarios, etc.) según la ubicación. También muestran la evolución de este fenómeno en los últimos años, desde 2016 hasta 2022.

Gráfico N° 1



Aclaración: la suma de los regímenes de tenencia por región que figuran en el gráfico no suman el cien por ciento, porque se incluyó en el cálculo los casos a los que no les corresponde la secuencia analizada por la EPH, pero no se incluyó en el gráfico porque eran valores marginales.

A continuación, un resumen de los principales hallazgos:

- **Propietarios:** La mayoría de los hogares argentinos son propietarios de su vivienda, con un promedio de 69,9% en el período analizado (representado en el gráfico por la línea Propietario total). Sin embargo, se observa una tendencia decreciente en la proporción de propietarios en todas las regiones,

pasando de 71,87% en 2016 a 67,1% en 2022 en el total del país. La Ciudad de Buenos Aires es la región con el menor porcentaje de propietarios, con un promedio de 59,22% a lo largo del periodo analizado (perdiendo 10,97 puntos porcentuales entre 2016 y 2022), mientras que los Partidos del Gran Buenos Aires son los que tienen el mayor, con un promedio de 74,13% (perdiendo 5,61 puntos porcentuales entre 2016 y 2022).

- **Inquilinos:** Los inquilinos representan una minoría de los hogares argentinos, con un promedio de 18,85% en el período analizado. Sin embargo, se observa una tendencia creciente en la proporción de inquilinos, pasando de 17,54% en 2016 a 20,85% en 2022. La Ciudad de Buenos Aires es la región con el mayor porcentaje de inquilinos, con un promedio de 32,71%, mientras que los Partidos del Gran Buenos Aires son los que tienen el menor, con un promedio de 13,48%.

- **Otros:** Los hogares que tienen otra forma de tenencia de la vivienda, como ocupantes, usufructuarios, etc., representan un porcentaje menor, con un promedio de 11,24% en el período analizado. Se observa una tendencia levemente creciente en la proporción de estos hogares, pasando de 10,4% en 2016 a 11,98% en 2022. La Ciudad de Buenos Aires y los Partidos del Gran Buenos Aires tienen porcentajes similares de estos hogares, con un promedio de 7,8% y 12,42%, respectivamente, mientras que el Resto del país tiene un promedio de 10,76%.

- Las selecciones Total del País y Resto del País (RP), tienen un comportamiento muy similar en los regímenes de tenencia a lo largo de los años analizados, excepto el régimen de propietarios en el 2020 en el resto del país respecto al año anterior, mientras que en el total del país disminuyó.

Algunas observaciones que se pueden hacer son:

- La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la región con el menor porcentaje de propietarios y el mayor porcentaje de inquilinos en todos los años. Además, es la región donde el porcentaje de propietarios disminuye y el de inquilinos y de otras formas de tenencia aumenta de forma muy notoria a lo largo del período.
- En la Ciudad de Buenos Aires, la proporción de hogares propietarios disminuyó significativamente en 2022 en comparación con 2016,

cayendo 10,9 puntos porcentuales (pp.), aumentando respectivamente el porcentaje de inquilinos en 8,26 pp. y otras formas de tenencia en 3,32 pp.

- Los Partidos del GBA son la región con el mayor porcentaje de propietarios y el menor porcentaje de inquilinos en todos los años. Sin embargo, también muestran una tendencia decreciente en la proporción de propietarios y una tendencia creciente en la de inquilinos, aunque más moderada que en la Ciudad de Buenos Aires. Se puede observar que las proporciones de inquilinos y de otras formas de tenencia en los Partidos del GBA son muy similares a lo largo del periodo analizado.
- El Resto del País (RP) es la región con el porcentaje de propietarios e inquilinos más estable, con variaciones mínimas entre los años. También tiene un porcentaje elevado de hogares con otra forma de tenencia, que se mantiene alrededor del 10% en todo el periodo.
- El Total del país (Total) refleja las tendencias generales de las regiones, con una disminución del porcentaje de propietarios y un aumento del porcentaje de inquilinos entre el 2016 y el 2022. La proporción de hogares con otra forma de tenencia también se incrementa ligeramente, pasando del 10,4% al 11,98%.

Algunas posibles hipótesis de la baja proporción de propietarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son:

- El elevado valor del suelo urbano y de los alquileres en el mercado inmobiliario de CABA, que dificulta el acceso a la vivienda propia para los sectores de escasos y medianos recursos, además de fomentar la especulación inmobiliaria. La sobre ganancia que puede dar la localización puede impulsar a que deje de importar el uso que se le da el suelo, sino la potencialidad de capturar rentas extraordinarias.
- La ausencia de políticas públicas activas que permitan paliar la situación de déficit habitacional y promover el acceso a la vivienda digna.
- La existencia de viviendas sociales construidas por el Gobierno de la Ciudad, entregadas en comodato o alquiler a familias vulnerables, pero no en propiedad.

Algunas posibles hipótesis sobre el porcentaje elevado de otros regímenes de tenencia en los hogares de Los Partidos del GBA son:

- La presencia de asentamientos informales: Una posible explicación es que en los Partidos del GBA hay una mayor presencia de asentamientos informales, donde las personas viven en condiciones precarias y sin seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra o la vivienda.
- La diversidad de tipos de vivienda: Una posible explicación es que en los Partidos del GBA hay una mayor diversidad de tipos de vivienda, que pueden estar asociados a distintos regímenes de tenencia, como la ocupación, el préstamo, la dependencia, etc.

Para resumir lo sucedido en el periodo analizado, se muestra una tendencia clara de descenso de los propietarios y aumento de inquilinos y otros regímenes de tenencia en CABA, diferenciada del resto de las regiones del Gráfico 1, donde estas tendencias son más suaves y graduales.

Además, en el año 2020, según el Gráfico 1 que se muestra, se puede observar que donde más se notan las fluctuaciones es en las categorías de propietario e inquilino de CABA. Vemos una caída de la proporción de propietarios. La proporción de hogares que son propietarios fue 3,88 puntos porcentuales menos en el 3º trimestre del 2020, respecto al promedio de propietarios de CABA en todo el periodo 16-22. Además, se ve un aumento de la proporción de inquilinos en el 2020, tal es así, que la proporción de hogares que alquilan superó en 3,34 puntos porcentuales respecto al promedio de inquilinos de CABA en todo el periodo 16-22.

En el resto de las categorías de tenencia y regiones se percibe cierta estabilidad en el 2020 de las proporciones respecto a otros años, con una disminución leve en la categoría propietarios con una diferencia de 1,64 puntos porcentuales respecto al promedio de la región en el periodo analizado.

Algunas posibles explicaciones para estos resultados son el impacto de la crisis económica y sanitaria provocada por la pandemia, que pudo haber afectado la capacidad de pago de los hogares, así como la movilidad residencial y las preferencias por distintos tipos de vivienda en otras regiones del país, un ejemplo de esto último puede ser que el porcentaje de propietarios en el resto del país subió en el 2020 de 68,3% en 2019 a 70,8%.

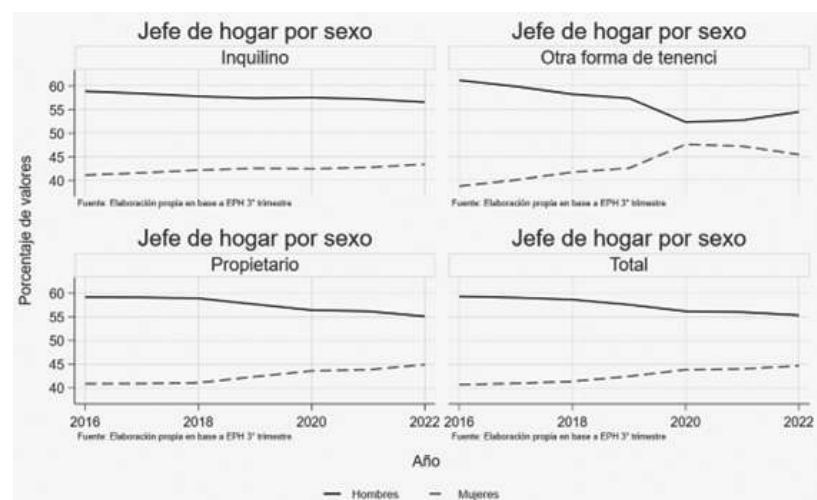
Diferencias según características de los hogares

A continuación, se busca analizar el tipo de tenencia del hogar considerando las diferencias entre los hogares argentinos según tres características relevantes: la edad y el género del jefe del hogar, el tamaño y la composición del hogar, y el nivel de ingresos del hogar. Estas características pueden tener implicaciones importantes en la estructura o la dinámica de la tenencia del hogar.

Segmentación de los datos de tenencia según variables como edad y género del jefe

Los gráficos a continuación muestran la evolución del porcentaje de jefes de hogar por sexo y tipo de tenencia en Argentina, desde el año 2016 hasta el 2022.

Gráfico N°2

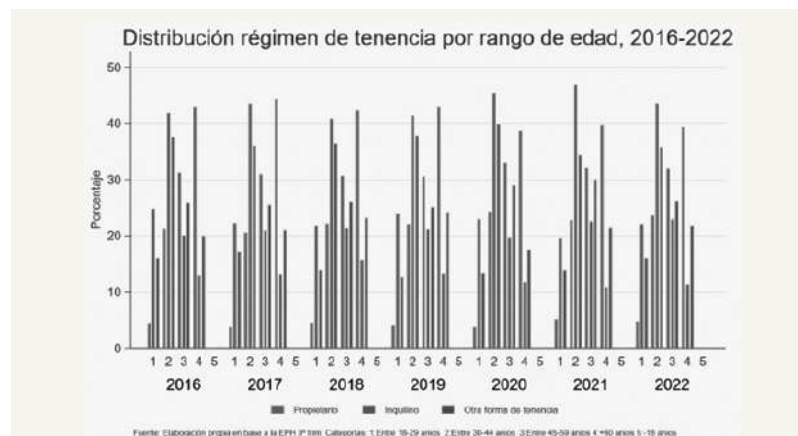


Se observa que, en todos los años y todos los regímenes de tenencia, el porcentaje de hombres jefes de hogar es mayor que el de mujeres jefas de hogar. Esto indica que hay una mayor presencia masculina en el liderazgo de los hogares en Argentina.

También se nota una tendencia decreciente en el porcentaje de hombres jefes de hogar y una tendencia creciente en el porcentaje de mujeres jefas de hogar con los años. Esto sugiere que hay un proceso de empoderamiento femenino y una mayor participación de las mujeres en el rol de jefatura del hogar.

Por otro lado, vemos que en el año 2020 hay un movimiento ascendente de las mujeres en los hogares que tienen otra forma de tenencia (como ocupación, cesión, usufructo, etc.) y que son más vulnerables. Una posible explicación del hecho es que a partir del 2020 hubo un impacto de la pandemia de COVID-19 en la estructura y dinámica de los hogares. Tal vez la pérdida de empleo o ingresos de los hombres, que los hizo perder el rol de proveedores o sostén económico de los hogares, y que obligó a las mujeres a asumir como jefe de hogar y acceder a trabajos, programas sociales o subsidios del gobierno. Estos factores podrían haber afectado más a los hogares que tienen otra forma de tenencia, que son los más vulnerables y precarios, y que tienen menos acceso a servicios públicos o privados.

Gráfico N°3



El Gráfico 3 muestra el porcentaje de hogares que son propietarios, inquilinos u otra forma de tenencia, según el rango de edad del jefe del hogar, para cada año entre 2016 y 2022. Se observa que la proporción de propietarios aumenta con la edad del jefe, mientras que la de inquilinos disminuye. La otra forma de tenencia tiene una distribución más heterogénea.

- Evolución de la tenencia de vivienda según la edad del jefe: también permite comparar la evolución de la tenencia de vivienda a lo largo del tiempo, para cada rango de edad. Se observa que la proporción de propietarios se ha reducido para todos los rangos de edad, excepto para el menor de 18, que es muy bajo de por sí. La proporción de inquilinos se ha incrementado para todos los rangos de edad, excepto para el mayor de 60, que se ha reducido. La otra forma de tenencia mostró cambios más variados, pero en general aumentó para los rangos de edad más viejos.

- Diferencias entre los rangos de edad: también permite identificar las diferencias entre los rangos de edad en cuanto a la tenencia de vivienda. Se observa que el rango de edad con mayor proporción de propietarios es el mayor de 60, que supera el 40% en todos los años. El rango de edad con menor proporción de propietarios es el de 18-29, que no supera el 5% en ningún año. El rango de edad con mayor proporción de inquilinos es el de 30-44, que supera el 40% en todos los años y se destacan los % alcanzados en el 2020 y 2021. El rango de edad con menor proporción de otra forma de tenencia es el de 18-29, que no supera el 20% en ningún año. El rango de edad con menor proporción en todos los regímenes de tenencia es el menor de 18, que no supera valores marginales cercanos al 0% en todos los años.

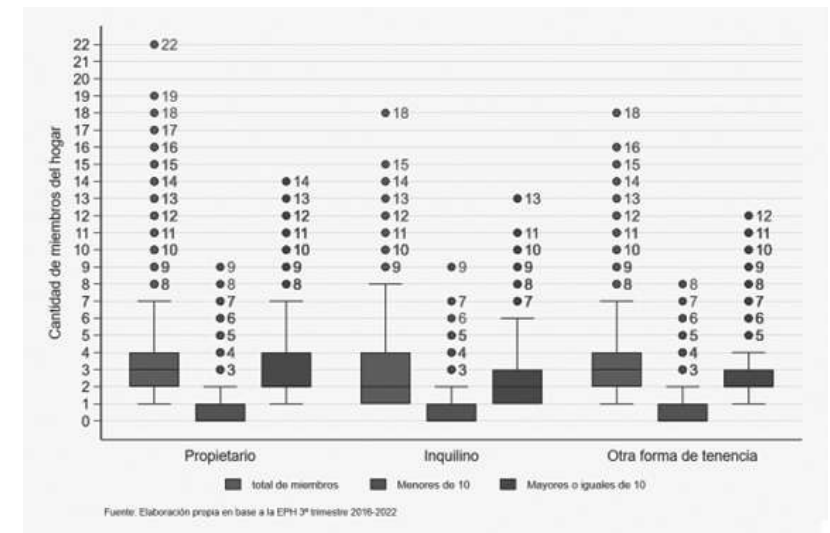
- Otro aspecto que se puede observar es que la mayor parte del jefe de hogar, como era de esperar se encuentra en el rango de entre 30 y 44 años

La proporción de propietarios disminuye y la de inquilinos aumenta según disminuye la edad del jefe del hogar, para hombres y mujeres. Esto puede deberse a que los jóvenes tienen más dificultades para acceder a la vivienda propia y optan por alquilar. Luego de eso, la distribución de la tenencia de vivienda según la edad del jefe año a año es muy similar entre sí.

Distribución de la cantidad de miembros del hogar según el régimen de tenencia en Argentina

Este gráfico muestra la distribución de la cantidad y edad de los miembros del hogar según su situación de tenencia. El gráfico muestra la distribución de la cantidad de miembros del hogar según el régimen de tenencia en Argentina, basado en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del trimestre 2016-2022. El rosa representa el total de miembros, el morado los menores de 10 años y el rojo los mayores de 10 años. Los puntos representan los valores atípicos. Como se observa, el eje horizontal muestra las categorías de la variable “Propietario”, “Inquilino” y “Otra forma de tenencia”. El eje vertical muestra la variable “Cantidad de miembros del hogar”.

Gráfico N°4



Se observa que todos los hogares tienen una distribución similar en la cantidad de menores de 10 años, con una mediana de 1 y un rango intercuartílico de 2. Los valores atípicos son casi idénticos para los tres tipos de tenencia.

Por otro lado, podemos ver que los hogares que, o son propietarios o tienen otras formas de tenencias, presentan una cantidad de miembros totales muy similar, donde la mayoría está conformada entre 2 y 4 integrantes. Por el contrario, los inquilinos tienen una menor cantidad de miembros totales y mayores de 10 años que los propietarios y otros hogares. La caja central de los inquilinos va de 1 a 4 miembros, lo que indica que hay una mayor proporción de hogares inquilinos conformados por una sola persona. Esto podría estar relacionado con factores como el costo del alquiler, la movilidad laboral o la preferencia personal.

En general, se observa que los hogares propietarios tienen una mayor cantidad de miembros mayores de 10 años, que los inquilinos y otros hogares con formas de tenencia no tradicionales. Su caja va de 2 a 4 personas, lo que indica que la mediana de la distribución es de 3 personas. Además, los hogares propietarios tienen una mayor variabilidad en la cantidad de miembros que los inquilinos y otros hogares. Esto se observa en los bigotes de los gráficos, que son más largos en los gráficos de propietarios que en los gráficos de inquilinos y otros hogares. Esto tal vez se debe, a que los hogares propietarios suelen adquirir sus viviendas con el paso del tiempo, a medida que sus ingresos aumentan y la edad de su familia crece.

En conclusión, el gráfico muestra que el régimen de tenencia tiene una influencia importante en la composición de los hogares en Argentina, especialmente en la cantidad de miembros totales y mayores de 10 años. Los hogares propietarios tienden a tener más miembros y más variabilidad que los inquilinos y otros hogares, mientras que los inquilinos tienden a tener menos miembros y más hogares unipersonales que los propietarios y otros hogares. Estas diferencias podrían estar relacionadas con factores económicos, demográficos y culturales que afectan las decisiones de los hogares sobre el acceso a la vivienda.

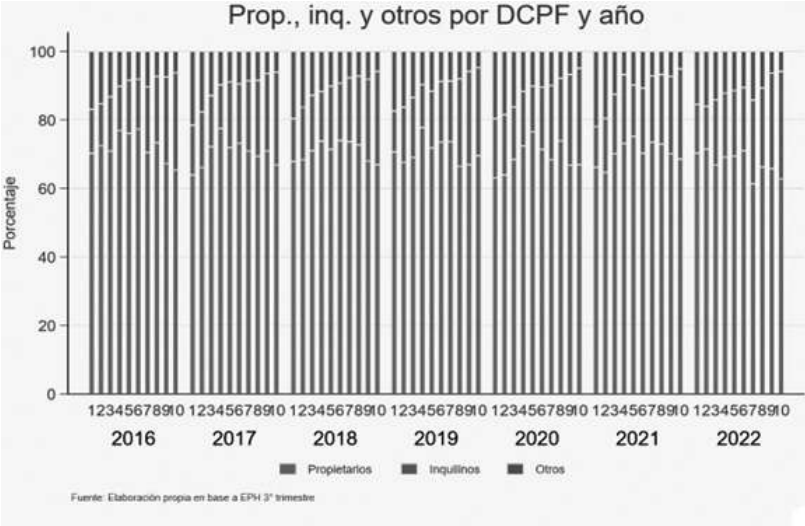
Nivel de ingreso

A continuación, se realizará un análisis de la tendencia temporal y las diferencias entre deciles de ingreso per cápita familiar en la tenencia de

vivienda en Argentina.

En el próximo paso de nuestro análisis, presentaremos un gráfico que visualiza de manera efectiva estas tendencias y diferencias, proporcionando una herramienta visual para complementar nuestra exploración cuantitativa. Este gráfico permitirá una comprensión más intuitiva de la evolución de la tenencia de vivienda a lo largo de los años y deciles de ingreso en Argentina.

Gráfico N°5



En términos generales, para todos los deciles hemos observado patrones significativos que arrojan luz sobre las dinámicas habitacionales a lo largo de los años. En general, se sostiene una ligera disminución en la proporción de propietarios, con un aumento en la de inquilinos y otras formas de tenencia. Este fenómeno se presenta de manera consistente a lo largo del tiempo, indicando una transformación en las preferencias y comportamientos de los hogares argentinos en relación con la vivienda.

Por otro lado, se puede ver que el porcentaje de propietarios es mayor en

los deciles más bajos de ingreso que en los más altos, mientras que el porcentaje de inquilinos es menor en los deciles más bajos que en los más altos. Esto podría indicar que los hogares con menos recursos económicos tienen más dificultades para acceder al mercado de alquiler o prefieren invertir en una vivienda propia, aunque sea de menor calidad o tamaño.

Una observación clave es la asociación inversa entre el nivel de ingreso per cápita familiar y la adopción de formas no convencionales de tenencia de vivienda. A medida que aumenta el decil de ingreso, la proporción de hogares que eligen formas no convencionales, como ocupantes o usufructuarios, tiende a disminuir. Este hallazgo sugiere que las formas de tenencia menos tradicionales son menos frecuentes en hogares con ingresos más altos, delineando así una tendencia que podría estar influenciada por factores económicos y sociales.

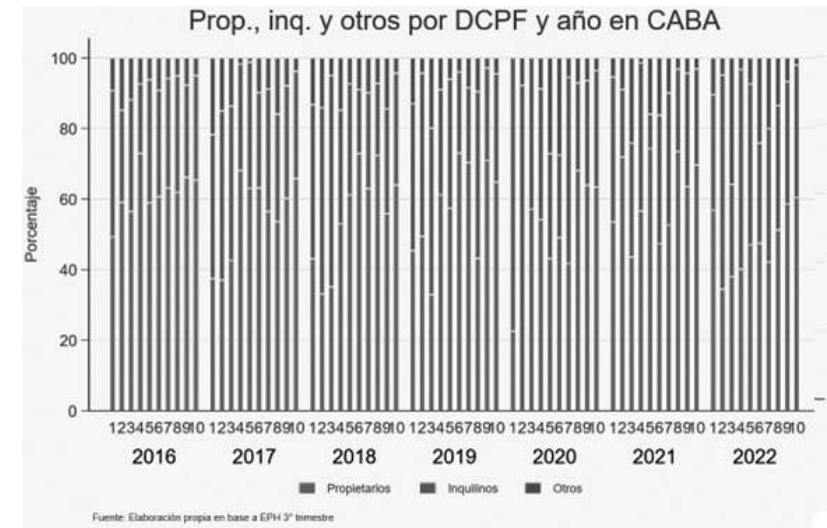
Además, al explorar las diferencias entre deciles, observamos que algunos presentan consistentemente una proporción más alta de propietarios, mientras que otros exhiben una mayor proporción de inquilinos. Por ejemplo, los deciles 4 y 5 muestran una proporción de propietarios consistentemente alta, mientras que el decil 10 tiene más proporción de inquilinos. Asimismo, los deciles más bajos muestran una presencia más destacada de regímenes de tenencia no convencionales.

Cambios Notables: Algunos deciles muestran cambios notables a lo largo del tiempo. Por ejemplo, el decil 1 experimenta una disminución significativa en la proporción de propietarios en 2020, seguido de un ligero aumento en 2021 y 2022. En el decil 1, el porcentaje de propietarios fue más alto en 2016 (70.24%) y más bajo en 2020 (63.02%), mientras que el porcentaje de inquilinos fue más bajo en 2016 (12.84%) y más alto en 2020 (17.37%). El porcentaje de otros tipos de tenencia fue más bajo en 2016 (16.92%) y más alto en 2017 (21.54%). Estas diferencias podrían estar relacionadas con cambios en las condiciones económicas, sociales o políticas que afectan a los hogares de distintos niveles de ingreso de manera diferente.

A continuación, ampliamos el análisis enfocándonos en CABA, la región de mayor valor del suelo urbano. Estos resultados podrían reflejar las características específicas del mercado inmobiliario y las opciones de vivienda en la ciudad en comparación con el resto del país, así como los

efectos de la coyuntura económica y social en los hogares de distintos niveles de ingreso.

Gráfico N°6



Comparando las dos tablas, podemos observar algunas diferencias notables en la tenencia de vivienda entre CABA (mayor valor del suelo urbano) y el total del país:

Proporción de Propietarios e Inquilinos:

- En CABA, la proporción de propietarios tiende a ser más baja en comparación con el total del país, especialmente en los deciles más bajos. Esto significa que en CABA hay menos hogares que son dueños de su vivienda que en el resto del país, independientemente de su nivel de ingreso.
- Por el contrario, la proporción de inquilinos es más alta en CABA, especialmente en los deciles más bajos. Esto significa que en CABA hay más hogares que alquilan su vivienda que en el resto del país, independientemente de su nivel de ingreso.

- La diferencia entre las proporciones de propietarios e inquilinos entre CABA y el total del país es mayor en los deciles más bajos que en los más altos. Esto significa que la brecha entre las regiones es más pronunciada en los hogares con menos recursos económicos que en los más acomodados.
- La diferencia entre las proporciones de propietarios e inquilinos entre deciles de CABA y el total del país ha aumentado en el tiempo en los deciles más bajos, especialmente en el año 2020-2022. Lo que significa que hay un desplazamiento más marcado de los propietarios de los deciles más bajos en CABA respecto a lo que sucede en el resto del país. Esto podría indicar un fenómeno donde los hogares de ingresos más bajos en CABA están experimentando un cambio más significativo hacia la tenencia de vivienda por alquiler en comparación con el resto del país.

En resumen, este análisis ofrece una comprensión detallada de las dinámicas únicas en la tenencia de vivienda en CABA, revelando una marcada diferencia con el total del país, especialmente en los deciles más bajos. Estas observaciones pueden tener importantes implicancias para entender cómo la coyuntura económica y social impacta de manera diferencial en la elección de la tenencia de vivienda en distintas regiones y estratos socioeconómicos.

Conclusiones

Después de analizar detalladamente la distribución de hogares en Argentina según su régimen de tenencia de vivienda durante los años 2016 a 2022, así como las variaciones en distintas regiones y segmentos de la población, podemos extraer algunos hallazgos. En resumen, el análisis revela dinámicas complejas en la distribución y evolución de la tenencia de vivienda en Argentina. Los factores económicos, sociales y políticos juegan un papel crucial en las decisiones de los hogares, y estas dinámicas varían significativamente entre regiones y segmentos socioeconómicos.

El período analizado muestra una disminución general en la proporción de propietarios de vivienda, acompañada de un aumento en la proporción

de inquilinos y otras formas de tenencia.

La Ciudad de Buenos Aires (CABA) se destaca por tener la menor proporción de propietarios y la mayor de inquilinos en todos los años, lo que evidencia una tendencia más pronunciada hacia la tenencia por alquiler en comparación con otras regiones.

Por el contrario, los Partidos del Gran Buenos Aires tienen la mayor proporción de propietarios, aunque también experimentan una disminución en esta categoría. El resto del país muestra estabilidad en la proporción de propietarios e inquilinos, con un porcentaje elevado de hogares con otras formas de tenencia.

Una posible explicación para la baja proporción de propietarios en CABA podría ser el elevado valor del suelo urbano, los altos costos de alquiler y la falta de políticas públicas activas que faciliten el acceso a la vivienda.

Por otro lado, la distribución de tenencia también se ve influenciada por la edad y el género del jefe del hogar, reflejando un empoderamiento femenino y cambios en la estructura familiar. Así, la proporción de propietarios disminuye y la de inquilinos aumenta a medida que disminuye la edad del jefe del hogar.

Además, existe una relación inversa entre el nivel de ingreso y la adopción de formas no convencionales de tenencia de vivienda, como la ocupación, la cesión o el préstamo. Esto implica que los hogares con menores recursos económicos tienden a tener una proporción más alta de propietarios que de inquilinos.

En CABA, esta brecha es más pronunciada en los deciles más bajos, indicando una mayor tendencia hacia el alquiler en estos segmentos. Durante los años 2020-2022, se observa un desplazamiento más marcado de propietarios hacia la tenencia por alquiler en CABA, especialmente en los deciles más bajos, lo que podría estar relacionado con el impacto de la pandemia de COVID-19 y la crisis económica.

Procesos migratorios y conformación de variedades del español en el AMBA: Hacia el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística en el aula multilingüe

Jonathan E. ROLDÁN
jroldan@unm.edu.ar
 Graduado de la
 Licenciatura en
 Comunicación Social - UNM

Introducción

Los relevamientos realizados en distintas instituciones (Martínez, Speranza y Fernández, 2009; Speranza, 2005, 2016, 2018, 2021; Speranza, Fernández y Pagliaro, 2012) muestran que el problema acerca de la adquisición del estándar por parte de sujetos en situación de contacto lingüístico requiere de investigación lingüística capaz de describir las características de las variedades de español utilizadas en la zona y explicar su funcionamiento. Resulta importante recordar que la realidad escolar en la provincia de Buenos Aires está compuesta por una matrícula con gran presencia de población migrante, proveniente del interior de nuestro país y de países limítrofes. En los últimos años, se ha registrado en ella alrededor del 50% de los alumnos bolivianos de todo el país y el 65% de los alumnos paraguayos, entre los que pueden reconocerse expresiones identitarias y culturales propias.

Para desarrollar esta investigación, se seleccionaron tres instituciones educativas. En el partido de Moreno, fue elegida la Escuela Secundaria Politécnica de la Universidad Nacional de Moreno (ESPUNM). Por otro lado, en el partido de Merlo, las unidades de análisis seleccionadas fueron: E.E.S N°37, ubicada en la localidad de Libertad, y la E.E.S N°53, ubicada en la localidad de Mariano Acosta. En lo que refiere a las instituciones del partido de Merlo, ambas están asentadas en barrios con una alta proporción de población migrante tanto de provincias diferentes de Buenos Aires (santiagueños y correntinos, en su mayoría), como de migrantes de países limítrofes (paraguayos y bolivianos, mayoritariamente). En el caso de la ESPUNM, como escuela del partido de Moreno, nos interesa aproximarnos a su población puesto que la política de ingreso que lleva adelante tiene por objetivo ofrecer la posibilidad de acceso a estudiantes de las distintas

localidades del partido, para ello se ofrecen vacantes por zona. En las tres instituciones se trabajará a partir de corpus tanto de estudiantes migrantes, en situación de contacto lingüístico, como de estudiantes monolingües que oficiarán de grupo control.

En este artículo, serán expuestos los datos recolectados en la E.E.S N° 53 de Mariano Acosta, Merlo. Allí fueron encuestados 171 estudiantes, de los cuales un 2% son extranjeros y provienen de Bolivia, Paraguay y República Dominicana. Por otro lado, respecto a la totalidad de los estudiantes, el 17% se encuentra en situación de contacto lingüístico con otras lenguas. En lo que respecta a sus progenitores, el 14% de las madres y el 8% de los padres son inmigrantes de Bolivia, Paraguay, Perú y República Dominicana. Por último, en referencia a los padres que son migrantes internos, la mayoría proviene de Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos.

En el desarrollo del artículo, analizaremos estos datos desde la perspectiva teórica mencionada a continuación.

Perspectiva teórica

El proyecto se encuadra dentro de una perspectiva sociolingüística y socio-cultural. Los aportes de estas áreas del conocimiento se hallan en directa relación con la temática que nos convoca: la interculturalidad y el contacto lingüístico.

En lo que respecta al enfoque estrictamente sociolingüístico, el proyecto se enmarca dentro de los principios de la teoría de la variación morfosintácti-



ca, más específicamente, el análisis de la variación según los postulados desarrollados por la Etnopragmática. Los estudios desarrollados en esta línea la definen como la interpretación de estrategias comunicativas de índole pragmática en términos de categorías étnicas.

Para la Etnopragmática la teoría del lenguaje no es un “constructo a priori”, sino la consolidación de sucesivos éxitos analíticos. Desde esta concepción teórica, el estudio de la variación lingüística encuentra su justificación en las necesidades comunicativas de los hablantes y se vincula con procesos cognitivos implícitos en el uso del lenguaje tales como la búsqueda de un mayor rédito comunicativo que impulsaría a desarrollar la capacidad creativa del hablante en directa relación con las potencialidades de la propia lengua.

De acuerdo con este posicionamiento, el uso variable de las formas pone de manifiesto el complejo proceso implicado en la comunicación; proceso por el cual los hablantes desarrollan estrategias de producción e interpretación de los mensajes intentando resolver, como hemos dicho, sus necesidades comunicativas.

El análisis etnoprágmatco procura explicar cuáles son los factores que subyacen a la selección que realiza el hablante, esto significa que resulta central indagar en el modo en que el desvío en la frecuencia relativa de uso de las formas revela perspectivas cognitivas.

En síntesis, la presencia del contacto lingüístico se exterioriza a través de las particularidades en el uso del lenguaje que constituyen procesos por los cuales se pone de manifiesto el perfilamiento cognitivo que el individuo adopta de la escena representada. Esto se da a partir de las características gramaticales de la lengua de contacto donde el sujeto utiliza creativamente las potencialidades gramaticales, en nuestro caso, del español.

Desde una perspectiva sociocultural, nos proponemos el abordaje de la identidad como construcción, como proceso abierto y contradictorio en el contexto de la complejidad de la sociedad actual. Esto implica la revisión de algunas nociones ligadas a la multiculturalidad y la interculturalidad. En términos generales, la diversidad cultural aparece asimilada al relativismo paternalista por el cual los pueblos originarios son vistos como sociedades estáticas, fuera de la dinámica del sistema social y como un reducto

del pasado. Las representaciones sociales manifiestas en el discurso suelen plantear las diferencias como “naturales”. En este sentido, la utilización de explicaciones “naturalizadoras” de la diferencia cultural dan cuenta de una conceptualización por la cual tales diferencias constituyen mundos separados, lo que genera la imposibilidad de interacción positiva entre culturas y les otorga a éstas un papel diferenciador sin denominadores comunes. La cultura y el respeto por la diversidad pueden convertirse en un discurso particularista por el cual el derecho a la diferencia impediría establecer relaciones sociales fluidas entre los distintos grupos de la sociedad (Pagliaro, 2012).

Frente a la concepción de un multiculturalismo que propone un pluralismo integrador, ocultando relaciones etnocéntricas de poder, la opción por un multiculturalismo crítico (Giroux, 1993) permite identificar esas relaciones y reconocer las formas concretas en que se producen las desigualdades sociales. En este sentido, los espacios urbanos se transforman en un entramado social productor de desigualdad/diversidad que no puede ser disuelto al asumir un enfoque culturalista como explicativo de la desigualdad social.

En este marco interesa analizar, como hemos dicho, las representaciones que los sujetos manifiestan sobre sus lenguas y variedades de origen. Para ello, proponemos estudiar la relación de los sujetos con dichas lenguas a partir del análisis del estudio de la vitalidad que las lenguas y variedades de origen poseen en los distintos espacios de interacción social y lingüística.

Desde estos enfoques la adquisición de la variedad estándar se transforma en un proceso que excede la escolarización, que posee implicancias sociales y que se construye a partir de los elementos que constituyen la historia cultural y lingüística del individuo. Así la variedad lingüística que cada sujeto conoce se transforma en materia prima con la cual trabajará para la apropiación de las otras variedades, en particular, de la variedad estándar, sin abandonar aquella que representa su identidad cultural y étnica.

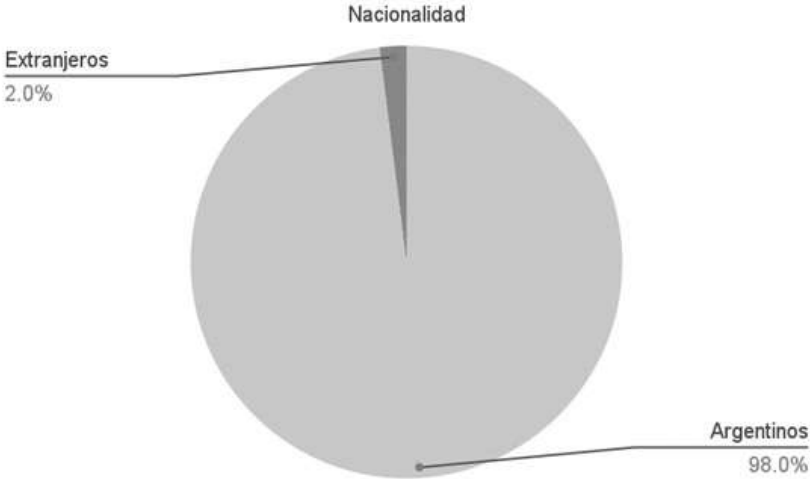
En primera instancia fue necesario establecer el vínculo con la institución para poder llevar a cabo el estudio de la composición cultural y lingüística de la población escolar. A partir de la aceptación por parte de los directivos, se tramitaron los permisos correspondientes que consisten en dar aviso a los padres y/o tutores respecto a la investigación. Luego de obtener dichos permisos, comenzó la recolección de datos por medio de la etnografía como herramienta metodológica a través de una encuesta directa del tipo cuestionario, entrevistas, conversación dirigida y observación participante.

El establecimiento se sitúa geográficamente en Álvarez Jonte 2856, Mariano Acosta, Provincia de Buenos Aires. Según la información brindada por el cuerpo directivo, la mayoría de los estudiantes son del barrio San Luis, dentro del cual está ubicada la escuela. Por otro lado, un grupo de menor cantidad se moviliza desde la localidad vecina de Ferrari. A pesar de la distancia y de que la misma cuenta con instituciones educativas, los estudiantes deciden históricamente trasladarse mediante transporte público hacia la E.E.S N° 53.

Según los datos registrados, actualmente asisten allí aproximadamente 600 estudiantes en tres turnos. Dentro de los mismos, hay un total de 21 secciones, divididas entre 8 para el turno mañana, 8 para el turno de la tarde y 5 para el vespertino.

Las 171 encuestas recolectadas se llevaron a cabo en los cursos del segundo ciclo de secundaria. Es decir, en los cursos de 4to, 5to y 6to año de cada turno. Los datos obtenidos muestran que los estudiantes extranjeros suman un 2% y provienen de Bolivia, Paraguay y República Dominicana.

Gráfico 1 - Origen de los estudiantes



En relación con los estudiantes argentinos, 14% de sus madres y 8% de sus padres han migrado desde Bolivia, Paraguay, Perú y República Dominicana. Esta característica refleja que los estudiantes son generalmente segunda generación de migrantes, dato que fue mencionado previamente por las autoridades entrevistadas, quienes obtuvieron la información a partir de la renovación de matrículas. Por último, en relación con los abuelos o tutores, se registra un 13% de extranjeros originarios de Bolivia, Paraguay, Brasil, España e Italia. Es necesario remarcar que sólo un 35% de los estudiantes mencionó tener abuelos o tutores argentinos, ya que un 51% no manifestó conocimiento sobre la procedencia de estos.

Cuadro 1 - Origen de las familias

Nacionalidad	Madre	Padre
Argentina	146 - 85%	147 - 86%
Paraguay	13 - 8%	7 - 4%
Bolivia	6 - 4%	5 - 3%
Perú	2 - 1%	1 - 1%
República dominicana	2 - 1%	-
No responde	2 - 1%	11 - 6%
Total	171 - 100%	171 - 100%

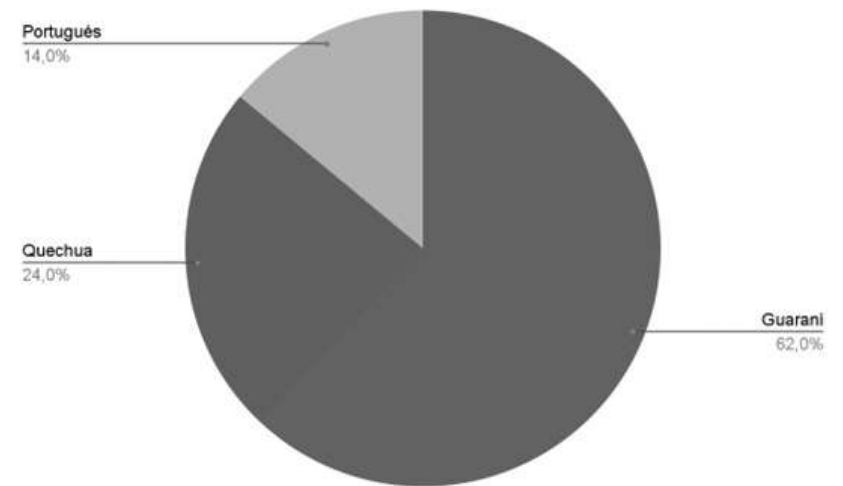
En cuanto a aquellos padres, abuelos o tutores que son argentinos, se registra un 21% de madres, un 24% de padres y 22% de abuelos o tutores que han migrado desde otras provincias como Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquén, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Gráfico 2 - Origen de las familias argentinas

Provincia	Madre	Padre
Buenos Aires	105 - 62%	103 - 61%
Tucumán	9 - 5%	6 - 3%
Corrientes	6 - 4%	8 - 5%
Misiones	4 - 2%	3 - 2%
Neuquén	4 - 2%	1 - 1%
Santiago del Estero	4 - 2%	4 - 2%
Chaco	1 - 1%	6 - 3%
Entre Ríos	1 - 1%	3 - 2%
Formosa	1 - 1%	2 - 1%
Jujuy	1 - 1%	1 - 1%
Salta	1 - 1%	1 - 1%
Otros	1 - 1%	5 - 3%
No responde	28 - 17%	25 - 15%
Total	168 - 100%	168 - 100%

En lo que respecta a la segunda lengua hablada dentro de sus hogares, 17% de los estudiantes manifestaron el conocimiento de otra lengua. Dentro de ese grupo el guaraní es la lengua más hablada con un 62%, mientras que el quechua/quichua suma un 24% y el portugués un 14%. Dentro de los estudiantes en contacto con la lengua guaraní, sólo un 17% indicó preferencia por ese idioma. Además, se observa en la comunidad una falta de reconocimiento hacia el guaraní y el quechua/quichua como lenguas. Las representaciones sociales sobre las distintas variedades y lenguas de origen, afloran implícitamente y se naturalizan. Ante esta situación, resulta pertinente una metodología participativa, que permita al investigador dar cuenta del suceso e intervenir, generando la posibilidad de que los estudiantes logren identificarse como hablantes bilingües y tomen conciencia de los prejuicios que se establecen a priori. Es pertinente mencionar que en el caso de lenguas que actualmente poseen mayor prestigio, como el inglés, francés o italiano, los estudiantes se mostraron en general motivados a manifestar su conocimiento.

Gráfico 3 - Lenguas



Estos datos expresan que la coexistencia de distintas lenguas dentro del aula continúa siendo una característica en el AMBA. En la actualidad, una particularidad de estos movimientos migratorios es su inestabilidad. A diferencia de otros momentos históricos, en donde tanto los migrantes de países limítrofes como los migrantes del interior del país se movilizaban hacia Buenos Aires con la finalidad de asentarse, en la actualidad se percibe una migración más fluctuante. Este hecho puede reflejar en los estudiantes dificultades en su continuidad pedagógica y su adaptación al contexto. En referencia a estos datos, el directivo entrevistado mencionó:

“Tanto lo que pasa con los migrantes internos y externos, es que muchos están temporalmente. Van, al año se mudaron y así, en forma constante. Tenemos la gran mayoría que se queda, se asienta, pero también hay una gran parte que son constantemente migrantes. Suponemos que debe estar vinculado a las oportunidades de trabajo o la conformación de nuevos grupos familiares” (A.G).

Conclusiones

Los testimonios de las autoridades, junto a la observación participante, revelan las representaciones sociales que la comunidad tiene sobre las distintas variedades y lenguas de origen. La enseñanza del español estándar en un contexto de profunda diversidad cultural, requiere una reconsideración y reconstrucción de preconceptos establecidos en base a la intención de una uniformidad lingüística poco probable.

En la actualidad, una importante cantidad de trabajos dedicados a los procesos interculturales y multilingüísticos (Martínez, 2013; Martínez, Speranza y Fernández, 2009; Speranza, 2005, 2014; 2020) muestran la relevancia que el tema posee tanto en la investigación lingüística como en el ámbito educativo (Pagliaro y Speranza, 2015; Speranza, 2021). Partimos de investigaciones previas sobre el contacto del español con el quechua y el guaraní en las que se analizan distintos fenómenos de variación en producciones de sujetos de origen boliviano, santiagueño, paraguayo y correntino.

En el marco de los procesos migratorios, las particularidades a las que nos hemos referido integran un escenario complejo en el que se condensan conflictos producidos en marcos sociales más amplios. El desarrollo lingüístico de los sujetos migrantes implica la adquisición de destrezas con importantes connotaciones sociales. Los ámbitos urbanos expresan cambios culturales vertiginosos para los cuales muchos de los sujetos migrantes deben prepararse puesto que provienen de contextos socioculturales diferentes. El lenguaje, entonces, se torna parte del capital simbólico necesario para insertarse en los distintos espacios sociales que las grandes urbes ofrecen. Sin embargo, estos espacios sociales, entre ellos la educación formal en su mayoría, recrean las condiciones de producción lingüística mayoritarias sin dar cuenta de la realidad cultural y lingüística de la que participan los sujetos migrantes.

Referencias bibliográficas

- Butler, C. (1985). *Statistics in Linguistics*. Basil Blackwell. Oxford.
- Duranti, A. (1992). “*La etnografía del habla: hacia una lingüística de la praxis*”. En: Panorama de la Lingüística Moderna. Tomo IV El lenguaje: contexto socio- cultura, Newmeyer, F. (Comp.), Editorial Visor: 253-274.
- Früm, J. R. (1996). *Estadística básica elemental*. Editorial Jaxco.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía. Pedagogía crítica de la época moderna*. Siglo XXI.
- Hymes, D. (1972). *Hacia Etnografías de la Comunicación*. En: Garvin, P. y Lastra, Y. (Comp.), Antología de estudios de Etnolingüística y Sociolingüística. UNAM.
- Hymes, D. (1976). *La sociolingüística y la Etnografía del Habla*. En: Ardenner, E. Antropología social y lenguaje. Editorial Paidós.
- Martínez, A. (Coordinadora), Speranza A. y Fernández G. (2009). *El entramado de los lenguajes. Una propuesta para la enseñanza de la Lengua en*

contextos de diversidad cultural. Editorial La Crujía.

Pagliaro, M. (2012). *La diversidad cultural en la escuela*. En: Speranza, A. (Coordinadora); Fernández, G. y Pagliaro, M. *Identidades lingüísticas y culturales en contextos educativos*. Imprex.

Palacios, A. y Paraíso M. P. (Eds.). (2021). *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*. Walter de Gruyter.

Speranza, A. (2005). *La lengua escrita como práctica cultural: la variación lingüística en el uso correlativo de tiempos verbales en producciones narrativas. El caso del contacto quechua-castellano*, Tesis de Maestría. IES Dr. J. V. González, Inédita.

(2011). *Evidencialidad en español. Su análisis en variedades del español en contacto con las lenguas quechua y guaraní en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

(2014). *La evidencialidad en el español americano. La expresión lingüística de la perspectiva del hablante*. Iberoamericana.

(2016). “Interculturalidad e identidad: estudio de variedades del español en contacto con lenguas americanas en el Gran Buenos Aires” En: Etcharrán, J. L. (Ed.), *Actas de investigación N°1: Convocatoria proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, PICYDT, UNM 2012*. UNM Editora.

(2021). “De la variación morfosintáctica y otros demonios” En: Palacios A. y Sánchez Paraíso M. (Eds.) *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*. Walter de Gruyter.

Speranza, A. y Pagliaro, M. (2015). *Reflexiones sobre la diversidad lingüística y cultural en el conurbano bonaerense*. En: *Revista de Políticas Sociales*, 1,(2). Centro de Estudios de Políticas Sociales del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno.

Speranza, A. (Coord.); Fernández, G. y Pagliaro, M. (2012). *Identidades lingüísticas y culturales en contextos educativos*. Imprex.

Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, Pandemia y Discursos

Lucas CHRISTIN
Estudiante de la Licenciatura
en Comunicación
Social - UNM
christin_lucas@hotmail.com.ar

Introducción

Sobre los discursos

El presente trabajo¹ tiene como objetivo analizar los discursos oficiales de la Universidad Nacional de Moreno (en adelante UNM) en tiempos de la pandemia del COVID-19. En este primer informe, se busca describir la relevancia del discurso institucional en ese contexto. Además, otra parte de este se centra en el análisis de algunas piezas comunicacionales por parte de la UNM. El objetivo de este análisis es, entonces, evidenciar la construcción discursiva de la UNM en el marco de las redes sociales.

Para comenzar, es pertinente dar algunos lineamientos teóricos y compartir algunas reflexiones sobre la pandemia, los discursos y la influencia en el ámbito de la educación superior. La estructura del recorrido teórico y reflexivo, con un posterior análisis de los *elementos discursivos*, pretende ser similar en los siguientes informes de avance que formen parte del plan de trabajo.

Llamo elementos discursivos a las diversas piezas comunicacionales que se encuentran (y encontrarán) en éste y en próximos trabajos. Aquí cabe una pregunta fundamental: ¿qué voces serán tenidas en cuenta? El análisis se centra en las voces oficiales y lo que ellas han expresado en un marco temporal. Para este trabajo, particularmente, se toman elementos discursivos publicados entre el 15/03/2020 y el 31/03/2020, fechas previas al inicio de clases y que coincidieron con la propagación del virus.

¿A qué nos referimos con “voces oficiales”? Está clara la relevancia de la producción discursiva de los medios de comunicación masivos en el conjunto de la comunicación social. Puede ser un punto de referencia para tomar lo que sea de interés en un contexto particular (o quizás ellos mismos produzcan este escenario, un tema altamente discutido pero poco relevante en esta instancia). La digitalización produce, además, un cimbronazo en las formas de comunicarnos, lo cual profundiza y complejiza dicha relevancia de los medios. No obstante, los medios de comunicación masivos y el mundo digital de las redes sociales han conformado relaciones muy estrechas, donde los hechos se transforman en relatos que se nutren mutuamente. Según Wunderman Thompson Insights, en un estudio realizado entre el 19 de marzo y el 15 de junio del 2020 en Argentina, el 68% de los adultos aumentó su tiempo de consumo en las redes sociales. Y esto incluye, claramente, al consumo de diversas noticias falsas.

Así entonces, la situación de emergencia sanitaria, el caos generalizado por la incertidumbre y el aumento en el uso de redes sociales, generaron un caldo de cultivo para la difusión de mucha información errónea. Ya sea por desconocimiento, por superabundancia de información o por mala intención, la circulación de información errónea en redes sociales en contexto de la pandemia se vio altamente potenciada. En palabras de Carosella (2020):

Estamos atravesando la transición del dominio de los medios audiovisuales (...) hacia el dominio de los medios digitales con el mundo de las redes sociales como protagonista principal. Esto implica una reconfiguración en las “ideas sobre la verdad”, en los criterios de credibilidad o confiabilidad que aún están en proceso en lo que respecta a las redes sociales (p. 2).

1. Este texto es mi primer informe de avance del plan de trabajo titulado “Reclusiones no-privadas: análisis de los discursos oficiales en la pandemia, interpretaciones del territorio en la Universidad Nacional de Moreno y transformaciones de los espacios físicos y virtuales”, el cual se enmarca dentro del Proyecto de Investigación “Estados alterados: reconfiguración de las dimensiones espacio-temporales durante la pandemia de COVID en la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Moreno”.

Por todo esto, es pertinente aclarar el concepto de voces oficiosas, propuesto por Igarza (2021), y distinguirlo de nuestras voces oficiales, engranaje principal del análisis. Según el autor, la variable cultural no necesariamente contradice los lineamientos científicos, sino que toma aspectos sociales, populares y tradicionales para operar discursivamente en tres planos: lo personal, lo comunitario y lo institucional. Así, las redes sociales multiplican el alcance de toda información y de todo dato, cierto o erróneo; e impactan de forma concreta en la vida rutinaria de las personas (más aún en el contexto de la pandemia). Para aclarar el panorama: por todo esto, las voces oficiales que darán el pie al análisis son las voces institucionales, que corresponden tanto al Gobierno Nacional como a la UNM.

Comunicación en tiempos de emergencia

La primera suspensión de clases en la UNM se anunció el 16/03/2020, cuando se postergó el inicio hasta el 31/03/2020. El aviso en redes sociales se hizo con la siguiente descripción: “INFORMACIÓN IMPORTANTE | Postergación del inicio de clases hasta el 31 de marzo. Más información sobre las medidas tomadas por la #UNM ante la emergencia por Coronavirus en www.unm.edu.ar”.

La siguiente imagen muestra un posteo de la UNM en la red social Instagram. El posteo indica lo siguiente: “INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES | Los trámites y consultas al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Articulación, Orientación e Ingreso (COPRUN) deberán realizarse por correo electrónico. Estas medidas corresponden al inciso c) del artículo 5 de la Resolución UNM-R N° 63/20”.



Imagen 1. Fuente: @unm_oficial en Instagram

La siguiente imagen también muestra otro posteo en Instagram de la UNM, que describe lo siguiente: “INFORMACIÓN IMPORTANTE. La #UNM informa que todas sus instalaciones y edificios permanecerán cerrados hasta el 31 de marzo inclusive, sujeto a las decisiones que pueda adoptar el Gobierno Nacional y/o Provincial en el futuro, conforme lo establecido por la Resolución UNM-R N° 66/20”.



Imagen 2. Fuente: @unm_oficial en Instagram.

Entre estos dos elementos discursivos tenemos, primeramente, una diferencia clara de extensión. La extensión del primer aviso, en la imagen 1, radica en la información de contacto con dos departamentos de la UNM. Esto responde al objetivo central del texto, que es el destinatario que proyecta el mensaje: los estudiantes. El texto está organizado desde una secuencia tanto descriptiva como instruccional. En este mensaje se indica una única modalidad de comunicarse con la institución (virtual) y cómo hacerlo. Cabe destacar que el aviso se extrajo de una resolución de la UNM; lo cual evidencia un recorte de dicha resolución, con el fin de publicar solamente una información que sea prioritaria en el contexto de la pandemia.

En lo que respecta al segundo elemento (Imagen 2), este adecúa su brevedad al objetivo que tiene: comunicar el cierre de las instalaciones. A diferencia del primer aviso, este no parece tener un destinatario claro; muestra un anuncio abierto a la comunidad educativa-universitaria en general. El contenido del mensaje se da en un tono claramente informativo, donde no indica posibles vías de comunicación ni respuesta alguna al mensaje que integra el texto. Por último, repite el sistema del aviso anterior al informar que se extrajo esa información de una resolución previa.

Conclusiones

Por todo esto, y para concluir, es necesario mencionar la relevancia que tiene el análisis discursivo en tiempos como el de la pandemia. Los elementos discursivos trabajados en este trabajo muestran un claro objetivo, por parte de la UNM, de difundir un mensaje claro y puntual sobre la emergencia que transcurría y las decisiones que tomaría la institución al respecto. La información circula a mayor velocidad a medida que el tiempo transcurre, lo cual impacta en la pluralidad de sentidos (que se diversifican y complejizan en las redes sociales). Estas redes, con su masividad, requieren de informaciones precisas, y más aún cuando el contexto es de emergencia y la comunicación debe ser efectiva: las instituciones deben optar por reducir el contenido a niveles mínimos, donde la relevancia esté centrada en la información que impacte de forma directa en la población a la que esa institución representa. No obstante, saber a quiénes

se les da nombre, a quiénes no, y un trabajo sobre la comprensión efectiva de este tipo de mensajes, son un conjunto de análisis que deben llevarse a cabo con sumo criterio con el objetivo de colaborar con la comunicación y difusión de los mensajes en posibles contextos de emergencia a futuro.

Bibliografía

Carosella, S. (2020). Comunicación de la ciencia en tiempos de infodemia: descontextualizaciones, simplificaciones y fakenews. Red Interuniversitaria de Popularización de la Ciencia y Tecnología (RedIUP). <https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/inline-files/Sonia%20Carosella%208.pdf>.

Igarza, R. (2021). *Presencias Imperfectas*. La Marca Editora.

Wunderman Thompson Insights (2020). *Nuevos consumos en época de pandemia*. Adlatina. <https://www.adlatina.com/medios/en-la-argentina-el68-de-los-adultos-aument%C3%B3-su-tiempo-en-las-redes>.

Imágenes

Universidad Nacional de Moreno (2020). Publicación en Instagram (imagen 1). Disponible en <https://www.instagram.com/p/B92JJqnY3c/>

Universidad Nacional de Moreno (2020). Publicación en Instagram (imagen 2). Disponible en <https://www.instagram.com/p/B99yKFDnReO/>

PANORAMAS

Belleza, amor romántico y maternidad en la representación de la mujer en los periódicos *Para Ud!* y *El Imparcial* (1930-1945)

Leticia SPINOSA

leticiaspinosaegc@gmail.com

Graduada de la Licenciatura en Comunicación Social - UNM

En este escrito realizaré una reflexión sobre la representación de la mujer moderna en los periódicos *Para Ud!* y *El Imparcial* de los municipios de Moreno y Morón de la provincia de Buenos Aires, entre los años 1930 y 1945. El objetivo es indagar el rol que tuvieron estas dos publicaciones en la normalización y asignación de conductas para las mujeres mediante sus discursos simbólicos.

El período corresponde a los años dorados de la Industria Cultural Latinoamericana que inició nuevos circuitos de entretenimiento. En este contexto, se formó un mercado de consumo interno que se incrementó y puso en contradicción lo popular y lo masivo. El crecimiento y la centralidad del conurbano bonaerense en la urbanización provincial se produjo a partir de 1930, como resultado de la crisis del sector rural, el desarrollo de la industria sustitutiva, la migración interna, el desarrollo manufacturero y los problemas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, entre otros factores (Losada, 2013). Estos pueblos son lugares en los que la sociedad de clase media adquirió visibilidad temprana. En tales circunstancias, la prensa fue parte de una política de moralización de las costumbres que incluyó la definición del ideal femenino. Como explica Ricardo Pasolini (2013) “a la mujer sola de orígenes rurales y de vida sexual considerada licenciosa se le contrapuso el modelo de la mujer urbana de la alta sociedad local, educada y afable en sus tratos” (p. 368).

El periódico local *Para Ud!* tuvo su primera aparición en noviembre de 1935. Sus editores fueron Adolfo Lolo Pagano, un rematador y funcionario municipal, y Manuel Álvarez Pendás, comerciante del Partido de Moreno (Passarelli, 2017). Se definía como una publicación ilustrada de distribución gratuita. Por otra parte, el periódico *El Imparcial* fue fundado por Carlos Rezzonico el 9 de julio de 1906 y tuvo corresponsales en otras localidades del oeste. Ambos eran de formato tabloide y tenían información local y comentarios sobre la vida social de sus habitantes, además de

tener secciones similares.

Tanto el diario *Para Ud!* como *El Imparcial* contaron con una sección llamada *Para la mujer y el hogar* que no se restringió al período seleccionado (1930-1945). Consistió en un espacio que incluía una variedad de instrucciones para mantener la belleza, para el cuidado de los hijos, la limpieza de la casa y recetas de cocina. La puesta en práctica de estos conocimientos orientaba el rol de la mujer de alto estatus social, destinataria de las publicaciones.

Estos contenidos naturalizan los comportamientos de la mujer moderna que seguía sus pautas, al tiempo que modelan su moral en pos de los sacrificios que debía hacer para cumplir las normas con el fin de responder a las expectativas sobre ellas, a su necesidad de agradar a un otro que la legitimara. Saber manejar su apariencia denotaba inteligencia.

Armando Silva (2006) explica que en cada momento histórico se puede representar según las técnicas expresivas existentes y conceptualiza la construcción imaginaria de lo urbano. El autor desarrolla la dimensión cognitiva de los imaginarios que los inscribe en el pensamiento, a partir de la cual tenemos una lógica representativa. Por otro lado, se reconocen los imaginarios sobre la mujer que construyeron ambos periódicos, entendiendo a éstos como la construcción social de la realidad, dado que “lo imaginario, afecta, filtra y modela nuestra percepción de la vida y tiene gran impacto en la elaboración de los relatos de la cotidianidad” (p. 106).

Richard Schehner (2012) destaca que los estudios sobre la representación permiten evidenciar las tensiones de nuestro presente. Da cuenta de que no solo consisten en tratar de comprenderlas, sino que también se proponen encontrar o inventar nuevas maneras de representar y analizarlas. Es por ello que estos estudios son relevantes en tanto permitirían encontrar

alternativas de representación que no reproduzcan los mandatos y las desigualdades de género. Entre las cinco áreas en que se pueden dividir estos estudios, se encuentran las políticas del performance, que pondrían en discusión estas ideas: ¿Cuál es la relación entre representación y poder? ¿De qué manera la representación reproduce, hace posible, sostiene, pone en tela de juicio, subvierte, critica y naturaliza la ideología? ¿Cómo es que las representaciones reproducen y resisten a la vez la hegemonía? ¿Cómo se adapta la representación a la dominación y cómo protesta contra ella? (Conquergood, 1991, p. 190, como se citó en Schehner, 2012, p. 53).

Tanto en los discursos como en las publicidades, tiras gráficas e imágenes, los periódicos *Para Ud!* y *El Imparcial* presentaron a los roles de géneros bien diferenciados. Además de aspirar a ciertos ideales de belleza, a las mujeres se les indicaba cómo encargarse de las tareas de limpieza, de la educación y del cuidado de niños y adultos con el fin de agradar a otros hombres y modelizar con su ejemplo a otras mujeres.

Belleza

La sección *Para la mujer y el hogar* incluyó recomendaciones para casi todo el cuerpo, desde la cabeza hasta los pies. Como se observa en la siguiente figura:



El Imparcial N° 2881, 9 de junio de 1935

Asimismo, se podían encontrar tips para la “belleza del perfil”, mediante la enumeración de consejos de peinados y requisitos “para que queden la mayoría de las narices en sus debidos lugares”¹. Para esto se indicaba que se necesita estudiar bien el propio rostro: “si no tiene en su poder un espejo triple, procure que éste sea su próximo regalo de santo o de aniversario”.

Estos contenidos contribuían a naturalizar los comportamientos de la mujer moderna que seguía sus pautas, al tiempo que modelaban su moral en pos de los sacrificios que debía hacer para cumplir las normas y poder ajustarse a lo que se esperaba de ellas para agradar a un otro que la legitimara. Saber manejar su apariencia denotaba inteligencia:

En su eterno afán de conquistar la belleza, la mujer gasta importantes sumas de dinero, se somete a rigurosos ejercicios y sufre agonías infinitas tomando baños de vapor o resistiendo fuertes masajes; todo lo cual es precisamente lo que debe hacer, porque ser exquisitamente bella, es el anhelo de toda hija de Eva²

Así, se indicaba que los requisitos que se obtenían mediante la costumbre de descansar desde las primeras horas de la noche, como así también de dormir adecuadamente, compensarían plenamente el sacrificio que se hiciera no asistiendo a fiestas y no privándose del sueño que tan indispensable era para conservar la belleza.

El imperativo de estos textos era hacer todo lo posible para mantenerse hermosas y alejar lo inmediato de la vejez. En una edición se desarrollaron ejercicios físicos para embellecer el cuello, dado que “la mayoría de los cuellos envejecen debido al puro descuido de la mujer”³. La presión sobre el cuerpo era acompañada por la construcción de la culpa o responsabilidad de la mujer. Lo natural no era una posibilidad, el artificio era la norma. De esta manera, en otro número, se advirtió sobre la importancia del cuidado de las manos, porque estas “son un signo seguro de la edad”⁴.

1. *Para Ud!* N° 78, primera semana de abril de 1939.

2. *Para Ud!* N° 94, primera semana de diciembre de 1939.

3. *Para Ud!* N° 73, tercera semana de enero de 1939.

4. *Para Ud!* N° 75, tercera semana de febrero de 1939.



El Imparcial N° 281, 30 de septiembre de 1934

Bellas, jóvenes y también blancas. Las asociaciones positivas con la claridad de la piel reflejaban las concepciones eurocéntricas presentes en la construcción cultural, lo cual tenía un peso significativo en la percepción de los rasgos criollos, mulatos o inmigrantes, de los cuales, lamentablemente, se esperaba y aún se espera que se alejen. Se llegó a indicar recetas caseras para blanquear la piel, con las que se obtendrían resultados realizándose al menos una vez, al tiempo que se recomendaba no quitar las pecas: “no hay duda que más vale tener pecas que cicatrices debidas a veces a estos ‘tratamientos’⁵. A estos requisitos también se le sumaba la importancia de mantener el bienestar del cuerpo:

“Entre más activos los pies, más deberían levantarse del suelo y más cerca estaríamos así de conseguir ‘felicidad de los pies’ hablando en sentido figurativo y suponiendo que los pies puedan ser felices o desgraciados.”⁶

5. Para UD! N° 74, primera semana de febrero de 1939.

6. Para UD! N° 76, primera semana de marzo de 1939.

Sin embargo, aunque este tipo de contenidos estaban dirigidos a las damas, ellas no eran concebidas de forma independiente, sino perpetuando su vínculo con los hombres. Tal es así que un artículo titulado “Los ojos de la mujer”, un párrafo finalizaba mencionando la mirada de los caballeros: “parece que los hombres de genio suelen tener los ojos castaños en proporción de un ochenta por ciento”⁷.



El Imparcial N° 2666, 5 de marzo de 1933 / Para Ud! N° 81, tercera semana de mayo de 1939.

La sección acompañó la construcción del imaginario de la mujer que se esforzaba por ser linda todos los días. Se postulaba el mandato de la belleza como una condición para poder ser amadas. Todo con el único objetivo al que puede aspirar una mujer, la concreción de un matrimonio ventajoso que le brindara legitimidad como tal, la belleza modélica artificial como virtud para ello. Así como lo enfatiza la siguiente figura, eran instrucciones que tenían como fin el casamiento.

7. Para UD! N° 80, primera semana de mayo de 1939.



El Imparcial N° 3133, 23 de octubre de 1938

Para Julia Ariza (2018) las representaciones y las características valoradas como femeninas en la prensa impusieron un ideal de belleza dominante en la Argentina de principios del siglo XX. Sin embargo, advierte que esto no implica que tuvieran un efecto inmediato sino que, en relación con las transformaciones sociales y las presiones modernizadoras del país, se propusieron como ideales absolutos contra los cuales debía medirse la belleza relativa de las mujeres reales. Afirma que "las representaciones conllevan la posibilidad de reforzar o combatir relaciones de fuerza y dominación, y su estudio puede hacer posible el conocimiento de parte del substrato material de los vínculos de dominio" (p. 82).

En estos periódicos se indicaba la manipulación del cuerpo para alejarlo de sus formas naturales, como en una publicación en la que se ordenaba: "cada mujer debe ser artífice de su belleza" según "la imagen ideal que más le agrade o ambicione". Como si las representaciones modélicas de esa prensa ilustrada —en sus discursos, imágenes, publicidades e historietas— no impusiera un modelo a seguir. Claramente, además de ser bellas, había que ser delgadas, pero esto era más difícil de lograr. Resulta llamativa la fórmula propuesta en una de estas secciones:

"¡Qué obsesión para la que desea mantener su silueta a la moda! Se estremece ante las papas, rehúsa el pan, se levante todas las mañanas con el aterrador pensamiento de que será necesario una cantidad de fatigosos ejercicios. La mente más serena desfallece

con estos pensamientos. Pues bien, he aquí una regla para adelgazar, nueva y nada complicada. Consiste en... andar siempre de prisa.⁸"

La mujer, un cuerpo para esculpir. Un cuerpo para encorsetar. Una belleza por construir si no se la posee. Si no hacía hasta lo imposible para poder lograrla, difícilmente cumpliría con las condiciones para poder ser amada.

Amor romántico

"La luz de la luna... ¿por qué la asociamos con todo lo romántico? (...) La luz de la luna parece dar a todos una belleza fantasmagórica, inusitada... porque es favorecedora"⁹. Según esta sección, la luna servía para ocultar nuestras imperfecciones y, de esta forma, poder seguir el patrón occidental moderno de noviazgo y selección de pareja, al tiempo que se cumplía con la expectativa de elegir libremente basándose en el amor (Jelin, 2005), cuando no hay ninguna acción más cautiva que la pautada por construcciones culturales sobre los roles atribuidos a los sexos biológicos.

En ambas publicaciones se anunciaban casamientos de las señoritas de la localidad junto a sus retratos. Nunca aparecía la pareja completa, solamente ellas. Como si las bodas fueran un logro femenino que debía ser publicado para evidenciar el cumplimiento con los mandatos de belleza, sumisión y modelización.

8. *El Imparcial* N° 3213, 25 de mayo de 1940.

9. *El Imparcial* N° 2825, 22 de septiembre de 1940.



Para Ud! N° 94, primera semana de diciembre de 1939 / El Imparcial N° 2794, 27 de julio de 1939.

Esta sección era parte de las representaciones que realizaban los periódicos desde sus discursos. Por ejemplo, en una edición se utilizó al espectáculo para representar lo que sería propio del amor. Entre las particularidades mencionadas, se incluía la característica “agresivo”. Acompañando esas construcciones de sexualización temprana de las niñas, se realizaban preguntas como si tenían novios, si algún niño las molestaba o violentaba de algún modo, lo que implicaba que era porque estaban enamorados. De esta manera, se propiciaban estereotipos que naturalizan la violencia o agresividad como un rasgo natural aceptado de los hombres.



El Imparcial N° 2822, 15 de noviembre de 1934

En las historietas publicadas por ambos periódicos en el período seleccionado, podemos encontrar diferentes representaciones de la mujer moderna. En primer lugar, en una secuencia de *Lindoro y su pinga*, correspondiente a la publicación morenense, se le adjudicaba al personaje femenino el interés de sentirse contenida por un hombre que la salvaría de una fuerte tormenta. Se le concede a ella el interés en el amor romántico.



Para Ud! N° 86, primera semana de agosto de 1939.

En segundo lugar, en la tira gráfica *El señor y la señora* correspondiente al periódico moronense, asistimos a las peleas que se producen en la cotidianeidad de una pareja.



. El Imparcial N° 2825, 22 de noviembre de 1934.

Este estereotipo femenino se corresponde con la hipótesis que Gené (2019) plantea respecto a otras tiras cómicas de Buenos Aires entre los años 1920 y 1940, según la cual “las mujeres ejercen un rol de dominio sobre el universo masculino, sometiendo a los hombres a sus caprichos, ya sea mediante la violencia o la seducción” (p.567). Sin embargo, fundamenta

que esto no era nuevo, sino un lugar común de la cultura occidental antigua que se transmitió de generación en generación y en variados géneros artísticos. De esta manera, las historietas permitían reflexionar sobre el debilitamiento de la autoridad patriarcal, entre otros temas de la sociedad. Aunque podríamos pensar que ese debilitamiento no era tal, en tanto se naturaliza el rol de la queja de la mujer en el ámbito doméstico. Puede ejercer un acto de lo que él expone como sometimiento, pero siempre en un espacio de nulo impacto político social. Es una normalización de la queja como característica del rol femenino.

Maternidad

Tanto en los discursos como en las publicidades, tiras gráficas e imágenes, los periódicos *Para UD!* y *El Imparcial* presentaron a los roles de géneros bien diferenciados. Además de aspirar a ciertos ideales de belleza, a las mujeres se les indicaba cómo encargarse de las tareas de limpieza, de la educación y del cuidado de niños y adultos, al tiempo que se dejaba clara la necesidad de tutela masculina constante —es importante destacar que este tipo de textos y la gestión de estas publicaciones eran realizadas por hombres— para agradar a otros hombres y modelizar con su ejemplo a otras mujeres:

“En muchas casas existe la excelente costumbre de dar dos llamadas, unos cinco minutos antes y la otra a la hora de la comida. De esa manera no sólo hay tiempo suficiente para que los niños y mayores se preparen, sino que todo el mundo se sienta a la mesa sosegado y de buen humor.”¹⁰

Entre otras cosas, se exigía que las mujeres fueran responsables de que las habitaciones de sus hijos recibieran aire y sol, estuvieran amuebladas y decoradas correctamente (para evitar que se hagan daño), además de mantenerlas limpias¹¹.

Esta asignación de roles se reproduce en las publicidades, como se puede observar en los siguientes ejemplos.



El Imparcial, 19 de julio de 1931 / *Para UD!* N° 87, tercera semana de agosto de 1939.

Como explica Rocchi (2006), en la década de 1930 la publicidad se empezó a dirigir con más interés hacia la mujer, quien se convirtió en la aliada que las firmas necesitaban para profundizar la cercanía con sus clientes, como así también en expertas en el proceso de comercialización. Fue así cómo empezaron a trazar un ideal de cuerpo y de comportamiento femenino. De la misma manera, en las historietas también se encontraba a la maternidad como algo propio de la mujer. En la siguiente figura, este rol aparecía desligado y como una carga para los hombres, ajenos de responsabilidad.

10. *Para UD!* N° 79, tercera semana de abril de 1939.

11. *Para UD!* N° 80, primera semana de mayo de 1939.



El Imparcial N° 3257, 30 de marzo de 1941.

La mujer quedaba relegada al ámbito doméstico y a las tareas de reproducción, en un contexto en el que disminuyó la cantidad de hijos por matrimonio, quienes eran considerados privilegiados en la realización, inversión y atención familiar (Torrado, 2007).

La asignación de roles observada en estos casos condice con la lectura obligatoria de la escuela primaria argentina, según desarrollaron Wainerman y Heredia (1998), en los que eran representados según criterios biológicos:

A las mujeres se las define fundamentalmente en relación con el hogar, donde “ser mujer” coincide sin residuo con “ser madre”. La mujer, cuyas actividades pocas veces la llevan a traspasar las paredes de su hogar, construye su vida en función de sus hijos, su marido y su hogar. “Ser varón”, en cambio, en modo alguno se agota en “ser padre” (p. 57).

Sin embargo, en este contexto la reivindicación de la maternidad se podría relacionar en parte con el feminismo, en tanto se entendía que la primera participación de las mujeres en la vida política debía darse a través de la educación de sus hijos (Ariza, 2009). En realidad, lo que se proponía era reformularla, debido a que en ciertas circunstancias conducía a la opresión (Nari, 2000).

Por otro lado, la moda también supone un conjunto de técnicas y saberes que operan sobre el cuerpo y lo disciplinan. El cuerpo habla, es un relato construido para el placer de los otros. No obstante, hasta el buen vestir también ha sido relacionado con las tareas domésticas (figura 12). El

cuerpo femenino ha sido un constructo cultural apoyado en su funcionalidad reproductiva, en el caso de una mujer que se respete, o del cuerpo deseable en el caso de una mujer de vida libertina, que para nada aparece en las publicaciones relevadas.



El Imparcial N° 2915, 6 de octubre de 1935.

Educadas para maternar

Los discursos y representaciones que acompañaron la construcción de mujer moderna del conurbano bonaerense, también impusieron ciertos consumos. En una misma página, en el diario *El imparcial* se pueden encontrar los siguientes títulos: “El taco alto con estilo y confort”, “Las blusas prestan un gran realce” y “En automóvil se elige mejor el marido”.¹² Pero estos comportamientos no estaban destinados solamente a las mujeres adultas, sino que se esperaba que fueran aprendidos casi desde la infancia:

¹². *El Imparcial*, 28 de enero de 1940.

“Gran número de jovencitas están decididamente interesadas en conocer la manera de vivir inteligentemente y en aprender las valiosas artes de una buena presencia, conservación de la belleza y arreglo perfecto. Muchas de ellas investigan sobre las dietas adecuadas, ejercicios correctivos, cantidad de sueño y cuánto maquillaje debe usar. Estas muchachas van a lograr la conservación de esa deseada belleza.¹³”

Dora Barrancos (1999) plantea que, en ese contexto, hubo una tensión entre la adquisición de derechos laborales y un retroceso en materia de autonomía sobre los propios cuerpos y comportamientos femeninos. Aunque las mujeres salieron al mercado laboral, pone en evidencia que los distintos trabajos reservados para ellas siempre estuvieron ligados a tareas de cuidado o emparentados con los roles que debía cumplir dentro de casa, lo que produjo una tensión sobre los derechos que estaban adquiriendo.

Las publicidades siguieron reproduciendo la asignación de roles, de proveedor masculino y mujer ama de casa. No obstante, en las clases trabajadoras urbanas las mujeres siempre estuvieron comprometidas en actividades productivas, por lo tanto, este modelo de familia nunca fue totalmente realidad en Argentina (Jelin, 2005).

Estos ejemplos muestran las bases de la condición multitarea de la mujer como una acción ajustada al rol que desempeñó. El cuidado de las manos, anteriormente mencionado, también era importante porque se postulaba que estas daban cuenta de su profesión: “por ejemplo, si escribe a máquina, si cose, o si trabaja en el jardín”.

Volviendo a los ejes mencionados anteriormente, en ambos periódicos resultaba central el valor que se le otorgaba al matrimonio en la representación y asignación de conductas para la mujer. Para Cosse (2010) su importancia, además de unir a una pareja para toda la vida, también estaba en el hecho de que fijaba las identidades adultas y de género. Observa que, a mediados del siglo XX, se presentaba en los medios de comuni-



El Imparcial, 25 de mayo de 1939 / El Imparcial N° 2794, 26 de julio de 1934.

cación como el modelo que definía los criterios de respetabilidad y decencia de la clase media.

Aunque el período seleccionado para este trabajo es consecuente con lo planteado en la época respecto al sufragio femenino y el comienzo en la promoción de la adquisición de derechos de las mujeres, se advierte que los periódicos *Para UD!* y *El Imparcial* no dan cuenta de ello, sino que solamente atienden a los estereotipos de construcción modélica sobre el rol femenino.

El rol de estos medios gráficos fue relevante en tanto conformaron el imaginario de mujer moderna de la zona oeste del conurbano bonaerense de principios del siglo XX, al tiempo que impuso patrones, normas y valores a seguir. Las tareas y las responsabilidades permanecen y se reproducen, pero lo que cambia es la manera de llevarlas a cabo y la adjudicación a ciertas formas como “lo normal” (Jelin, 2017).

13. *El Imparcial*, 7 de julio de 1940.

Conclusiones

Este trabajo es el resultado de mi primer acercamiento a los archivos de la biblioteca de la Universidad Nacional de Moreno y del Instituto y Archivo Histórico de Morón. Surgió a partir de mi inquietud por profundizar en cómo dos medios de comunicación gráficos de zona oeste del conurbano bonaerense contribuyeron en la conformación de los estereotipos de las mujeres a través de sus secciones, imágenes, publicidades e historietas, en el período 1930-1945.

Para este abordaje, se concibió al género no como un sinónimo de mujeres o de temas de mujeres, sino en el carácter relacional de lo femenino y lo masculino (Scott, 2008). Belleza, amor romántico y maternidad fueron los ejes que ordenaron esta investigación, dado que evidencian los rasgos con los que se multiplicaron en los periódicos los intereses del rol femenino que ellos mismos construyeron. En ellos aparecieron representaciones en materia de comportamiento e imagen que están en total revisión, pero que mantienen sesgos de actualidad.

Bibliografía

Ariza, J. (2018). Mentoneras radioactivas, cría senos y otras formas de embellecimiento “natural” en la prensa periódica ilustrada argentina de principios del siglo XX. En Gené, M. y Szir, S. (Comp.), *A vuelta de página: usos del impreso ilustrado en Buenos Aires, siglos XXI-XX*. Edhasa.

Ariza, J. (2009). *Bellezas argentinas y femmes de lettres. Representaciones de la mujer en la revista Ilustrada Plus Ultra (1916-1930)*. En Gene, Marcela, Malosetti Costa, L., (Comp.) Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires. Edhasa.

Barrancos, D. (1999). Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras. En F. Devoto y M. Madero (Dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad* (Tomo III, pp.199-225). Santillana.

Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Siglo XXI editores.

Gené, M. (2019). “Sí, cariño”. Poder femenino y temores masculinos en las tiras cómicas (Buenos Aires 1920-1940). *Revista Iberoamericana*, 85(267), 567-588.

Jelín, E. (2005). La familia en la Argentina: modernidad, crisis económica y acción política. En Valdéz, T. y Valdéz, X. (Eds.), *Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?* (págs. 41-76). Flacso – Chile.

Jelín, E. (2017). Familia. Un modelo para desarmar. En Da Silva Catela, L., Cerrutti, M. y Pereyra, S. (Comp). *Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. CLACSO.

Losada, L. (2013). La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida. En Palacio, J. M. (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo: 1880-1943* (Tomo IV, pp. 123-151). UNIZE: Editorial Universitaria.

Nari, M (2000). *Maternidad, política y feminismo. En Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX. Tomo 2* (págs. 197-221). Taurus.

Passarelli, O. (2017). *Moreno, más historias, más gente*. García Ediciones.

Pasolini, R. (2013). Vida cotidiana y sociabilidad. En Palacio, J. M. (Dir). *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo: 1880-1943*. (Tomo IV, pp. 363-392). UNIZE: Editorial Universitaria.

Rocchi, F. (2006). *Inventando la soberanía del consumidor: publicidad, privacidad y revolución del mercado en Argentina, 1860-1940*. En Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo 2 (págs. 300-321). Taurus.

Silva, A. (2006). Ciudad Imaginada: *imaginarios urbanos*. En Imaginarios urbanos. Arango Editores.

Schechner, R. (2012). Estudios de la representación. Una introducción - trad. de Rafael Segovia Albán.

Scott, J. (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *En Género e historia*. FCE.

Torrado, S. (2007). Hogares y familias en América Latina. Revista Latinoamericana de Población, 1(1), 1-9.

Wainerman, C., y Heredia, M. (1999). ¿Mamá amasa la masa? Cien años de libros de lectura de la escuela primaria. Editorial de Belgrano.

Sentidos en las trayectorias laborales de mujeres migrantes paraguayas: escuchar sus voces silenciadas

Natalia GARCÍA

garcia.natalia93@hotmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social-UNM

Daiana MEEHAN

daimeehan@gmail.com

Graduada de la Licenciatura en Trabajo Social-UNM

La presente investigación ha en el marco de la materia Taller V (actualización teórico-práctica) en el año 2022, como producto del Trabajo Final Integrador (TFI) de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Moreno, titulado *Las mujeres migrantes paraguayas necesitan oportunidades, no pasaporte* (García, López y Meehan). Es importante destacar, a modo de contextualización, que la temática trabajada – las trayectorias laborales de mujeres paraguayas que residen en el Municipio de Moreno– surgió a partir de la realización de prácticas pre profesionales de segundo año en el programa Agencia Territorial de Acceso a la Justicia (ATAJO), durante el año 2019 en la sede Catonas. En el trabajo con la población migrante, principalmente mujeres de origen paraguayo, las practicantes identificaron que era recurrente la manifestación de cuestiones complejas en su biografía y vida cotidiana.

Sentidos en las trayectorias laborales de mujeres migrantes paraguayas

Antes de comenzar con este apartado, es importante mencionar que los nombres de las autoras de estas narrativas son ficticios para proteger su anonimato durante las entrevistas.

Aquí se plasmarán las voces de las personas que forman parte del grupo seleccionado como unidad de análisis, como principal recurso para abordar la temática.

Las voces de nuestras protagonistas no suelen ser escuchadas; al contrario, suelen ser silenciadas o se les adjudican narrativas difusas como resultado de la invisibilización estructural causada por el patriarcado, el capitalismo

y el eurocentrismo.

“Vinimos con mi familia, me traje a mis hijos a buscar un mejor futuro, yo quería que estudien y en Paraguay no hay oportunidad de crecimiento, ni para mí, ni para ellos (...) allá faltan oportunidades de acceso laboral, acá algún trabajito conseguís para comprarte tus cosas y las de tus niños”. (Giuliana, Mujer Paraguaya)

Giuliana generó un importante aporte para la sistematización de esta investigación, ya que resume una afirmación que atraviesa los relatos de todas las entrevistadas. El relato de vida debe considerarse como el resultado acumulado de las múltiples redes de relaciones que atraviesan los grupos humanos y a las que se vinculan por diversas necesidades. Esto nos permite descubrir lo cotidiano y prácticas de vida que son ignoradas o dejadas de lado por las perspectivas dominantes. Desde una lógica freiriana, podríamos hablar de la historia de y desde los de abajo. Es importante leer esto desde una perspectiva comunitaria, ya que siempre estamos con otros. Se es individuo, se está en sociedad.

En esta investigación se buscó darle voz a distintas experiencias que evidenciaron a través de sus narrativas, diversas subjetividades condicionadas por las vivencias atravesadas y por el contexto social, cultural y económico, entre otros. Así como afirmamos que “siempre es con otros”, debemos pensar que “siempre somos en condiciones”. Estas condiciones habilitan facilitadores, obstaculizadores, redes de reciprocidad, situaciones adversas, peligrosidad en la materialización de derechos, etc. Si bien existen dimensiones socio históricas y contextuales que atraviesan a todas las mujeres, sus sentires e imaginarios estarán sujetos a lo más privado de su ser y su pensar.

"Hubiera preferido haber estado en Paraguay con mi familia, que las oportunidades laborales hayan sido allá. El trabajo es sacrificio en cualquier parte". (Beatriz, Mujer Paraguaya)

Cabe destacar que las mujeres migrantes son atravesadas por una multiplicidad de situaciones adversas al exponerse a una triple discriminación, como lo expresa Sonia Parello (2005). Ser mujer, de clase trabajadora y de origen inmigrante, o de una nacionalidad determinada, supone experimentar diversas formas de diferencia y de discriminación que, lejos de ser secuenciales o sucesivas, actúan de forma simultánea y las sitúa en una situación de "vulnerabilidad social", al margen de los rasgos individuales de estas mujeres" (Parello, 2005, p.109).

Palabras sentidas: a veces, ser migrante es como ser villera

Para dar comienzo al despliegue de esta temática, se utilizan las palabras de una de las mujeres entrevistadas, quien afirma:

"Quizás cambiaría que la gente deje de pensar que sólo servimos para limpiar, cuidar niños, los hombres para la albañilería. Creo que somos personas, que venimos buscando un futuro mejor (...) al ser migrante del sur, tenemos más probabilidades de ser maltratados o no ser empleados, cosa que a un español no le pasaría, a un italiano y así". (Eliana, Mujer Paraguaya)

Esta verbalización permite poner en el tapete la pertinencia de comprender las complejidades que implica ser migrante del Mercosur de forma integral, es imprescindible pensar desde la Matriz de Pensamiento Latinoamericana (MAPLA), la cual estará cargada de valores y creencias, no sólo de conceptos teóricos. Sin embargo, es esencial mencionar que todo esto se enmarcó en una reelaboración y sistematización teórico conceptual, que ordenó las categorías conceptuales para su interpretación, lo cual permitirá plantear acciones e intervenciones para lograr transformaciones sociales.

Alcira Argumedo (1993) afirma que existe una matriz autónoma de pensa-

miento latinoamericano que comprende la memoria social que existe en los/as sujetos; es de carácter legítimo; y construye y reconstruye a su vez discursos presentes en el cotidiano. La autora plantea que esta matriz autónoma existió desde antes de la conquista y que, a pesar de que los conquistadores quisieron silenciarla, las luchas y resistencias latinoamericanas dejaron plasmadas sus ideas, valores y creencias en las memorias sociales. Es imprescindible utilizar el aporte teórico conceptual que propone esta matriz para interpretar la historia latinoamericana y los fenómenos sociales que se presentan en ella, ya que permite comprender la multiplicidad de diversidades que surgen de los sujetos que han sido atravesados por infinidad de procesos "civilizatorios" en pos de alcanzar la modernidad y de mutar su ethos cultural. La mirada eurocéntrica ha sido perpetuada por distintos movimientos neoliberales que han gobernado en los países de este continente, instalándose en el imaginario colectivo, influyendo en los modos de producción de subjetividad que impactan directamente en la vida cotidiana.

A lo largo de esta investigación se reflejaron en los relatos los imaginarios sociales que replican lógicas discriminatorias en sus trayectorias laborales:

"Acá un argentino se suele aprovechar de tu necesidad de trabajar, piensan que vos por ser de Paraguay no sabes nada, que sos inútil" (Iara, Mujer Paraguaya).

En cuanto al estigma negativo que manifiestan padecer las mujeres entrevistadas, de manera directa o indirecta, es posible atribuir este hecho a la idea de un "hedor latinoamericano" direccionado a lo popular y las formas de encuentro y desencuentro en clave de civilización:

*"A veces, ser migrante es como ser villero".
(Eliana, Mujer Paraguaya)*

Cuando se piensa a lo diferente como inferior, patológico y anormal, cuando se lo considera como una amenaza a lo que "yo tengo" y a "mi identidad", se genera miedo produciendo diferencias desiguales:

"No es lo mismo venir de Europa y ser rubio y te venís de vacaciones, que ser una paraguaya madre soltera que viene a trabajar". (Hilda, M.P.)

Problematizar lo diferente y su ubicación en la sociedad, nos permite reflexionar sobre a quién se desigual, cómo y por qué, con el fin de desnaturalizar los dispositivos de desigualación¹⁴

Estos dispositivos operan constantemente en las personas, mezclando grados de impunidad institucional y social, lo que da lugar a crueldades absolutas. También operan en un sujeto que posee formas de representación material y simbólica. En los modos de producción-subjetivación emerge lo peligroso. La desigualación se construye mediante procedimientos (el modo de hacer), no es un hecho natural dado por sí solo; se reproduce y fuerza constantemente.

“El martes mi patrona me dijo “Amalia o el secarropa o vos, vino muy cara la luz” así que ahora, subo a la terraza la ropa. Por ahora estoy trabajando”. (Amalia, Mujer Paraguaya)

En la exclusión de bienes se apropian simbólicamente los bienes de estas mujeres y de sus potencias, se las invalida, y se produce un procedimiento complejo que consta de la apropiación simbólica, discursiva y material de la identidad:

*“No tenemos la culpa de ser mujeres, pobres y paraguayas” (Beatriz, Mujer Paraguaya)
Mis patrones jamás me hacían menos o me maltrataban, eran buenos y generosos mientras que uno cumpliera con su trabajo, lo demás iba todo normal. A veces, cuando venían visitas una sentía la mirada encima o que murmuran algo, pero nunca alguna agresión (Hilda, Mujer Paraguaya).*

Para finalizar este apartado, en el relato de Hilda se manifiesta cómo los modos de producción permiten la construcción de desigualación mediante procedimientos: se reproduce y fuerza constantemente, no es un hecho natural sino de construcción social.

Las mujeres migrantes paraguayas necesitan oportunidades, soportes de sociabilidad y regularidad migratoria.

“No tengo nada para decir en contra de Argentina, me permitió hacer mi trabajo y en Paraguay no podía, no conocía el trabajo, lo que era. Acá me siento bien, estoy tranquila”. (Danae, Mujer Paraguaya)

Muchas de las mujeres entrevistadas han expresado una gran satisfacción con su trayectoria en relación a su condición migrante. Como se mencionó anteriormente, en el desarrollo de este artículo se buscó que sean las mujeres paraguayas quienes brinden las categorías. Para estas mujeres fueron vitales los soportes de sociabilidad que han encontrado en sus lugares de trabajo, en sus barrios y en distintas instituciones.

Los padecimientos, mediante la tracción de las formas de pensamiento que han sabido desarrollar, permitieron transformar las pasiones tristes que provocan la incertidumbre y desigualdad en pasiones alegres. Se requiere mucha reflexividad para generar espacios de confianza. En sus narraciones, las mujeres presentaron “puntos”, los cuales constituyen para las ciencias sociales una invitación para que los desplieguen para conocer en profundidad las situaciones y acontecimientos que han atravesado. Con esta lógica de “puntos para desplegar”, se busca construir una “línea de puntos” siendo siempre fiel a sus expresiones, sin forzar al campo a ajustarse a la empiria, sino con el proceso inverso.

“Acá hay más posibilidades y por eso todos se vienen, acá te ayudan más. Acá puedo tener un techo, mi terreno, trabajando podés crecer”. (Florencia, Mujer Paraguaya)

La garantía de Derechos Humanos y su efectivo ejercicio están vinculados a la idea de Justicia Social. Este objetivo puede lograrse desde diferentes perspectivas de igualdad, y si bien esto dependerá del posicionamiento de los gobiernos y la orientación que le den al Estado, las mujeres paraguayas expresan agradecimiento por las oportunidades que encuentran después de migrar y por aquellas personas que acompañan este proceso.

Estas mujeres identifican una marcada diferencia entre las políticas de su país de origen y las vigentes en Argentina. Incluso su motivación para migrar está influenciada por recomendaciones de compatriotas que ya lo

¹⁴ Los dispositivos disponen una serie de acontecimientos que traccionan en territorio, cuando esta tracción no garantiza un acceso integral para todos los sectores de la población, hablamos de dispositivos de desigualación.

han hecho. También mencionan repetidamente que su búsqueda de oportunidades no suele estar relacionada directamente con cuestiones singulares, sino que piensan en clave de un “futuro mejor” para sus hijos/as:

“Acá los nenes no empiezan a trabajar de chicos como allá. Tienen la oportunidad de estudiar, de cambiar la historia de la familia”. (Hilda, Mujer Paraguaya)

“Aunque no lo creas, hay muchos paraguayos que estudian, le damos mucho valor a la educación pública, quizá somos invisibilizados pero estamos”. (Iara, Mujer Paraguaya)

Si bien en el relato de Iara se reitera la mención de la cuestión invisibilizadora, hace una salvedad: el acceso a instituciones educativas públicas garantiza el derecho a estudiar para todas las personas en el país, gracias a

políticas públicas integrales que, en este caso, tienen como objetivo proliferar la educación a todas las esferas de la sociedad, sin emitir juicios valorativos, jerarquizaciones, ni diferenciaciones por género o etnia. En línea con esto, la posibilidad de acceder a espacios educativos, que pueden implicar o no carreras de grado, no solo impacta en el nivel educativo de las mujeres paraguayas, sino que también les brinda nuevas oportunidades en sus trayectorias laborales, a la vez que crea nuevos espacios de sociabilidad. Alcanzar nuevos logros académicos tiene un impacto directo en la autopercepción de las mujeres paraguayas.

“Me gusta capacitarme, hago cursos de cocina, de cosas de las uñas, si acá tengo la oportunidad ¿Cómo no la voy a aprovechar? Obvio”. (Dánae, Mujer Paraguaya)



Estos espacios – que puede que en nuestro país se naturalicen por tratarse de derechos conquistados por la población– marcan una diferencia clave y significativa en las trayectorias de las personas migrantes.

Migrar es un derecho, pero la responsabilidad del Estado no se limita a permitir el ingreso de estas personas al país. Debe involucrarse a nivel macro, meso y micro de la realidad para atender todas las necesidades y demandas de las personas migrantes, garantizando su acceso integral a derechos como el acceso a un trabajo formal, educación en todos sus niveles y un sistema de salud de calidad, entre otros. Además, la esfera estatal debe promover leyes que protejan a esta población, siendo la falta de conocimiento a sus derechos una deuda desde las instituciones que reciben y alojan -o no- a estos sujetos. Estas cuestiones son cruciales para comprender la complejidad de lo que implica ser migrante, paraguaya y mujer habitando el suelo argentino.

Conclusiones

La invitación que propone al lector este trabajo es pensar “desde y para los oprimidos”, una idea muy presente en producciones latinoamericanas sobre Latinoamérica, en donde el imaginario no debe nublar lo que acontece en la realidad y donde se deben historizar las particularidades de los fenómenos sociales de este continente.

Creemos que es el Estado quien debe estar presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana de los sujetos sobre los que ejerce su soberanía. Cuando esto no sucede, surgen otros organizadores civiles que suelen implicar violencias, discriminación y la producción y reproducción de nuevos padecimientos, producto de nuevas desigualdades.

Teniendo en cuenta que esta investigación se realizó en base a una población que reside en el Municipio de Moreno (Buenos Aires, Argentina), es vital mencionar la singularidad que acontece a la población del conurbano bonaerense. Por un lado, la existencia previa de “barrios paraguayos” facilitó el asentamiento de las mujeres paraguayas, lo que les permitió conformar su identidad territorial de manera más orgánica y fluida.

La solidaridad aparece así asociada a dos cuestiones centrales: la

responsabilidad social y el apoyo mutuo. Siguiendo con la tradición cristiana de la caridad, la solidaridad supone personas que se socializan en familias y comunidades en las que existen lazos de solidaridad mutuos.(Gimenez, 2012, p. 57)

Sin embargo, esto no implica que conocieran previamente a una gran porción de la población del barrio, pero sí implica la conformación de redes de reciprocidad entre mujeres compatriotas como una lógica ya establecida en el territorio, lo que hace más hacedera la supervivencia.

Para finalizar, se debe decir que las mujeres paraguayas manifiestan que las cuestiones pertinentes a factores negativos de su condición migrante en Argentina “casi” no las interpelan. Esto se contrapone con el imaginario de las investigadoras cuando comenzaron su investigación, pero actualmente sostienen que esto no se debe a la falta de lógicas de expulsión o desigualación por parte de la sociedad y las instituciones, sino más bien a la naturalización de estos hechos por parte de las mujeres paraguayas.

Bibliografía

- Argumedo, A. (1993). *Los silencios y las voces en América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Ediciones Colihue SRL.
- Giménez, A. V. (2012). Reflexiones sociológicas y antropológicas de solidaridad e intercambios entre los sujetos de la sociedad actual. *Revista de la SEECI*, 15(29), 55-66. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4178104.pdf>
- Parella Rubio, S. (2005). Segregación laboral y vulnerabilidad social de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre la clase social, el género y la etnia. *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, 97-136. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2005/216882/usopolso_c_a2005p97iSPA.pdf

La destumbarización como camino a la reinserción social de jóvenes en conflicto con la ley penal

Lucía FERRER

lupiferrer2001@hotmail.es

Estudiante de la
Licenciatura en Trabajo
Social - UNM

El presente artículo se propone dar a conocer los primeros avances del trabajo final integrador realizado en conjunto con dos compañeros, en el marco de la asignatura Taller - Actualización Teórico-Práctica de la Licenciatura en Trabajo Social. El objetivo es describir y analizar los procesos de reinserción social de jóvenes en conflicto con la ley penal dentro del Centro de Contención Moreno (en adelante, CCM).

A raíz de esto, nos planteamos diferentes interrogantes. En primer lugar, ¿cuáles son las trayectorias institucionales por las que transcurrieron los jóvenes que ingresan al CCM? En segundo lugar, ¿cuáles son las actividades implementadas por el CCM en el proceso de reinserción social? En tercer lugar, ¿cuáles son las percepciones del equipo técnico del CCM referidas a los vínculos interpersonales entre los jóvenes? Y, finalmente, ¿qué representa la reinserción social en el imaginario de los jóvenes y del equipo técnico del CCM?

Recopilación y análisis de los datos

Al bucear en las historias de vida de los jóvenes en conflicto con la ley penal, es posible identificar algunos patrones que se repiten. Entre ellos, vulneración de derechos básicos como salud, alimentación y educación, interrupción de las trayectorias escolares, falta de redes de contención, discriminación, estigma social, núcleos familiares disfuncionales, falta de motivaciones, entre otros.

Los jóvenes que ingresan al CCM han pasado previamente por otras instituciones de régimen cerrado. Cuando están a poco tiempo de finalizar con los años en dicho régimen, los trasladan al centro, que asume como misión prepararlos para su reinserción en la sociedad. En la insti-

tución se trabaja con la historia de cada sujeto, teniendo en cuenta su edad, su causa penal, su situación familiar, cuáles son sus miedos, qué es lo que hacía en su vida en libertad, cuáles eran sus hábitos y costumbres, vivencias, proyectos y dudas, entre otras variables. En base a estos indicadores, se planifica un accionar.

Al ingresar al centro, hay ciertas etapas que cumplir para la inserción de los jóvenes. En primer lugar, una adaptación a las normas de la institución, donde hay hábitos de higiene y limpieza, horarios para cocinar, estudiar y trabajar (en el caso de que lo hagan). En segundo lugar, la construcción de los vínculos con sus pares. Y, en tercer lugar, la participación en actividades propuestas por el centro o que ellos decidan.

Por otro lado, se busca una vinculación con la familia, evaluando si se encuentra o no en condiciones de acompañar al joven en esta nueva etapa de su vida, ya que, en general, no es favorable para su proceso de reinserción.

Respecto a las trayectorias institucionales, luego de realizar las entrevistas a los jóvenes, pudimos observar que uno de los fenómenos que se repite en sus discursos es el trato que se da entre pares y el personal en las instituciones de régimen cerrado (a diferencia del CCM que es de régimen abierto). En las instituciones de régimen cerrado, se habla de un trato "distante", donde no se muestra compromiso con el joven. En el CCM, en cambio, los entrevistados recalcan que el personal (operadores y equipo técnico) tiene una mirada de ellos como sujetos de derechos, respetando lo establecido en la Ley N° 24.660 de ejecución de la pena privativa de la libertad.

En sintonía con la perspectiva de Derechos Humanos, los operadores y

el equipo técnico propician un espacio de reflexión sobre la idea que tienen los jóvenes que ven a la delincuencia como una salida. Como equipo, tratan de que los jóvenes rompan con esa ideología y puedan pensarse desde otro lado y comprender que hay otra realidad posible a la que ellos conocieron. Asimismo, mencionan que siempre tratan de mostrar a los jóvenes que hay segundas oportunidades, que pueden cambiar y que son más que un “pibe chorro”. Insisten y tratan de demostrarles que tienen capacidades y habilidades que no fueron trabajadas y que se pueden desarrollar. Para esto, los profesionales dan especial importancia al diálogo, a la comunicación entre los jóvenes y el personal. Como estrategia realizan charlas para debatir problemáticas y soluciones para la convivencia.

Respecto de las relaciones que tienen entre los jóvenes del centro, se observan, por parte del personal, hábitos y costumbres que traen desde las instituciones de régimen cerrado. Es este uno de los puntos de inflexión donde más se pone el foco para trabajar la “destumbarización” como camino a la reinserción social. En este sentido, se propone una rutina que todos deben respetar y trabajar en conjunto. Entre las 7 y 8 de la mañana, hay jóvenes que salen al colegio, a la universidad o a trabajar; el resto de los jóvenes baldean los distintos espacios del centro; a las 9 horas desayunan; a las 10 empiezan a cocinar para el mediodía; a la tarde salen de manera recreativa acompañados por los asistentes hasta la plaza que está ubicada cerca del centro; a las 17 horas vuelven al centro y toman la merienda; 18:30 comienzan a preparar la cena para las 20 y a las 21 horas se van a dormir.

Parte del trabajo con los jóvenes es un tratamiento psicológico fuera del centro, donde cada uno tiene un terapeuta distinto. Es ahí donde se trabajan temas vinculados a sus trayectorias de vida, por eso también se tiene en cuenta el entorno familiar. En este proceso se ve al sujeto en el contexto de un sistema complejo, donde se tratan de abordar las distintas problemáticas que llevaron a que el joven cometiera un delito. La terapia tiene el objetivo de que la persona vuelva a ser un adolescente y comprenda la idea de que tiene una segunda oportunidad para construir un futuro mejor.

Como factores importantes, los profesionales del CCM mencionaron, en primera instancia a la reinserción escolar, ya que en general son

jóvenes que no han tenido acceso al sistema educativo o si lo tuvieron fue interrumpido; y en segunda instancia a los espacios de socialización, las salidas recreativas, salidas socioeducativas y similares como vacaciones, salir al cine, hacer las compras, etc. En relación con la reinserción escolar, un punto clave es que la principal condición que ponen los jueces para permanecer en el CCM es que terminen los estudios secundarios. Para ello se articula con el plan FinEs (Programa de Finalización de Estudios Secundarios) o con el CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario) según sea la situación educativa del sujeto.

Desde otra perspectiva, los jóvenes entrevistados mencionan que no ven a la reinserción social como volver a insertarse a la sociedad, sino como incluirse, ya que nunca se sintieron parte de esta. En este sentido, relatan que se sintieron excluidos y que la causa son los factores que tienen en común durante sus trayectorias de vida, por ejemplo, nacer en barrios populares. Estos factores figuran en la vida de los sujetos como condicionantes sociales. En algún sentido, ellos se sienten desintegrados de las normas sociales, y es ahí donde los profesionales deben nutrir a ese joven de herramientas para cuando vuelva a estar en libertad pueda afrontar los desafíos de la vida como trabajo, estudio y convivencia con la sociedad.

En consonancia con esto, interesa la idea de reflexionar acerca de si la persona alguna vez estuvo o no inserta en la sociedad (ya que el centro busca esa reinserción social) y, si lo estuvo, pensar en qué lugar de la sociedad se encontraba y de qué manera lo interpelaba en su vida cotidiana. Lostaló y Angelini (2022) mencionan:

Deberíamos hablar de inclusión social o, mejor aún, de inclusión sociocomunitaria cuando pensamos en las personas que habitan los ámbitos institucionales de la cultura tutelar, y la primera forma de inclusión sociocomunitaria es pensarlas como personas, personas con derechos que son inherentes a ellas por sus sola condición de seres humanos y de derechos especiales por su particular situación de vulnerabilidad social (p. 6).

Varios de los jóvenes que se encuentran próximos a salir en libertad se imaginan estudiando en la universidad, teniendo “un laburito”, cons-



truyendo su casa, armando emprendimientos, etc. Al mismo tiempo, algo que se repite en varias ocasiones es que ven a los años que estuvieron privados de su libertad como una “pérdida de tiempo”, donde seguido de eso mencionan que quieren salir y recuperar ese tiempo con su familia o yendo a trabajar o estudiar. En este sentido, respecto de cómo se imaginan su vida cuando estén en libertad, uno de los jóvenes mencionó que se imagina “un día soleado”, comentario que nos dejó pensando... ¿ve a su trayectoria estando privado de su libertad como algo oscuro?

Por otro lado, los operadores y el equipo técnico mencionan como error la falta de capacitación laboral con salida rápida, ya que uno de los principales obstáculos de los jóvenes al momento de su vuelta a la sociedad es conseguir empleo. Al tener antecedentes penales, generalmente, tienen dificultades para ser contratados y quedan excluidos nuevamente. Al respecto, Salvia y Tuñón (2006) mencionan que “los

estudios destacan la situación socio-económica de los hogares como determinante de la inserción socio-ocupacional de los jóvenes que integran los mismos” (p. 3). En este contexto, es difícil lograr una inserción en la sociedad, por lo que los mismos autores hablan de “la incapacidad del sistema económico y político-institucional de una sociedad para ofrecer a las nuevas generaciones condiciones óptimas de realización personal e integración social” (p. 2).

Justamente, el objetivo del centro es prepararlos para su reinserción social. Por eso, algunos operadores mencionaron que el hábito de trabajo y estudio es el que deben adquirir en el CCM. Se trata de instaurar al trabajo no solo como algo que brinda el dinero para la subsistencia, sino también y principalmente como “una forma de vida, un ordenador social y como algo que dignifica a la persona”. Uno de los operadores comentaba que la educación que hay que brindar a los jóvenes no es la convencional, sino enseñarles a mantener su casa limpia, ordena-

da, a cuidar de su salud, a comunicarse de manera adecuada con el resto, entre otros aprendizajes necesarios.

Por supuesto que hay jóvenes que mencionan no querer cambiar su vida, pero hay otros que sí, y esa es la parte más importante y la satisfacción del equipo: ver cómo parte de la población sale en libertad y progresan de una manera que ellos (los mismos jóvenes) no se imaginaban.

Respecto de quienes no quieren cambiar su vida, suele suceder que hay un aprendizaje único construido históricamente por su entorno. Como también hay otros factores (muchos) que de alguna manera llevan al sujeto a la delincuencia. Algunos de ellos mencionan que en el centro tienen lo que en su casa no, como es un plato de comida y contención. En este sentido, Jelin (2020) retoma el concepto de habitus y desarrolla que éste “expresa de una manera precisa cómo la estructura simbólica de las sociedades contemporáneas produce individuos con disposiciones y capacidades profundamente desiguales.” (p. 211). El habitus es difícil de cambiar, ya que es construido a lo largo de la vida de las personas, y a veces transmitido de generación en generación. Es decir, las personas que ven como única salida la delincuencia, suelen venir de trayectorias de vida de sus generaciones anteriores similares.

Por último, hay otro tema que se repitió en las entrevistas por parte del personal. Y es que una vez que los jóvenes llegan a estar en libertad, hay ocasiones en las que no se realiza un seguimiento donde puedan observar el estilo de vida que llevan, es decir, hábitos de trabajo y/o de estudio, el ser responsable de sus actos, etc. Por otro lado, pero menos mencionado por el equipo, se requiere un mayor abordaje de las problemáticas brindado por profesionales capacitados para que ciertos temas puedan ser tratados con mayor profundidad y profesionalismo.

Para concluir, las personas en conflicto con la ley penal traen consigo problemáticas sociales complejas. En este sentido, futuras investigaciones en la temática pueden indagar acerca de mecanismos para prevenir o evitar que las personas terminen cometiendo un delito. Es decir, ¿qué alarmas se deben tener para poder llegar a tiempo?, ¿qué políticas públicas se podrían pensar como parte de la promoción de Derechos Humanos?

Según el último informe estadístico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre “Niños, Niñas y Adolescentes en la Justicia Nacional de

Menores” se reveló que las causas penales que incluyen a menores de edad en el primer semestre de 2023 creció un 21%. Como preguntas disparadoras para la reflexión, y en tal caso para una próxima investigación, si el porcentaje crece cada vez más, ¿qué es lo que incrementa la cantidad de delitos cometidos a nivel social? ¿en qué está fallando el Estado?, ¿qué necesidades no se están pudiendo cubrir?, ¿cómo podemos actuar al respecto?

Bibliografía

Jelin, E., Motta, R., Costa, S. (2020). *Repensar las desigualdades*. Editorial: Siglo veintiuno.

La Nación. (4 de septiembre de 2023) Una causa nueva cada 4 horas. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CwyS9Y9pbBN/?igshid=N-zZhOTFIYzFmZQ==>

Ley N° 24.660 de la ejecución de la pena privativa de la libertad. 8 de julio de 1996

Lostaló, J., y Angelini, S. (2022). *¿Reinserción o Inclusión Sociocomunitaria?* [Diapositiva PowerPoint]. <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/151209/Pre-sentaci%C3%B3n.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salvia, A. y Tuñón, I. (2006). Jóvenes excluidos y políticas fallidas de inserción laboral e inclusión social. *Revista Acceso Directo* (1), 89-115.

Desarticulando desde la intervención social el bloque de cinco hermanos para salvaguardar su integridad

Susana H. HALBERSTADT

hhalberstadsusana@gmail.com

Graduada de la
Licenciatura en Trabajo
Social - UNM

El objetivo de este trabajo es visibilizar las estrategias de intervención de las profesionales del Equipo Interdisciplinario del Servicio Local del Partido de Malvinas Argentinas. Las mismas fueron llevadas adelante para resguardar a un grupo de cinco hermanas/os. Hablamos de infancias y adolescencias que debían ser protegidas por encontrarse en situación de vulneración de sus derechos, lo que los instaló en riesgos inminentes de vida.

En el campo de las infancias y adolescencias, el pasaje de las políticas de la minoridad -basadas en el paradigma tutelar que concebían a niños, niñas y adolescentes como objetos de intervención que debían ser protegidos del peligro moral y material de las “malas familias”-, hacia las que se definen como de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes -que sitúan a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y, por lo tanto, ciudadanos-, interpela la praxis de los equipos interdisciplinarios que intervienen de manera directa en el campo de las políticas sociales con niños, niñas y adolescentes en diferentes situaciones de vulnerabilidad psico-social (Lenta, Pawlowicz y Riveros, 2019).

Motivo de Intervención Social

El trabajo se realizó en el Servicio Local de Malvinas Argentinas, concretamente, en el Departamento de Niñez y Adolescencia. Este Equipo Técnico Interdisciplinario se dedica al seguimiento de problemáticas complejas de sujetos que atraviesan patologías crónicas, motivo por el cual demandan cuidados y tratamientos estrictos. En lo concerniente a estas problemáticas, se realiza el seguimiento de dichas situaciones hasta haber agotado todas las instancias para que los expedientes sean derivados al Equipo Técnico para la implementación de

medidas abrigo excepcionales.

El 30 de julio del 2021, en horas de la madrugada, se produjo el incendio total de una vivienda en la localidad de Villa de Mayo, en el Partido Malvinas Argentinas. En dicha casa cohabitaban un joven de 16 años, dos adolescentes mujeres de 13 y 15 años, un preadolescente de doce y un niño de nueve. Estos cinco hermanos vivían allí junto a su progenitor y un joven adulto de 20 años. Tras el siniestro, los niños fueron trasladados al Hospital Central de Pediatría Dr. Claudio Zin. Allí permanecieron en observación y luego se los internó por resguardo social.

El principio del interés superior del niño tiene reconocimiento en el artículo 3.1. de la Convención de los Derechos del Niño:

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”. En este contexto, Zermatten señala que el reconocimiento de sus derechos, han conducido al niño a una nueva posición consistente en “existir como grupo social claramente delimitado entre la edad de 0 y 18 años, aun cuando esta parte de la vida sea dividida en pequeña infancia, infancia, adolescencia y juventud (Cavallo, 2008, p.227).

Al día siguiente, se apersonó en el domicilio familiar el Equipo Técnico de guardia. De las primeras entrevistas llevadas a cabo entre vecinos, profesionales miembros del organismo de protección y un joven de 18 años quien se presentó como hermano mayor, se desprendieron indicios e indicadores de que los cinco habrían sido víctimas de maltrato en todos sus tipos: trabajo infantil, exposición a la prostitución infantil,

privación de la libertad y presunción de abuso sexual por parte del progenitor y el mencionado conviviente de 20 años. Las víctimas carecían de redes familiares u otros adultos que los resguardasen. De hecho, allí se tomó conocimiento de que la progenitora había fallecido en 2013.

Luego de la información que se obtuvo en las entrevistas, el progenitor fue demorado y detenido por ser el principal vulnerador de los derechos de sus hijos.

Estrategias de intervención y protección

Durante la primera semana del mes de agosto de 2021, se resguardó a los cinco hermanos en el Hospital Central Pediátrico Dr. Claudio Zin, debido al siniestro total de su vivienda y por las vulneraciones de las que habían sido víctimas. Allí permanecerían hasta el otorgamiento de vacantes en instituciones solicitadas a los efectores correspondientes.

Sin embargo, ante la morosa respuesta sobre las vacantes instituciona-



les solicitadas, los directivos del Servicio Local se vieron en la necesidad de modificar un Decreto del estatuto del CIM (Centro Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género) del partido de Malvinas Argentinas. Dicha reforma fue realizada con el fin de contar con un espacio edilicio donde alojar a los cinco hermanos, dándoles un espacio de protección y acompañamiento más cercano a un ámbito doméstico y familiar con menores riesgos a contraer enfermedades intrahospitalarias. El cuerpo médico y el Equipo del Servicio Social del Hospital pediátrico nombrado eran quienes exigían la pronta externación, porque aún estábamos en contexto distanciamiento social consecuente a la pandemia COVID-19.

Creación de un espacio de protección

De ese modo, se creó el dispositivo de carácter Institucional para resguardar excepcional y transitoriamente a los cinco hermanos. Una vez modificado el Decreto y ya contando con la estructura edilicia, fue necesario crear un equipo de guardias operativas y activas que se responsabilizaran del cuidado integral de los menores. El equipo fue conformado casi en su totalidad por las profesionales que llevaban adelante las intervenciones con el expediente.

Se diseñaron e implementaron diferentes estrategias de intervención. Como expresa Carballeda (2007):

En definitiva, la intervención en lo social dialoga hoy con ciertas formas de producción de subjetividad, cuyo terreno de disputa en los procesos interdisciplinarios e institucionales pasa nuevamente por la cuestión del sentido y lo ideológico. De este modo, requiere de más y nuevos instrumentos, diálogos y conceptos que le permitan comprender y explicar el hacer desde lo singular de cada situación(pp. 14-15).

El Equipo Interdisciplinario interviniente se constituyó por una psicóloga social encargada de todo lo relacionado a la salud; una psicóloga que acompañaba en su especialidad; una psicopedagoga que cubría el área de educación; dos profesoras de educación física externas que cubrían el

deporte; una técnica de minoridad y familia y dos licenciadas en trabajo social intervinientes quienes eran las responsables del Legajo Judicial.

Se buscó inculcar pautas de convivencias y cuidados del cuerpo y del espacio que compartían, así como trabajar la identidad y la socialización con vecinos y familia ampliada. Cabe señalar que si bien el rol del trabajador social es objetivo en estas intervenciones, en lo concerniente al resguardo y protección de los adolescentes y niños de referencia, el impacto de la subjetividad durante la cotidianidad con ellos estuvo presente para conseguir la aproximación y generar vínculos armoniosos. Tal como menciona Carballeda (2018):

Entrevistar en términos de Intervención Social implica un cruce entre datos, indicadores y variables en los que lo cualitativo dialoga y se entrecruza con lo cualitativo, construyendo más y nuevas maneras de ordenar y sintetizar el conocimiento, con la diferencia de que se hace junto con el Otro, dentro del mismo proceso. (p.2).

Partiendo de las verbalizaciones y del discurso de las profesionales, se fue planificando el cuidado, el amparo, la ternura, la escucha y la empatía. Tal como señala Kisnerman (1998, p.37) “El método se centró en el individuo y no en el grupo como un todo”.

Crear y generar ese espacio transitorio que se prolongó diez meses fue claramente producto del posicionamiento del rol profesional y de la acción política a través de la decisión, estrategia e implementación de las políticas Sociales bajo los principios de equidad y justicia y el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Desarticular o mover piezas del bloque

Es relevante informar que estos hermanos y hermanas en sus primeros días que cohabitaron en el centro eran un “bloque” en preservar cuidadosamente “el secreto” inculcado por el progenitor; este tema era el único lazo claro y firme que existía entre ellos. Los insultos, agresiones físicas y verbales eran el eje central de comunicación entre ellos y, en sus primeras aproximaciones con las profesionales o adultos presentes,



incurrían constantemente en esta forma de actuar. No diferenciaban la presencia o figura de otros adultos que no sea la de su progenitor. Se desplazaban por el patio con actitud observantes y rostros endurecidos con intención de intimidar, siempre con sus mochilas cargadas de sus pertenencias. Dicha conducta era relacionada con la presunción de intentos de fuga o escape.

El joven de 16 años intentaba dirigir el grupo, expresando claramente que ese mandato se lo había asignado su padre. En esa realidad intrafamiliar estaban virados los roles parentales. El progenitor había delegado sus obligaciones y responsabilidades en su hijo de 16 y su hija de 15. La adolescente ocupaba el rol de mujer y ama de casa y el joven de 16 era proveedor y quien establecía las reglas y límites.

Al transcurrir los días, ellos fueron abandonando viejas costumbres y prácticas; aprendieron a escuchar, a confiar y a entender que las profesionales los estaban protegiendo y cuidando. Otro dato no menor fue que ellos manifestaban su deseo de ir juntos a un hogar. En todo momento se les informó que eso era poco probable, ya que para ingresar a los hogares evaluaban y determinaban por franjas etarias.

Luego de un año, este dispositivo se disolvió una vez externados los cinco hermanos. Innegable omitir que existieron errores y aciertos, avances y retrocesos en lo cotidiano y en la praxis pero fue la decisión necesaria en ese momento debido a la complejidad de la situación. Como relevante de las intervenciones con los cinco hermanos fue escucharlos decir:

“no sabíamos que había otra vida..., no sabíamos que esta era la realidad porque lo único que conocíamos era lo que nuestro padre nos decía y hacía hacer, tampoco sabíamos que teníamos derechos”.

Los hallazgos predominantes durante el proceso de intervención fue ver gradualmente cómo las/os adolescentes y el niño se iban empoderando y visibilizándose como sujetos de derechos. Las/os observamos a través de sus sonrisas o muecas en sus rostros cuando verbalizaban:

“tenemos derechos a hablar y ser escuchados, a ser informados de las decisiones, podemos decir no o sí”.

Bibliografía

Alayón, N. (2004). *Los derechos de la niñez y la formación profesional en Trabajo Social*. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-014.pdf>.

Bruñol, M. C. (1999). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. *Justicia y Derechos del Niño* (9).<https://www.pensamientopenal.com.ar/index.php/system/files/2017/01/doctrina44779.pdf#page=125>.

Carballeda, A. (2007). La intervención en lo social. *Exclusión e integración en los nuevos*(14).[https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20\[Pag%201%20-%2019\].pdf](https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20[Pag%201%20-%2019].pdf)

Carballeda, A. (2018). Institución, y sentido. La aparición de un sujeto inesperado en el lugar de la demanda *Lo histórico, lo teórico y lo metodológico*. *Apuntes de intervención en lo social* (pp. 87-90). Margen.

Cavallo, G. (2008). El principio del interés superior del niño y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Estudios constitucionales: Revista del Centro de Estudios Constitucionales* (1), 223-247.

Caliennil, M., Martin, A. y Moleda, M. (2009). Sobre el trabajo social, la complejidad de los territorios de intervención y la interdisciplina. *Revista de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires*, (2), 37-47. <https://revistapla-zapublica.files.wordpress.com/2014/06/calienni-y-otras.pdf>

Lenta, M; Pawlowicz, M; Riveros, B (2019) Tramas, problemas y nudos las intervenciones del campo de las políticas de infancia. *Revista Salud Mental y comunidad*, (7).

Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo*. Edward.

Slavson, S. (1946). *Recreation and the total personality*. Association Press



La Religión en la práctica del Trabajo Social: narrativas de trabajadoras sociales de la Diócesis Merlo-Moreno

Adriana B. AYOROA

adrianabayoroa@gmail.com

Graduada de la Licenciatura en Trabajo Social - UNM

Sonia K. OCAMPO

kary.ocampo.ts@gmail.com

Graduada de la Licenciatura en Trabajo Social - UNM

Antonela N. PONSÍ MILÁN

ponsi.antonela@gmail.com

Graduada de la Licenciatura en Trabajo Social - UNM

Introducción

Durante los últimos años el Trabajo Social ha ido ocupando diversos espacios no sólo dentro del ámbito estatal sino también en instituciones socio-religiosas. Desde la intervención profesional muchas veces resulta clave tener en cuenta el rol que ocupa la religión en las comunidades donde se interviene, posibilitando acciones que contribuyan al desarrollo de soluciones pertinentes y adaptadas al contexto.

El objetivo de este trabajo es analizar y comprender las experiencias y sentidos de las trabajadoras sociales sobre sus intervenciones en las instituciones religiosas de la Diócesis Merlo – Moreno. El análisis se realizó siguiendo tres objetivos específicos: describir las percepciones de las trabajadoras sociales acerca de los vínculos entre la religión y el Trabajo Social; identificar y caracterizar sus prácticas y/o creencias; y finalmente analizar las percepciones que ellas tienen acerca de sus propias intervenciones en estos contextos.

Esta investigación se enmarca en el paradigma Hermenéutico-Interpretativo, adoptando un enfoque cualitativo. La muestra incluyó a trabajadoras sociales que se desempeñan en diferentes barrios de Merlo y Moreno. La misma tuvo un carácter homogéneo debido a que las instituciones donde intervienen comparten características similares en cuanto al funcionamiento y orientación religiosa. Las unidades de análisis fueron quince trabajadoras sociales de las parroquias: San Martín de Porres (Moreno Sur), Virgen de Itatí (Trujui), Hogares de Cristo en Moreno Sur y Caritas de Merlo. Se utilizaron entrevistas en profundidad en conjunto con la observación participante en sus espacios laborales, y como fuente secundaria la segunda Encuesta Nacional Sobre Creencias y Actitudes Religiosas (Mallimacci, Béliveau, Esquivel, Irrazábal, 2019).

Antecedentes sobre el tema

Realizando un recorrido histórico de la disciplina, Morbelli y Saint Paul (2020) mencionan que el Trabajo Social tiene sus raíces asociadas a la caridad cristiana. Por otro lado, diversas investigaciones (Klein, 2006; Giménez y De Ieso, 2011; Abanto y Seoane, 2019) plantean la religiosidad como sustento para comprender el mundo, como un modo en que las personas viven su vida cotidiana, proyectan su futuro y entienden su presente. Es en este escenario donde la religión y la religiosidad vigente en el territorio cobran fuerza formando parte del entramado sociocultural que da sostén a los sujetos atravesados por problemáticas sociales complejas.

Las instituciones y organizaciones socio-religiosas abren sus puertas para recibir y cobijar a ese “otro”. Bajo esta misma perspectiva Klein (2006) manifiesta que el vínculo con ese “otro” surge a través de la intervención social, que produce saberes mediante técnicas y herramientas de control, constituyéndose en uno de los aspectos fundantes del Trabajo Social. En el desempeño de estas intervenciones surgen las tensiones entre las cuestiones morales y religiosas propias o de las instituciones y el ejercicio profesional en base a una perspectiva de derechos. Asimismo, comprender la religiosidad como parte integral de la vida es una responsabilidad y compromiso del ámbito del Trabajo Social.

Los vínculos entre la Religión y el Trabajo Social

Alayón (2007) menciona que la historia de la profesión en el país se remonta a principios del siglo XX, cuando surgieron las primeras formas de asistencia social y filantropía, principalmente llevadas a cabo

por instituciones religiosas y organizaciones de caridad. En la década del 40, con la creación de la Asociación de Asistentes Sociales de la República Argentina, se inició la profesionalización y organización de los trabajadores sociales. Si bien inicialmente existía una base religiosa en la profesión, inspirándose en principios y valores religiosos para brindar asistencia y apoyo a las personas “necesitadas”, el escenario se fue complejizando y con ello profesionalizando el campo de estudio. Gradualmente, el Trabajo Social se fue separando de la influencia religiosa y comenzó a regirse por principios y valores laicos, como los de justicia social, equidad y derechos humanos. No obstante, se reconoce que la religión continúa siendo una dimensión transversal de la profesión, y significativa en la vida de las personas, pudiendo establecer puntos en común.

A partir del análisis de las entrevistas, se evidencia que la mirada acerca de los vínculos entre la religión y el Trabajo Social varía según la institución donde se desempeñan las profesionales, dependiendo de tres factores claves: la intensidad de la presencia de la religión en la institución, la importancia de la religión en el territorio, y por último la mirada de cada profesional. Ellas afirman que la religión ocupa un plano secundario en comparación con la primacía de su profesión. Sin embargo, en el caso específico de quienes realizaron previamente acompañamiento en instituciones religiosas, se observa una contradicción entre lo que se manifiesta verbalmente y lo que se lleva a cabo en la práctica diaria. Esta discrepancia entre el discurso y la acción evidencia la complejidad de la relación entre la profesión y la influencia de la religión.

Hice diferentes acompañamientos dentro de la iglesia católica sin ser trabajadora social (...) están muy relacionados porque nosotros podemos poner las enseñanzas de Jesús, caminar juntos, acompañar a ese hermano que sufre que está más vulnerado (TS, 2023).

En cuanto a la mirada de ese “otro” desde la religión y el Trabajo Social, se visualiza un cambio de paradigma a partir del movimiento de reconceptualización y el surgimiento de los llamados “curas villeros” y “Opción por los pobres”, en la década del 60. Se pasó de una mirada asistencial y caritativa, a una basada en sujetos de derecho. Estos curas introdujeron una mirada distinta, no solo de acción pastoral sino de

compromiso con ese “otro” que habita los barrios y tiene sus derechos vulnerados. Si bien este movimiento se vio obstaculizado durante la dictadura militar, persistió en la Iglesia Católica, recibiendo un nuevo impulso del Papa Francisco. El mismo ha redefinido la percepción de la iglesia, especialmente en su compromiso con los barrios populares y en su papel como distribuidora de recursos.

En la actualidad, diferentes instituciones religiosas han incorporado dispositivos de Servicio Social, entre ellas capillas, caritas, hogares convivenciales, de consumo problemático o de acompañamiento a personas en situación de calle. Sin embargo, un aspecto a resaltar es que algunas trabajadoras sociales reconocen una jerarquía implícita y paternalista en la forma de vinculación con ese “otro”. Es decir, si bien se refleja un avance hacia una visión de derechos y compromiso por parte de las instituciones, también señalan desafíos relacionados con la percepción jerárquica y la resistencia de algunos sectores de la iglesia a los cambios propuestos.

Es necesario realizar una distinción entre religión y religiosidad, entendiendo la religión como el sistema de creencias, normas y dogmas que se dan dentro de las instituciones religiosas. Mientras que, la religiosidad refiere a las prácticas que llevan adelante las personas, trascendiendo las barreras institucionales. No se limita a la liturgia existente en una iglesia (Ameigeiras, 2008; Giménez y De Ieso, 2011). Asimismo, se define a la Iglesia Católica como:

una institución en que la preocupación por los pobres y la pobreza ha poseído una notable importancia que se ha explicado en el desarrollo de un papel preponderante en las luchas por la imposición de perspectivas y significaciones sobre dicha problemática. (Aenlle, 2021, p.19)

En este sentido se observa la falta de diferenciación entre religiosidad y religión por parte de las profesionales, incluso se interpreta a la religión como la institución en sí, sin discernir entre los términos mencionados. También, se evidencia la falta de problematización en torno a la relación de la Iglesia y el Estado, hacen hincapié en que solo es un lugar físico, sin tener en cuenta que su poder de gestión de recursos y quien elige también a qué profesionales emplear.

Sus creencias y prácticas religiosas

El catolicismo es la religión predominante en nuestro país de acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre Creencias y Actitudes Religiosas (ENS-CAR) en 2008 un 75.5% de la población se reconocía como católica, en tanto que en 2019 se evidencia un leve descenso en los registros (62.9%).

La existencia de las instituciones religiosas y el acercamiento de las personas en busca de una respuesta consolidan la presencia de la iglesia y su arraigo en la religiosidad local, donde las fiestas patronales, talleres y espacios compartidos contribuyen al vínculo de las trabajadoras sociales con los sujetos que habitan los barrios. En este aspecto se identifican diferentes grupos de trabajadoras sociales en relación con sus creencias y prácticas en este contexto. Por un lado, están quienes integran sus creencias en su trabajo profesional, compartiendo sus prácticas religiosas y vinculando sus creencias con su labor en la parroquia.

Por otro lado, aquellas que se definen como ateas y evangélicas, pero respetan las creencias religiosas en los demás; y enfrentan ciertas contradicciones al trabajar en estas instituciones.

Soy muy respetuosa de las creencias de los demás. En este caso creen en el mismo Dios que yo creo. No es la misma religión y no estoy de acuerdo con algunas cuestiones. Pero si soy muy respetuosa (TS, 2023).

En lo que refiere a las prácticas llevadas a cabo por las profesionales algunas participan como una forma de acercarse a la comunidad y comprender su subjetividad, mientras que otras son practicantes activas dentro de la institución por su propia religión. Sin embargo, otras trabajadoras sociales solo participan en los eventos por obligación o compromiso, a pesar de no compartir las creencias, lo que puede generar tensiones y conflictos internos y con el espacio de trabajo.



Está la fiesta patronal, hay que ir, porque hay que acompañar a los pibes (...) Me costó mucho entender, que hay que entregar más, que de lo que uno está acostumbrado a entregar (...) es diferente, cuantas más horas más amor le tenés al otro, me costó horrores entender eso, porque no tengo un recorrido parroquial, previo. Yo sentí como trabajadora social, la obligación de ser parte de las prácticas religiosas (...) Si bien no me obligaban directamente, estaba mal visto si no iba (TS, 2023).

La intervención en contextos religiosos

El Trabajo Social es una profesión basada en la intervención, entendiendo esta como la acción que se da en los escenarios microsociales, generando nuevas expectativas y elaborando un proceso que se construye a través de una demanda. Para la intervención social resulta clave tener en cuenta como la religión adquiere relevancia en las comunidades, ya que posibilita acciones que respetan la diversidad cultural y religiosa de quienes habitan los territorios. En este contexto, se entrelazan y tensionan diversos elementos que influyen en la praxis de las trabajadoras sociales y en la comprensión de las necesidades y realidades de los sujetos con los que intervienen. Por ello, la totalidad de las profesionales consultadas coinciden que es fundamental conocer cómo la dimensión religiosa atraviesa las historias de vida de los sujetos, cómo construyen su subjetividad y vivencian su padecimiento, permitiendo así comprender cuáles son sus deseos o proyectos.

Yo creo que nunca podemos intervenir desde nosotros. Nosotros tenemos una historia distinta, una mochila diferente y demás. Pero escuchando podemos comprender cómo ese otro y esa otra construyen su realidad en relación con sus vivencias (...) Si no habitaba sus fiestas me iba a perder un montón de cosas. Empecé a participar de las fiestas patronales para conocer la comunidad (TS, 2023).

Teniendo en cuenta que la intervención social se basa en reparar y construir el lazo social (Carballeda, 2012) a través de la solidaridad y lo creativo, es necesario entender a ese “otro” a partir de la generación de los vínculos. Participar en festividades religiosas permite a las trabaja-

doras sociales una comprensión profunda del territorio, las familias y las problemáticas presentes permitiendo que se intervenga de manera integral.

Reflexiones finales

Con lo expuesto y analizado a lo largo de la investigación, se evidencia que la totalidad de las entrevistadas reconocen la existencia de diferentes vínculos entre religión y Trabajo Social, para algunas es tan estrecho que fusionan sus creencias religiosas con su labor profesional utilizando las enseñanzas religiosas como guía para su trabajo. Otras reconocen el vínculo cercano basado en valores compartidos, como la justicia social y los derechos humanos y el resto perciben este nexo, pero intentan separarse y enfocarse en su trabajo desde una perspectiva académica. Asimismo, se hace evidente en este grupo la falta de problematización en torno a esta relación entre la Iglesia y el Estado haciendo hincapié en que solo es un lugar físico para llevar adelante el dispositivo mientras otras enfatizan en el poder de la iglesia con respecto al alcance de los recursos.

Otro punto que considerar es la falta de reconocimiento de la afiliación institucional por parte de algunas trabajadoras sociales. A pesar de recibir parte de su salario de la institución religiosa, no reconocen que trabajan para la iglesia. Algunas decisiones claves son tomadas incluso por los referentes religiosos, los cuales lideran las iglesias, por ejemplo, las entrevistas de trabajo o que abordaje seguir con alguna familia del barrio, lo que sugiere una influencia significativa de la Iglesia en la dirección y gestión de las intervenciones.

Por otro lado, la totalidad de las profesionales refieren la importancia de respetar las creencias y prácticas de la comunidad, señalando que, si bien algunas de ellas no las comparten, las respetan y esto les permite un mayor acercamiento con las personas a la hora de su intervención, resultando necesario conocer para intervenir, e intervenir para transformar. Además, consideran que este accionar profesional debe ser situado, e integral, pensando y planificando estrategias en pos de la restitución de derechos. Otro punto que resulta necesario comprender es el papel que cumple la religión y la religiosidad en los territorios siendo parte de la subjetividad tanto de quienes se acercan por una demanda como de

las propias trabajadoras sociales, quienes intentan no perder de vista su ética profesional a la hora de intervenir, manifestando que es transversal para el desempeño profesional.

Luego de todo lo expuesto y analizado, la hipótesis que podemos aventurar es que los vínculos entre la religión y el Trabajo Social generan una tensión que enfrentan las trabajadoras sociales al equilibrar sus creencias personales con las expectativas de la institución religiosa en la que trabajan. A pesar de afirmar que no están obligadas a participar en prácticas religiosas, muchas de ellas sienten una presión o peso para hacerlo.

Esto podría deberse a que, aunque las expectativas no están explícitamente establecidas como requisitos obligatorios de la institución, la cultura propia del espacio y las dinámicas de grupo pueden ejercer esa

presión sobre las profesionales para que adhieran a ciertas prácticas religiosas. Por un lado, al incorporarse a una institución religiosa se puede sentir la necesidad de adaptarse a la comunidad y en ese deseo de pertenencia y de ser aceptadas por los colegas y referentes religiosos las llevaría a realizar dichas prácticas. Por otro lado, puede tener que ver con intentar evitar conflictos, cediendo a las expectativas en lugar de desafiarlas para mantener la armonía en el espacio de trabajo, teniendo en cuenta que quienes forman parte desde antes conforman un grupo de filiación cerrado donde se mide a los nuevos integrantes por la entrega hacia la institución y el trabajo.

Finalmente, este trabajo resalta la complejidad de las relaciones entre el Trabajo Social y las instituciones religiosas, destacando como las diversas percepciones y experiencias de las trabajadoras sociales desempe-



ñan un papel fundamental en esta dinámica. Se reconoce a la institución religiosa como un espacio de contención con un impacto significativo a nivel territorial y como un lugar propicio para llevar a cabo intervenciones integrales, donde también se observan tensiones éticas y contradicciones profesionales. A pesar de esto, el Trabajo Social en estos espacios sigue siendo una dimensión valiosa de ser estudiada, con el potencial y la capacidad de proporcionar un apoyo significativo en las comunidades y personas en situación de vulnerabilidad. La evolución de las instituciones religiosas hacia la inclusión de trabajadores sociales es un indicio de su adaptación a las necesidades cambiantes de las comunidades. Si bien este espacio podría ser ocupado únicamente por el Estado, la “complementariedad” (Esquivel, 2013) de este binomio permite que exista un abordaje integral con mayor llegada a los territorios.

Referencias bibliográficas

- Abanto, R., y Seoane, N. (2019). *La religiosidad en el Trabajo Social: el abordaje desde la FTS, UNLP*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/94679>
- Aenlle, M. B. (2021). *Estrategias y perspectivas de la iglesia católica acerca de los pobres y la pobreza en el gran Buenos Aires: El caso de la diócesis de Merlo-Moreno*. Teseo.
- Alayón, N. (2007a). *Historia del trabajo social en Argentina* (5. a ed.). Espacio.
- Alayón, N. (2007b). *Trabajo social latinoamericano: a 40 años de la reconceptualización* (2. a ed.). Espacio.
- Ameigeiras, A. (2008). *Religiosidad popular: creencias religiosas populares en la sociedad argentina* (Vols. 16-25). Universidad Nacional General Sarmiento.
- Carballeda, A. J. M. (2012). *La intervención en lo Social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. (1.a ed.). Paidós.
- Esquivel, J. C. (2013). *Cuestión de educación (sexual). Pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina Democrática*. (1.a ed.). CLACSO.
- Giménez, A. y De Ieso, L. (2011). *Territorio, diversidad cultural y religiosidad: Una perspectiva de Trabajo Social*. Repositorio Institucional CONICET Digital. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/194483>
- Klein, M. (2006). *Hacia una conceptualización del nuevo poder pastoral del Trabajo Social*. *Margen*, 43. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/margen43/klein.html>
- Mallimaci, F., (1993). *Religión, modernidad y catolicismo integral en Argentina*. *Perfiles Latinoamericanos*, (2), 105-131.
- Mallimaci, F., Giménez Béliveau, V., Esquivel, J. C., y Irrazábal, G. (2019). *Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina*. En CONICET. Recuperado de <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2019/11/ii25-2encuestacreencias.pdf>
- Morbelli, N., y Saint Paul, C. (2020). *Tensiones en la intervención estatal: La experiencia de trabajadoras sociales cristianas*. *Revista de Trabajo Social*. *Plaza Pública*, 23(13). Recuperado de <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/858>
- Vasilachis, I. (2006). *La investigación cualitativa*. En I. Vasilachis (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

ENTREVISTAS

“Predomina en el espacio público un tono de descrédito”

Entrevista a Aixa Boeykens

L. Alejandro CÁNEPA
lcanepe@unm.edu.ar
 Coordinador-Vicedecano
 de la Licenciatura en
 Comunicación Social -
 UNM

Las carreras de Comunicación, por la propia disciplina que abordan, dinámica y en redefinición permanente, están atravesadas por numerosos debates. Pero además el contexto actual las interpela en forma directa, tanto por los cambios en la actividad periodística como por la nueva realidad política, social y económica. Aixa Boeykens, doctora en Educación, comunicadora social, docente y decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), preside la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina (REDCOM), espacio federal que agrupa a 37 universidades. Desde ese rol dialogó con RPS sobre la compleja coyuntura del campo.

¿Qué mirada tiene, en términos de política comunicacional, de estos primeros meses del gobierno nacional?

En el contexto de la política actual evalúo que hay un gran impulso por querer deteriorar el derecho a la comunicación y los espacios para garantizar, de esa manera, que sea solo el mercado el que intervenga y defina el mapa comunicacional.

Esto se observa en la idea de desaparecer a la Defensoría del Público (que es un organismo aliado de REDCOM y con el que trabajamos articuladamente para cuidar los derechos de las audiencias y para realizar capacitaciones), pero también con la política hacia los medios públicos y el cierre de la plataforma educativa Educ.Ar y Télam. Hay una decisión de dejarlos a un lado. Es una perspectiva contraria a pensar la comunicación y la educación como derechos, en donde el Estado tiene que tener un modo de pensar esa regulación para que haya un modelo comunicacional plural y federal.

Eso no quiere decir que no haya cosas a revisar. No es que antes estaba todo logrado, claramente hay asimetrías comunicacionales. Es necesario

pensar normativas actuales y encargarse de dar un marco de regulación a las redes sociales, habría que pensar de qué forma, con representantes sociales, para que exista algún tipo de normativa.

Por otro lado, diría que, como plantea Alejandro Grimson, parte de la política de este gobierno busca estresar a la sociedad a través de una agenda que está cambiando a cada momento a partir de las agresiones constantes que realizan quienes tienen la responsabilidad de ejercer el poder. De la construcción de fakenews y de medidas que afectan diariamente a una diversidad de actores sociales. Es una situación complicada que nos convoca a pensar cómo se construyen esas agendas. Lo que predomina en el espacio público es un tono de descrédito, de griterío.

Por la intensidad de estos meses pareciera que el gobierno nacional llevara más tiempo del que en realidad lleva.

Sí, quisiéramos tener más claridad en los modos de organizarnos y de dar una respuesta colectiva. Este modelo se propone a atomizar todo: los medicamentos por un lado, el tema de los docentes por el otro, las universidades...como si fuesen un montón de fragmentos que estallan pero en realidad son parte de lo mismo.

En términos del discurso de las principales figuras del gobierno nacional, ¿cómo lo calificaría?

Quienes nos consideramos ciudadanos y ciudadanas no podemos creer que desde un lugar de poder se estén generando agresiones permanentes. Las palabras hacen cosas, son performativas. Esos modos invitan a la violencia y corren los límites de lo que está permitido decir en el espacio público. Creo que esa situación nos hiere mucho como sociedad.



REDCOM se creó en 1998. ¿Cómo han ido cambiando los temas que se debatían dentro de ese espacio?

Los primeros debates eran acerca de lo que pasaba con el menemismo y los efectos del neoliberalismo en la sociedad. Y en el mapa de medios de comunicación social, todo lo referido a la concentración mediática. Lo primero que los convocó a los fundadores de esta red fue eso. Con el tiempo, REDCOM tuvo un lugar muy importante cuando se sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) N° 26.522. Durante el gobierno de Mauricio Macri se defendió esa ley, aunque el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 267/15 descalabró parte de sus contenidos principales. En los últimos años la Red trabajó en la pandemia con los nuevos debates, además de la concentración mediática: el acceso a Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como servicio público esencial, como así también la prestación básica universal para asegurar que toda la ciudadanía pueda acceder a las mismas. Lamentablemente, en diciembre de 2021, la Justicia suspendió el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que declaraba a las telecomunicaciones como servicios públicos esenciales.

Desde REDCOM también tuvimos una participación importante en el debate y reglamentación de la Ley de Equidad de Género en los medios, al igual que la defensa de los derechos de las mujeres. Lo que valoro es la mirada federal, porque los debates pueden ser los mismos pero se viven de manera distinta en cada lugar. La red nos reúne y habilita estos espacios de escucha y de lo que nos sucede en las carreras de Comunicación y Periodismo. Somos 37 universidades de distintas regiones que nos proponemos trabajar articuladamente y en conjunto.

Otro gran debate que se está dando en muchas carreras se vincula con las reformas de los planes de estudio de las carreras y las necesidades de formación que se plantean en este siglo XXI.

Usted tiene una vasta experiencia en el cruce entre comunicación y educación. ¿Qué rol debe ocupar la comunicación, como disciplina, en la enseñanza media?

Trabajé en escuelas secundarias y participé, junto a un equipo técnico pedagógico, en la elaboración de los diseños curriculares en Entre Ríos,

cuando se discutía la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Durante el período en que se debatió la LSCA, se logró que tanto la percepción de que la comunicación es un derecho como el conocimiento de que los medios de comunicación tienen diferentes intereses y no son neutrales, se constituyeran en parte de la charla cotidiana.

Aparecía la noción de que la estructura monopólica de los medios de comunicación y los intereses creados afecta la calidad de la comunicación. Me parece que eso es un aspecto que es importante trabajar en la escuela.

También es importante, a partir de asumir la comunicación como derecho, facilitar espacios para que infancias y juventudes puedan expresarse.

Y por el otro lado también está la calidad de la comunicación. Debemos trabajar lo que generan las fakenews, las noticias falsas y la desinformación junto con otras problemáticas como el grooming. Desde la comunicación podemos contribuir a esos debates. Cuando la comunicación está en la escuela ayuda también al vínculo y articulación con otros sectores.

Siempre suelen remarcarse las asimetrías de distinto tipo que existen en el país, en el campo de la comunicación. ¿Qué ejemplos dan cuenta de esas asimetrías?

Por ejemplo, a veces esta mirada porteñocéntrica hace que cueste validarnos a nosotros en las cuestiones de construcción de agenda o en la bibliografía a utilizar en las carreras.

O pensamos en llamar a docentes y siempre son de Buenos Aires y alrededores. Es un trabajo colectivo el que hay que hacer para poder construir otras voces. Nosotros mismos nos tenemos que autorizar. También advierto que hay debates que para quienes viven en Buenos Aires son más cercanos que para nosotros.

Otro eje está en relación con la distribución de la publicidad oficial del gobierno nacional (cuando estaba vigente). En general la pauta se concentra en medios de Buenos Aires y cuesta mucho que llegue a distintos medios de comunicación de las distintas provincias. Por otro lado, en general en las provincias se depende mucho de la pauta provincial, y eso

genera determinada configuración del mapa de medios. REDCOM genera espacios de socialización y de intercambio académico, y eso ayuda a revertir el centralismo.

CRÓNICAS TERRITORIALES

El rol de la Universidad y el fortalecimiento de las organizaciones sociales. Visibilización de sus reclamos históricos en su condición laboral como trabajadores socioeducativos y comunitarios

Margarita ZUBIZARRETA
margaritazubizarreta@yahoo.com.ar
Docente de la Licenciatura
en Trabajo Social- UNM

En el año 1993, al calor de las reformas estructurales neoliberales, los Centros Comunitarios pertenecientes a las redes El encuentro, Andando, Coordinadora de Jardines Maternales de La Matanza, RAE, Colectivo de a pie y Cáritas San Isidro construyeron Interredes, con el objetivo fundacional de incidir en la política pública de infancias y juventudes a través de acciones en articulación con el Estado Provincial y Nacional (Interredes, 2023). A continuación compartimos el aporte de estudiantes en sus prácticas pre-profesionales como experiencia de sinergia y potencialidades recíprocas. Me refiero al centro Balvanera de la Red Andando (miembro de Interredes) partido de Merlo. Se transcribe parte del trabajo de sistematización final de dos estudiantes de segundo año en taller de práctica pre-profesional:

El Centro Comunitario Balvanera es un espacio brindado a la comunidad. Viene trabajando desde el año 1996 en el barrio San José Obrero, de la localidad de Parque San Martín. Este centro comenzó a funcionar como comedor comunitario en la capilla del barrio, ya que en aquellos años las familias no disponían de empleos estables, como tampoco de ningún programa asistencial, por lo que el objetivo principal era sostener el alimento diario para todos, buscando prevenir desnutrición y bajo peso. Perteneció a la Red Andando, red de 16 centros comunitarios que surge alrededor de los años 1993-1994 en barrios y comunidades de Moreno y Merlo, provincia de Buenos Aires. Estas organizaciones nacieron para hacer frente a las carencias y al hambre que provocó el deterioro socioeconómico de la crisis de 1989. Como respuesta a la desarticulación del tejido social, las ollas populares, devenidas en centros comunitarios, se fueron aglutinando y uniendo en acciones y espacios de formación compartidos. Luego ante la falta de vacantes en los jardines de infantes en la zona se crea

un espacio para niñeces de 4 a 6 años, se inicia con varias madres en el rol de cuidadoras. Un proceso "recreativo-educativo" estimulando las capacidades motrices, corporales, pedagógicas. A raíz de esto las madres fueron capacitadas en distintas temáticas como por ejemplo nutrición, pedagogía, salud. En 2001, junto a la organización "Madre Tierra" se consiguió el loteo para 221 familias de la comunidad, se construyeron veredas, casas, alumbrado en el barrio. Y lograron construir el espacio donde se encuentran actualmente. En el centro se reciben 102 niños, niñas y adolescentes en total. Cuenta con 12 educadores, dos trabajadoras sociales y dos personas que se encargan del área de la cocina.

En este contexto, luego de reiteradas visitas a la institución observamos a varios de los actores sociales que intervienen en ella, hemos aprendido sobre las diversas situaciones problemáticas que contemplan en el centro, pero al momento de realizar nuestro recorte temático, sobre el cual íbamos a hacer foco para poder adentrarnos plenamente en ello, nos percatamos que de manera reiterada se hacía mucho énfasis en la falta de reconocimiento como trabajadores por parte del Estado hacia los educadores que se desempeñan en la institución. Notamos que es una problemática que afecta no sólo a los educadores del Centro Balvanera, sino que también afecta a todos los educadores populares a nivel Nacional, por lo que decidimos realizar nuestro recorte problematizador en base a ello.

Actualmente Interredes nuclea a 170 centros comunitarios, 2711 trabajadoras/es comunitarias/os y 29.789 niñas, niños, adolescentes y adultos de barrios populares. La labor cotidiana de los centros comunitarios se centra en la educación popular,

la construcción colectiva, la integración de la comunidad, el fortalecimiento de las familias, el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. (Interredes, 2023)

En el centro se encuentran 12 trabajadores no reconocidos por el Estado. A lo largo del presente trabajo las estudiantes de Taller II, luego de insertarnos durante el primer cuatrimestre en el centro de prácticas asignado "Centro Comunitario Balvanera", observando las diferentes problemáticas. A lo largo de la segunda mitad del año el objetivo fue analizar un recorte problemático que construimos junto a la institución: "falta de reconocimiento laboral de los trabajadores del centro comunitario Balvanera por parte del Estado. Localidad de Merlo, año 2023"¹.

El proceso que llevamos como Redes de Organizaciones sociales (Interredes) de Identidad- Visibilidad e Incidencia y los más de 30 años que lo sostenemos trabajando con continuidad en inserción territorial nos empuja a crecer y posicionarnos como actores políticos en esta coyuntura que es socialmente oportuna y éticamente necesaria para el reconocimiento laboral de los trabajadores en nuestras organizaciones.

A la vez nos desafía como red de redes y organizaciones nuestra relación con las Universidades. Nos preguntamos cómo potenciar el trabajo que tenemos con las distintas Universidades públicas que comparten impacto territorial y trabajo mancomunado con redes y organizaciones (Universidad Nacional de Moreno, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Luján, Universidad de Quilmes, Universidad General Sarmiento; Universidad Nacional de José C. Paz, entre otras).

En este sentido, Rinesi (2011) propuso repensar las funciones tradicionalmente atribuidas a la universidad –investigación, docencia, extensión– en el particular momento histórico que vivimos en nuestro país, en el cual por primera vez “la educación superior puede ser pensada (no teóricamente, no legalmente, no abstractamente, sino concreta y mate-

rialmente) como un derecho universal” (Rinesi, 2011, p.04). Enfatizamos el rol de trabajo y articulación en la formación, investigación y extensión de diversas carreras de las distintas Universidades nacionales y el carácter público, social y de fortalecimiento de políticas públicas y sus accesibilidades por parte de las poblaciones en los barrios más alejados, aislados y rezagados en especial del segundo y tercer cordón del conurbano.

Somos trabajadores de la educación popular y comunitaria. Desde hace años, con planificación pedagógica de procesos participativos estamos presentes respondiendo a necesidades, escuchando padecimientos, inventando tareas, actividades, trayectorias para generar experiencias de recuperación de deseos y sentires, transformación de realidades desde propuestas de formación permanente.

En este aspecto entra en juego el rol indispensable de las Universidades en la acreditación de los saberes colectivos y populares de nuestras organizaciones y de los educadores comunitarios y sus experiencias de construcción del conocimiento como praxis histórica, permanente, cotidiana. Tenemos muy buenas experiencias ya trabajadas con varias Universidades aunque deseamos que se potencien y multipliquen en cuanto a reconocimiento y valoración de innumerables prácticas transformadoras en los territorios.

Reconocemos nuestros derechos como trabajadores, nuestro derecho a organizarnos en búsqueda de mejores condiciones de trabajo. Como trabajadores de lo público en nuestros barrios, como hacedores de las políticas públicas en los territorios, incidiendo en políticas para que el Estado sea un estado presente. Políticas públicas que no queden lejos, inaccesibles o llegando a pocos y aislados. Políticas que reconocen nuestra manera de ser, hacer y estar con sentido de integralidad y superación de la fragmentación de lazos sociales. Así también las instituciones educativas y las Universidades con sus propuestas formativas y los Observatorios temáticos son caminos de construcción para el diagnóstico e implementación de proyectos sociales que se van sosteniendo. Con ellos construimos actualización permanente de diagnósticos que presentamos periódicamente ante las distintas gestiones de gobierno y desde los territorios generamos continuidad e impacto en las políticas que queremos estatales y no por ciclos de gobiernos de turno.

1. UNM -Depto de humanidades - Lic. en Trabajo Social-Asignatura: Taller II Práctica Pre Profesional- Trabajo Final 2023 "Recuperación de la experiencia" Centro Comunitario Balvanera - Autoras: Alvarez Yamila -Sequeira Cinthia -Docente: Zubizarreta Margarita -15 de Noviembre 2023

Como trabajadores sociocomunitarios tenemos por lo menos tres cuestiones en común con los trabajadores del sector público:

- 1.- la tarea cotidiana relacionada con la promoción y protección de derechos
- 2.- el carácter gratuito de la actividad
- 3.- la intervención en el espacio de lo público en corresponsabilidad con el Estado en clave de garantizar derechos

Lo público es el ámbito común, es el criterio vertebrador del Estado con la comunidad en esa “intersección” estamos nosotros, cada organización, cada centro comunitario, cada espacio de encuentro con programas, planes, proyectos con continuidad de procesos transformadores. Donde los desafíos de trabajo con Universidades se tornan más y más imprescindibles. Esta reivindicación de ser trabajadores de ámbitos comunitarios como trabajadores públicos es quizás el aspecto más difícil desustentar y construir, de institucionalizar y legitimar. Es nuestra responsabilidad y desafío en esta coyuntura actual. ¿Por qué traba-



jadores de lo público? Por la manera cómo se articula desde los territorios con las organizaciones e instituciones estatales: de salud, judiciales, de seguridad, hábitat, educativas y, especialmente universitarias.

Porque nuestro accionar es promocional y no meramente asistencial, es nuestra especificidad. Implica la defensa, la protección, el cuidado, la promoción y en lo posible garantizar derechos (garantizarlos sí es indelegable misión del Estado). Porque nuestro trabajo es de carácter universal (todos los niños/adolescentes, todas las personas de nuestras comunidades de los sectores populares).

Bibliografía

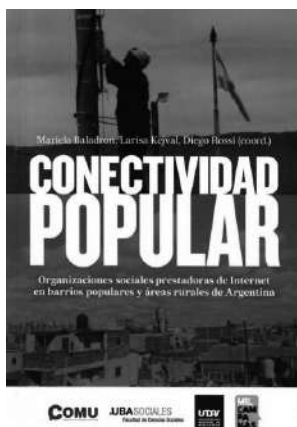
Interredes (2023). *Análisis del censo de centros y trabajadores comunitarios*. Documento de trabajo.

Rinesi, E. (2011) *¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre universidad y sociedad? ¿CUÁLES SON LAS POSIBILIDADES REALES DE PRODUCIR UNA INTERACCIÓN TRANSFORMADORA ENTRE UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD? I Jornadas Nacionales "Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas. Debates y Propuestas".* <http://www.cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/Cuadernillo-Eduardo-Rinesi-01.pdf>

RESEÑAS

Reseña Bibliográfica Conectividad Popular

“Conectividad Popular”
Mariela Baladron, Larisa
Kejval y Diego Rossi
Mil Campanas.



L. Alejandro CÁNEPA
lcanepe@unm.edu.ar
Coordinador-Vicedecano
de la Licenciatura en
Comunicación Social -
UNM

Para cierta mirada que reposa sobre el sentido común, el acceso a Internet solo es provisto por grandes empresas. Esa visión tiene su parte de realismo porque los principales actores del mercado son, en efecto, los jugadores que ya conocemos. Sin embargo, existen otras experiencias que vale la pena registrar. Y es lo que se propone Conectividad popular. Organizaciones sociales prestadoras de Internet en barrios populares y áreas rurales de Argentina, libro coordinado por Mariela Baladron, Larisa Kejval y Diego Rossi, y publicado por Mil Campanas, en alianza con la carrera de Ciencias de la Comunicación de la UBA y la Universidad Nacional de Avellaneda.

Baladron, por caso, relata el proyecto Atalaya Sur-Proyecto Comunidad, afincado en la Villa 20 de la ciudad de Buenos Aires. Allí, la organización logró montar una red comunitaria de conectividad que alcanza a 1000 hogares del barrio. Además, la experiencia incluye cursos de alfabetización digital, robótica educativa, impresión 3D y programación, entre muchas otras iniciativas. La autora también resalta las dificultades: exceso de cables que dificulta el tendido y la precariedad del sistema eléctrico, entre otros. Por otra parte, en el capítulo queda clara la importancia del rol del Estado en el desarrollo de estas redes, en este caso a través de la acción del ENACOM y del Ministerio de Desarrollo Productivo, entre otros organismos.

La propuesta del libro intencionalmente es federal, y bajo ese signo, por ejemplo, Ana Müller y Regina Scorza analizan redes comunitarias de Internet en zonas rurales de Argentina. En ese camino, muestran los casos de organizaciones de Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba y Neuquén. Y registran cómo el estallido social, económico y sanitario provocado por la pandemia, en 2020, influyó en la multiplicación de estas redes, para intentar paliar el déficit histórico de conectividad de parajes y otros espacios poco poblados del país.

También tiene su lugar la experiencia de La Poderosa, en distintos barrios populares de Argentina, en un texto escrito por Nicolás Baccaro, Diego de Charras y Kejval, la de la Cooperativa Batán, narrada por Rossi, y la de La Ranchada IP-Mutual Padre Mugica, de Córdoba, revisitada por Paula Castello y Dolores Guichandut.

En las palabras finales, Baladron, de Charras y Rossi remarcan:

Creemos que la información, conceptualización y visibilización de las experiencias de conectividad popular enriquecen un panorama cooptado por intereses concentrados. La posibilidad de generar interrogantes, de aportar algunas respuestas y nuevos debates para seguir creciendo se debe al esfuerzo de miles de personas que construyeron viabilidades y sostuvieron esfuerzos por una Internet más solidaria, inclusiva y de calidad.

Este libro da cuenta de ellos y su lectura se vuelve más necesaria que nunca, dado el contexto político.

Reseña Bibliográfica Más allá del Homo Economicus

Adam Smith nació en la convulsionada Escocia del S. XVIII. Se formó en Oxford y fue catedrático en la Universidad de Glasgow. Además, fue parte de un movimiento inédito y destacado de producción intelectual, la ilustración escocesa. Y, fundamentalmente, fue un hombre. Un hombre en una nación atravesada por el conflicto, dedicado a la investigación y el conocimiento. Adam Smith se preguntó, como buen hombre de su época, por la naturaleza del ser humano y de la sociedad. Y llegó a la conclusión de que el hombre realiza su propio interés en el mercado.

En “La Riqueza de las Naciones” Adam Smith había afirmado que “No es por la benevolencia del carnicero, del cervecero y del panadero que podemos contar con nuestra cena, sino por su propio interés” (1776). Al leer esta cita, uno casi puede imaginar a Adam Smith llegar a su casa y disponerse a cenar un filete con cerveza y pan mientras reflexiona acerca del autointerés de sus proveedores. Pero, ¿esto es así realmente? ¿Adam Smith comía su cena gracias al autointerés del carnicero y el funcionamiento del libre mercado?.

KatrineMarçal se hizo una pregunta que nadie antes se había formulado a la hora de pensar en la persona cuya obra marcó un antes y un después para el pensamiento económico moderno: ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?.

Lejos de intentar realizar una biografía de Adam Smith, KatrineMarçal busca indagar en la economía clásica y en el Homo Economicus en base a dos principios fundamentales del feminismo: lo personal es político y el trabajo que se realiza en el ámbito doméstico es trabajo no remunerado.

La teoría feminista se ha dedicado desde sus orígenes a pensar la relación entre la economía y la mujer. Desde la conceptualización del trabajo no remunerado hasta los debates acerca de la reproducción

social, la teoría feminista ha interpelado y cuestionado a la teoría económica.

Adam Smith vivió toda su vida con su madre Margaret Douglas, quien le preparaba la cena (nos permitimos suponer que lo hacía con amor). Aquí radica la originalidad de la propuesta de Katrine Marçal: si la teoría feminista ha cuestionado desde sus orígenes a la ortodoxia económica, la pregunta “¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?” apunta contra su corazón. No hay hombre económico que pueda encontrar su satisfacción en el mercado auto regulado sin el trabajo no remunerado que realizan amorosamente (o quizás no tanto) madres, primas, hermanas, hijas y abuelas.

Katrine Marçal divide su trabajo en 16 capítulos. El primero de ellos se adentra en los principios más básicos de la economía. Aquí Marçal señala que así como, siguiendo a Simone de Beauvoir, hay un segundo sexo, hay una segunda economía que es el corazón invisible de la mano invisible.

Posteriormente, Katrine Marçal se detiene a reflexionar acerca del homo economicus.

En primer lugar, descubrimos que este hombre económico no es mujer. Con agudeza, Marçal señala que para las mujeres el egoísmo es un comportamiento tabú, ya que históricamente se nos ha encargado la tarea de cuidar de los demás y de la casa, no de buscar nuestra propia satisfacción. No obstante, y a pesar de que la palabra economía proviene del griego *Oikos* que significa casa, lo que ocurre en el hogar no ha sido del interés de la teoría económica.

En segundo lugar, el Homo Economicus no ha dado los resultados esperados. Los problemas económicos están lejos de ser resueltos, aún a

¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?

KatrineMarçal
Ed. Debate, 2016



Máxima GUGLIALMELLI

maximaguglialmelli@gmail.com

Docente y Becaria
Comisión de Investigaciones
Científicas de la Provincia
de Buenos Aires- Universi-
dad Nacional de Moreno

Marçal se detiene a pensar en la crisis del 2008, cuyo desenlace plantea la pregunta: ¿cómo nadie vio venir la crisis? Sin un relato teórico-económico, las ideas neoliberales se mantuvieron en pie, aun cuando los bancos no.

En tercer lugar, el hombre tampoco es el Homo Economicus. Este hombre egoísta, racional, con un perfecto ordenador interno que le permite calcular cada aspecto de su vida en términos de costo y beneficio es el modelo de la economía ortodoxa. Pero la realidad se empeña en demostrar que los hombres no son así, sino que muchísimas veces eligen ser considerados, abnegados y altruistas aún contra su propio beneficio. La teoría económica argumenta que aun siendo incompleto, el Homo Economicus es lo suficiente preciso para ser explicativo. Pero KatrineMarçal concluye que este Homo Economicus se ha ido alejando de la realidad cotidiana de los hombres para convertirse en “un personaje ficticio cuya principal característica es que no es mujer”.

A lo largo de su libro, con momentos de mayor y menor solidez argumental, KatrineMarçal se dedica a desmitificar algunos principios de la economía liberal. En tiempos donde resurge el mantra tatcherista “no hay alternativa”, donde nuestra vida cotidiana parece reducirse al dinero (conseguirlo, invertirlo, evitar que se licúe, recortar gastos, buscar precios), donde el Estado aparece como una maquinaria fiscal de costo-beneficio, vale la pena recordar que hay un más allá del egoísmo y del cálculo estratégico. El desafío parece ser articular un proyecto político que nos permita ir más allá de la indiferencia y de la crueldad a la que nos invita el Homo Economicus.

Los trabajos y colaboraciones deberán remitirse a:

REVISTA DE POLÍTICAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
Av. Bmé. Mitre Nº 1891, Moreno (B1744OHC) Provincia de Buenos Aires
Oficina D101 - 1º piso - Alta Oeste - Edificio Histórico
Teléfonos: 0237 460-9300 (líneas rotativas)
011 2078-9170 (líneas rotativas)
Interno: 3044

La Revista de Políticas Sociales pretende intervenir en el debate en torno al campo de las políticas sociales consideradas en sentido amplio, incluyendo normas, políticas redistributivas, programas específicos y provisión de bienes y servicios por parte de cualquiera de los niveles del Estado, procurando aportar al análisis y a las propuestas para una mejor articulación entre políticas sociales sectoriales entre los distintos niveles del Estado, y entre éste y los actores sociales no estatales.

1- Los escritos que se remitan para su publicación deberán ser originales e inéditos. En la primera página se deberá consignar: título, autores, lugar de trabajo y correos electrónicos de los autores.

2- Los artículos no deberán tener una extensión mayor a 20.000 caracteres con espacios, incluyendo texto, tablas y bibliografía.

3- No se deberán usar en el texto negritas, subrayados o viñetas. La letra itálica o cursiva deberá ser usada solo para títulos de publicaciones y para palabras en otros idiomas, y el entrecomillado sólo para citas textuales.

4- Las citas bibliográficas deben estar incluidas dentro del cuerpo del

artículo, de acuerdo con la normativa APA consignando los datos entre paréntesis. El formato requerido en la bibliografía al final de texto será el siguiente: apellidos, nombres (año): título sin comillas en cursiva. Editorial, lugar. En el caso de textos disponibles en Internet debe consignarse el URL y la fecha de consulta.

5- Si el artículo incluyera tablas, gráficos o mapas deberán citarse en cada caso la fuente de los mismos. Tablas, gráficos o mapas deberán estar incrustados en el texto del artículo, pero además deberán remitirse en archivos separados para que pueda modificarse su tamaño, escala, color, letra, etc.

6- La evaluación del artículo será realizada por el Consejo de Redacción y su aceptación será comunicada oportunamente en un plazo no superior a seis meses.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Rector

Hugo O. ANDRADE

Vicerrector

Alejandro L. ROBBA

Directora-Decana del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

M. Liliana TARAMASSO

Director-Decano del Departamento de Economía y Administración

Marcelo A. MONZÓN

Director-Decano del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

J. Martín ETCHEVERRY

Secretaria Académica

Roxana S. CARELLI

Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica

Adriana M. del H. SÁNCHEZ

Secretario de Extensión Universitaria

Esteban SÁNCHEZ

Secretaria de Administración

Graciela C. HAGE

Secretario Legal y Técnico

Guillermo E. CONY

Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación

Claudio F. CELENZA

Consejo Superior**Autoridades**

Hugo O. ANDRADE (presidente)

Alejandro L. ROBBA

M. Liliana TARAMASSO

Marcelo A. MONZÓN

J. Martín ETCHEVERRY

Consejeros*Claustro docente:*

M. Beatriz ARIAS

Pablo A. TAVILLA

M. Patricia JORGE

Esteban SÁNCHEZ (s)

Claustro estudiantil:

Miguel A. UREÑA

Johanna E. GODOY

Claustro no docente:

Vanesa A. CATTANEO

Secretaria:

Manuela V. PENELA

Universidad Nacional de Moreno

Av. Bme. Mitre N° 1891, Moreno (B1744OHC), Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Teléfonos

(+54 11) 2078-9170 (líneas rotativas)

(+54 237) 460-9300 (líneas rotativas)

Correo electrónico: unm@unm.edu.ar e info@unm.edu.ar

Pagina web:

<http://www.unm.edu.ar>

Redes:

www.facebook.com/UniMorenowww.twitter.com/unimorenoInstagram UNM: [@unm_oficial](https://www.instagram.com/unm_oficial)

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DIRECTOR-DECANO DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

J. Martín ETCHEVERRY

COORDINADORA-VICEDECANA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Maia KLEIN

COORDINADOR-VICEDECANO CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

L. Alejandro CÁNEPA

COORDINADORA-VICEDECANA ÁREA DE EDUCACIÓN

Lucia ROMERO

Consejo del Departamento

Director-Decano:

J. Martín ETCHEVERRY

Autoridades:

Maia KLEIN

L. Alejandro CÁNEPA

Lucia ROMERO

Consejeros

Claustro docente:

Marcela S. BASTERRECHEA (s)

Roberto C. MARAFIOTI

Juana T. FERREYRO

Claustro estudiantil:

Cintia E. HOMIATKO

Gustavo M. GALVALIZ

Tamara BLUM

Consejo Asesor Carrera Licenciatura en Trabajo Social

Coordinadora-Vicedecana:

Maia KLEIN

Consejeros

Claustro docente:

Pablo J. CHIESA

M. Victoria SVERDLICK

Claustro estudiantil:

Víctor O. TORRES

Consejo Asesor Carrera Licenciatura en Comunicación Social

Coordinador-Vicedecano

L. Alejandro CÁNEPA

Consejeros

Claustro docente:

Paola V. PEREIRA

Alexis G. BURGOS

Claustro estudiantil:

Camila A. CUEVAS BENTO

Consejo Asesor del Área Educación

Coordinadora-Vicedecana:

Lucia ROMERO

Consejeros

Claustro docente:

Fabián R. OTERO

Nancy B. MATEOS

Claustro estudiantil:

Claudia G. ACOSTA

Contactos

Universidad Nacional de Moreno
 Av. Bme. Mitre N° 1891, Moreno (B1744OHC), Provincia de Buenos Aires, Argentina.
 Teléfonos:
 (+54 11) 2078-9170 (líneas rotativas)
 (+54 237) 460-9300 (líneas rotativas)
 Correo electrónico: unm@unm.edu.ar y info@unm.edu.ar
 Website: www.unm.edu.ar
 Facebook: <https://es-la.facebook.com/UniMoreno>
 Twitter: <https://twitter.com/unimoreno>
 Instagram UNM: [@unm_oficial](https://www.instagram.com/unm_oficial)

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Edificio Histórico - Ala Oeste 1° Piso
 Oficina D 101 - Interno: 3044
 Oficina D 101 - Edificio Histórico, Ala Oeste, 1er Piso
 Interno: 4125
dhyes@unm.edu.ar

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Edificio Histórico - Ala Oeste - PB
 Oficina D 005 - Interno: 3770
trabajosocial@unm.edu.ar

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Edificio Histórico - Ala Oeste - PB
 Oficina E 006 - Interno: 3771
comunicacionsocial@unm.edu.ar

ÁREA DE EDUCACIÓN

Edificio Histórico - Ala Oeste - PB
 Oficina D 005 - Interno: 3772
areaeducacion@unm.edu.ar
educacioninicial@unm.edu.ar
educacionsecundaria@unm.edu.ar

CENTRO DE ESTUDIOS DE POLÍTICAS SOCIALES

Edificio Histórico - Ala Oeste 1° Piso
 Oficina D 101 - Interno: 3044
ceps@unm.edu.ar

REVISTA DE POLÍTICAS SOCIALES

Edificio Histórico - Ala Oeste 1° Piso
 Oficina D 101 - Interno: 3044
rps@unm.edu.ar



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

